



CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 92

En Illapel a 07 de Junio de 2011, siendo las 15:48 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 92 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión: Sr. Alcalde Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Ricardo Castillo Castillo; Sra. Samira Araya Pizarro; Sr. Hugo González González, y Sra. María Díaz Vega.

Otros Asistentes: Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan; Sr. Arturo Cortés Espinoza, Director (S) DAF; Sr. Antonio Saavedra Veas, Asesor Jurídico; Sr. Jaime Tapia Coroceo, Funcionario DAF; Sr. Oscar Tapia Tapia, Gabinete; Sra. Rosa Madrid C. Vecina de La Colonia Alta; Sr. Miguel Álvarez Dubó, Vecino de La Colonia Alta; Srta. Rocío Rivera A. Vecina de La Colonia Alta; Sr. Julio Rojo A. Secretario Senador Jorge Pizarro; Sr. Sebastián Ríos Rivas, Gerente Pucobre S.A.; Sr. Felipe Domb, SIGA S.A.; Sr. Daniel Tolchinsley, GAC; Sr. Ricardo Vavy, Superintendente; y Sr. Lars Martinson, Gerente Proyecto.

Secretaria de Acta y Ministro de Fe: Sra. Priscila Peña González, Jefa de Tránsito y Transporte Público y Secretario Municipal Subrogante.

Tabla

- I.- Observación y Aprobación Acta(s) Anterior(es).
- II.- Correspondencia.
- III.- Presentación de Sr. Sebastián Ríos Rivas, Gerente General Empresa Pucobre. Tema: Conocimiento de la Empresa e intercambio de ideas sobre el tema minero en el sector.
- IV.- Mociones Tabla Próxima Sesión.
- V.- Varios.

Siendo las 15:48 horas, se abre la Sesión.-

Sr. Presidente da inicio a la sesión enunciando la tabla.

I.- Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es)

Sr. Presidente somete a aprobación Acta Extraordinaria N° 10, la que es aprobada en forma unánime por el Concejo y Acta Ordinaria N° 91 la que es aprobada con la siguiente observación.

Concejala Sra. María Díaz Vega, observa que en la página 12, párrafo 3° en la intervención del Director(S) DAF donde señala que en el año 2010 se entregó a Bomberos \$ 10.000.000, debe decir: se le entregó \$ **3.000.000**.

Una vez aprobadas las actas solicitan la palabra e intervienen:

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro manifiesta que desea observar datos entregados en la Cuenta Pública 2010, Parte A Balance Ejecutivo Presupuestario, en gastos en personal señalan un total de \$ 1.098.000.000 y en 3 hojas más adelante entrega el detalle de gastos significativos, declaran gastos en: personal de planta \$ 528.000.000; personal a contrata \$ 109.000.000; horas extraordinarias \$ 29.000.000; honorarios \$ 40.000.000 y dieta de concejales \$ 33.000.000, la suma de estos gastos en personal da un total de \$ 742.165.000, haciendo la operación queda una diferencia de \$ 356.543.000. Este monto de \$ 356.543.000 no está reflejado y no se explica a que corresponde.

Termina señalando que cuando se entregó la cuenta pública 2010, ella no tuvo el tiempo de revisar y se dio el tiempo después la revisó y encontró esta observación, hay otras observaciones pero esta es la que más le extraña, porque es una gran cantidad de plata, son \$ 356.543.000 que no se reflejan, y estos \$ 356.543.000 es mucho mas que el gasto de la gente a contrata y de la gente a honorarios. Cree que pueden ser contratos de profesionales.

Sr. Presidente opina: “no será el monto de la deuda”. Luego solicita al Secplan revisar esta observación y entregar informe al Concejo.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo expresa que hace la misma observación, por la misma cantidad de plata \$ 356.543.000 que no cuadra, en el Informe entregado por la Cuenta Pública 2010. Además agrega que en el informe de gastos, aparece servicio a la deuda por un monto de \$ 320.000.000 al 31 de diciembre de 2010, en consecuencia que a Conafe se debía \$ 390.000.000 al 31.12.2011, más deudas a Casino, Combustible, Materiales de Oficina, Materiales de Computación y otros.

Sr. Presidente antes de pasar al punto II solicita al Concejo, conforme al art. 86 de la Ley Nº 18.695, retomar la aprobación a la administración directa del Proyecto Segunda Etapa Cierre Perimetral Liceo Politécnico, por un monto de \$ 4.900.000, somete a tercera votación.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta refiere a lo señalado en el art. 86 de la Ley Nº 18.695, que dice: “si hay empate, se tomará una segunda votación, de persistir el empate se votará en una nueva sesión, la que deberá verificarse a mas tardar dentro del 3° día, si se mantiene dicho empate, corresponderá al Alcalde el voto dirimente para resolver la materia”. Observa que en este caso van 3 rechazos, 1 abstención y 3 aprobaciones, en que el Alcalde vota como Concejal. Quedan 3 a 3 y después el Alcalde vuelve a votar y dirime. Opina que el Alcalde vota dos veces.

Sr. Presidente aclara que no vota dos veces, ya que dirime, eso es aparte.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta expresa que entonces el Alcalde vota y dirime, opina que la ley es tremendamente injusta, hablando claro, el Alcalde vota, dirime, vota y dirime. Insiste en que el Alcalde votaría 2 veces, vota para votar y después vota para dirimir.

Se discute y analiza lo planteado respecto a la votación, empate y dirimir.

Sr. Presidente nuevamente somete a votación la administración directa del Proyecto.

Concejales mantienen sus votaciones anteriores.

3 rechazos, Concejales Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Marco Pavez Oliva y Sr. Ricardo Castillo Castillo.

1 abstención Concejala Sra. Samira Araya Pizarro.

3 aprobaciones. Sr. Presidente, Concejales Sra. María Díaz Vega y Sr. Hugo González González.

Sr. Presidente da su voto dirimente, aprobando administración directa.

ACUERDO N° 1 EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, EN VOTACION QUE ARROJO 3 RECHAZOS, 3 APROBACIONES Y 1 ABSTENCION, SE APRUEBA POR VOTO DIRIMIENTE DEL SR. ALCALDE, LA ADMINISTRACION DIRECTA DEL PROYECTO "CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA CIERRE PERIMETRAL LICEO POLITECNICO", POR UN VALOR TOTAL DE \$ 49.900.000.-

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

Sr. Presidente otorga la palabra a la Secretaria (S).

Sra. Priscila Peña González, Secretario Municipal (s), procede a dar lectura a la correspondencia:

II. Correspondencia

2.1. Correspondencia Despachada :

De Sesión Ordinaria N° 91:

2.1.1. Memorándum N° 109 de fecha 01.06.2011. a Sr. Arturo Cortés, Espinoza. Director (S) DAF. Solicita realizar informe de acuerdo a lo planteado en carta adjunta por la Sra. Marjorie González.

2.1.2. Memorándum N° 110 de fecha 01.06.2011. a Sr. Daniel Álvarez Vilches, Jefe de Operaciones. Solicita ver factibilidad de instalar luminarias en prolongación Calle Vial Recabarren (Bajada Las Tunas).

2.1.3. Memorándum N° 111 de fecha 01.06.2011. a Srta. Esley Álvarez Valencia. Dideco(S). Solicita evaluar situación planteada en carta adjunta de la Sra. Johann Carvajal.

2.1.4. Memorándum N° 112 de fecha 01.06.2011 a Sr. Daniel Álvarez Vilches. Jefe de Operaciones. Solicita ejecutar lo solicitado en carta adjunta por la Junta de Vecinos N° 21 de Quebrada Cárcamo Norte.

2.1.5. Memorándum N° 113 de fecha 01.06.2011 a Sr. Arturo Cortés Espinoza. DAF (S). Solicita remitir al Concejo Informe detallado de Patentes Comerciales morosa.

2.1.6. Ord. N° 633 de fecha 01.06.2011 a Sr. Marco Sulantay Olivares. Director Regional IND. Solicita estudiar factibilidad de cambio de nombre del Complejo Deportivo Bernardo O'Higgins por el de Rubén Darío Pérez.

2.1.7. Ord. N° 634 de fecha 01.06.2011 a Sra. Petronila Fernández Araya. Superintendente Cuerpo de Bomberos. Comunica aprobación de subvención año 2011, por un monto de \$ 3.500.000.

2.1.8. Ord. N° 635 de fecha 01.06.2011 a Sr. Edgardo Townsend Pinto. Director Regional de Vialidad. Solicita coordinar con este Municipio la priorización de arreglos de caminos que se encuentran en mal estado en la Comuna de Illapel.

2.1.9. Ord. N° 636 de fecha 01.06.2011 a Sr. Jorge Hunt Gallardo. Delegado Provincial de Vialidad Choapa. Manifiesta preocupación que existe por los reiterados reclamos sobre el mal estado del Camino Aucó - Farellón Sánchez, tomando en cuenta que éste fue reparado recientemente.

2.1.10. Ord. N° 639 de fecha 01.06.2011 a Sra. Lilian Manzano Cruz. Presidenta Cruz Roja Illapel. Comunica aprobación de subvención 2011, por un monto de \$ 600.000.

2.1.11. Ord. N° 640 de fecha 01.06.2011 a Sr. Jorge Rojas Zegers. Presidente Coaniquem. Comunica aprobación subvención 2011, por un monto de \$ 100.000.

2.1.12. Ord. N° 641 de fecha 01.06.2011 a Sra. María González Fuentes. Delegada Provincial Damas de Verde. Comunica aprobación subvención año 2011, por un monto de \$ 800.000.

2.1.13. Ord. N° 642 de fecha 01.06.2011 a Sr. Héctor Valenzuela León. Presidente Ejecutivo Conaprán. Comunica aprobación subvención año 2011, por un monto de \$ 600.000.

2.1.14. Ord. N° 643 de fecha 01.06.2011 a Sra. Angélica Araya Cortés. Presidenta Centro de Rehabilitación "Rayito de Sol". Comunica aprobación subvención año 2011, por un monto de \$ 400.000.

2.1.15. Certificado N° 36 de fecha 01.06.2011. Acuerdo N° 1 de la Sesión Ordinaria N° 91 de fecha 31.05.2011. Aprueba Cambio de nombre al Complejo Deportivo "Bernardo O'Higgins" por el de "Rubén Darío Pérez".

2.1.16. Certificado N° 37 de fecha 01.06.2011. Acuerdo N° 2 de la Sesión Ordinaria N° 91 de fecha 31.05.2011. Aprueba por mayoría del Concejo Municipal, Administración Directa de 4 Proyectos, por un total de \$ 28.262.000.

2.1.17. Certificado N° 38 de fecha 01.06.2011. Acuerdo N° 3 de la Sesión Ordinaria N° 91 de fecha 31.05.2011. Aprueba Modificación Presupuestaria N° 1 del Departamento de Salud, por un monto de \$ 4.400.000, que dice relación con el Saldo Inicial de Caja 2011.

2.1.18. Certificado N° 39 de fecha 01.06.2011. Acuerdo N° 4 de la Sesión Ordinaria N° 91 de fecha 31.05.2011. Aprueba adquisición de señaléticas y

manifiestan su conformidad con los nombres propuestos para las calles del Sector Linda Vista de El Balcón.

2.1.19. Certificado N° 40 de fecha 01.06.2011. Acuerdo N° 5 de la Sesión Ordinaria N° 91 de fecha 31.05.2011. Aprueba Subvenciones año 2011, por un monto total de \$ 6.000.000, distribuidas en: Cuerpo de Bomberos \$ 3.500.000; Coaniquem \$ 100.000; Cruz Roja \$ 600.000; Damas de Verde \$ 800.000; Conaprán \$ 600.000 y Centro de Rehabilitación Rayito de Sol \$ 400.000.-

2.1.20. Certificado N° 41 de fecha 01.06.2011. Acuerdo N° 6 de la Sesión Ordinaria N° 91 de fecha 31.05.2011. Aprueba Modificación Presupuestaria N° 2 de Área Municipal, por un monto de \$ 11.471.594.

2.2. Correspondencia Recibida (Extractos)

2.2.1. Memorándum N° 51 del 27.05.2011. de Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras Municipal. Envía respuesta solicitud de visita a Población Nueva Esperanza, referente a Sendas Peatonales y deja pendiente tema de la Sede Social, para una próxima visita de inspección.

Sr. Presidente informa que él fue a la Subdere y se ganaron el proyecto de construcción de escalas, veremos si sale este proyecto en el global de las escalas, porque esto se trata de un proyecto PMU que estaba hecho.

2.2.2. Memorándum S/N° de fecha 30.05.2011. de Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras Municipal. Envía respuesta a solicitud de visita e inspección solicitada por Junta de Vecinos Los Cristales.

2.2.3. Nota S/N° de fecha 30.05.2011 de Sr. Gerente General Pucobre S.A. Solicitan audiencia en Concejo Municipal para dar a conocer su Empresa e intercambiar ideas respecto del posible desarrollo del proyecto minero El Espino.

Este tema será tratado en el punto III de la Tabla.

2.2.4. Carta S/N° de fecha 03.06.2011 de Vecinos Comunidad de La Colonia Alta. Carta Petitoria por problemas de agua y necesidad de retiro de basuras en camión municipal.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta informa que esta localidad queda ubicada entre Asiento Viejo y Charchal, son 57 familias que viven en ese trayecto, ellos no tienen agua potable, se abastecían de Asiento Viejo pero este sector tiene problema de la bomba de agua y no les da agua hacia Charchal. Explica que lo que estas familias necesitan es la conexión de agua hacia Charchal, esa es una solución de una red de agua potable rural. Ellos se están abasteciendo ahora por el Canal Potrero Nuevo, lo que necesitan son 25 estanques de agua, necesitan que el camión del agua llegue hasta el lugar y también solicitan que el camión de la basura cubra todo el sector.

Agrega que Asiento Viejo hace 15 o 20 días atrás solicitó al Municipio, 2 estanques de 5.000 litros, esta petición ya está en el Gobierno Regional y está absolutamente aprobado, sin embargo se les ha comunicado que hay en el Municipio, ya que de 54 se han entregado solo 15, esto comunicó la ONEMI Provincial. Comenta que el Gobierno está enviando ayuda, porque los estanques están, y observa que Asiento Viejo hace 20 días que no puede solucionar su problema de agua potable. Hay estanques de 1000 litros, se podrían entregar 10 a ese sector, entonces "la gente se pregunta, si hace 20 días, se entregó los estanques de parte del gobierno al municipio, y éstos no se

han entregado a la comunidad, es decir que algo está pasando”. Luego reitera que las 57 familias de la nota necesitan 25 estanques, opina que si se va a seguir con la misma metodología que con Asiento Viejo, ellos necesitan con premura estos estanques, el Concejal ruega al Sr. Presidente y al Concejo que tienen que hacer algo al respecto. Amplía. Termina diciendo al Sr. Presidente que hay que acelerar los trámites, que él sabe que el Alcalde debe firmar y la firma del Director de Obras, se envía de inmediato el Informe Alfa, pero si se detiene arriba mas demora la solución. Amplía.

Sr. Presidente señala que eso permite una aclaración y como está funcionando el tema de la sequía, señala que él informó al Concejo hace un tiempo atrás donde esta observación, incluso lo comentó, que él le hizo saber al Intendente de cómo estaba funcionando el tema emergencia. Agrega que no es nada nuevo que viene el mismo sistema como se ha hecho hace años, hoy día los estanques vienen con nombre y apellido. Eso es una grana dificultad para el Municipio, ya que hay gente que ha pedido estanque y no lo viene a retirar. Aclara información entregada del nivel provincial, la cifra que tiene el Concejal es errónea, él cree que es todo lo contrario, seguramente el registro computacional a él le arroja eso, así como se sube la información al sistema, así cuando se entrega, tiene que nuevamente informar al sistema. Comenta que la información que él tiene, que nos mas de 15 los estanques que quedan en el Municipio y están destinados. Amplía información.

Luego explica que la nómina que entrega el Concejal Sr. Musa, seguramente se sube al portal y la derivan inmediatamente, ni siquiera él la firma. Explica.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta interviene señalando que no está siendo así, en el caso planteado a esta Sra. la ODEL le entregó más de 50 fichas, las que se hicieron, se trajeron al Director de Emergencia y de ahí le han dicho a esta Sra. que el Alcalde tiene que firmar, en la medida que el Alcalde firme, se devuelve al Jefe de Emergencia y a la ODEL. Señala que ese es el trámite.

Sr. Presidente responde que el tema es que el Sr. Administrador tiene poder de firma, a eso se refiere, aclara que no es necesario muchas veces que la firme él. Luego nuevamente explica pasos a seguir en el sistema.

Para terminar dice que el tema es que en el caso de Asiento Viejo están pidiendo estanques de 5000 litros. Igual se pedirá la información al Director de Emergencia Comunal. Luego agrega que lo que hay en este momento son bidones de 200 y 1000, que se pueden entregar por emergencia y después se pueden devolver. Amplía información.

A continuación refiere al tema puntual de Asiento Viejo, que sabiendo el tema engorroso que hay él ha estado hablando con la Empresa Privada, coordinándose con uno de los dirigentes, informa que se comprometieron ellos en regalar un estanque, no sabe si uno o dos. Agrega que no sabe si Pelambres va a dar la plata o enviará los estanques, normalmente ellos operan contra factura. Amplía. Termina diciendo que se solicitará al Director de Emergencia que verifique el tema del listado que están solicitando.

Concejala Sra. María Díaz Vega consulta si el tema de las 56 familias son las mismas de Asiento Viejo u otras, si son las mismas que no les llega el agua de acá de Asiento Viejo porque no alcanza la cota y a esas familias se les ordenó que se iban a poner dos estanques, para darles agua por mientras llegue el proyecto definitivo que se está trabajando con la DOH. Agrega que por lo tanto esas familias, porque ella ha estado en reunión con ellas, no es que se tenga que dar un estanque a cada familia, sino que son dos estanques grandes para que les llegue agua ellos, a través de mangueras. Consulta si está equivocada o no.

Sr. Presidente responde que es parte de ello, lo que pasa es que está tratando de entender lo que planteó el Concejal Musa, y lo que pasa es que en estas 56

familias hay gente del Puente Colgante y gente de más allá del Puente Colgante. Entonces hay personas que no se van a ver beneficiadas con estos dos estanques, porque la red llega hasta cierta parte, y de ahí hacia allá deben haber unas 15 familias más. Aclara que sumados desde la Punta de Diamante hacia allá son 56. Amplía.

Concejala Sra. María Díaz Vega recuerda que en la reunión que se hizo, en la ella estuvo presente, se le dio orden a Don Héctor Hevia, que fuera de inmediato, por el otro día tenía que ir con dos profesionales del Municipio a ver el problema y dar una solución. Así que por lo tanto, ella opina que no están esas personas abandonadas y que nunca se les ha dado solución, en el fondo se ha estado trabajando en ello.

Sr. Presidente informa que él tuvo una reunión con las Agua Potables, previa venida del Sr. Intendente, para ver el tema. La Presidenta del Comité la Sra. Edith Tapia, manifestó que había solucionado el problema y que el sistema como estaba funcionando no se iba a solucionar el problema a las personas de los extremos. Agrega que las Sras. Del Puente Colgante empezaron a hacer gestiones con la Empresa Privada. Enviaron una carta y solicitaron el apoyo del Alcalde en entrevista personal con él. Amplía.

Luego entrega otros antecedentes, relacionado con mangueras que llegaron de la ONEMI Regional, quienes después de entregar, encontraron que era mucho. Amplía. Insiste en que el sistema no es el mejor, luego refiere a última lluvia que hubo, y que no sabe si enviarán mas ayuda.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo expresa que la verdad es que el sistema está bastante complicado, ya que son muchos los trámites que hay que hacer. También opina que con la última lluvia, se complica más la situación si se acaba la ayuda. Refiere a las familias que enviaron la carta petitoria, donde aparecen 15 familias que no han recibido nunca y están tomando agua de canal, opina que los estanques chicos también les solucionaría el problema.

Sr. Presidente señala que se buscará la forma, él se queda con el desafío, buscará como sea la solución, igual como lo hicieron las dirigentes con las empresas privadas. Refiere al problema que sigue, aún habiendo llovido.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro señala que a ella le preocupa este tema también, porque el Municipio está quedando mal, en la Gobernación dicen que en el Municipio se entran las cosas, dicen que aquí hay privilegios se dan a unos y a otros no. Piensa que el Sr. Alcalde debe aclarar esas cosas, ya que la gente tiene esa idea, de que el Municipio no quiere entregar, porque en la Gobernación le dicen que en el Municipio están las cosas.

Sr. Presidente Explica cual es la responsabilidad del Municipio, comenta caso con bidones que la Gobernación entregó y termina señalando que es un sistema que no comparte para nada. Quizás en un año normal está bien, pero en un año de sequía se debe actuar rápido. Que bueno sería que se hiciera como antes. Amplía y explica medidas tomadas.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta expresa que con el afán de solucionar el problema, informa que en la sala están los vecinos de ese sector y que se encuentran afectados. En definitiva cree que lo que hay que hacer es solucionar los problemas, independiente de quien tome el problema, lo puede tomar cualquier Concejal (los nombra). Solicita la venia al Sr. Presidente y al Concejo poder escuchar a los vecinos, se compromete que en otra oportunidad no lo volverá hacer, sabe que no se puede traer al Concejo a la gente. Para escuchar a los vecinos, porque en definitiva considera que el Concejo se debe enterar de esta situación que es un problema grave.

Sr. Presidente da la venia para recibir a los vecinos en la mesa, plantea a la Sra. Rosa que se había leído en el Concejo su nota y ya se estaba analizando la forma de buscar la solución. Se estaba explicando al Concejo cual era la forma

que tenía Emergencia, que es difícil que los vecinos comprendan, informa que en el Municipio quedan alrededor de 15 bidones de algunos son de 1000, de 500, 200 litros de acuerdo a la familia. Amplía y explica. Refiere a última lluvia y posibilidad que se suspenda el Plan de Emergencia, él propone ver el listado de las personas y tratar de buscar apoyo en alguna Empresa Privada, para llegar rápidamente con bidones. Explica que hay personas que están bajo un sistema de reparto de agua, que pasa de puente colgante hacia allá. Consulta donde están localizados ellos.

Vecina Sra. Rosa Madrid informa que hasta el Puente Colgante tenían agua, porque a la Sra. Edith Tapia se le quemaron las bombas, entonces el agua alcanza hasta Asiento Viejo solamente y de ahí hacia arriba ahora no tienen agua, esto llega hasta el Cerro Cuntama. Son 25 familias que necesitan urgente agua, hay muchas familias que viven ahí y no tienen red de agua potable. Comenta que siempre se han abastecido del Canal, ahora con esta sequía ellos no tienen agua del canal y están sacando del río, con muchos problemas y riesgos. Es por eso que solicitan bidones y que vaya el camión a dejar agua, aunque sea una vez a la semana, podría ser en los estanques de 500 y lo hacen durar. Luego comenta que ellos toda una vida han tomado agua del canal, entonces dice la Sra. Rosa que le han ofrecido conectarse a la red de Charchal, ellos piden si se puede concretar eso. Ahí habría que colocar sí una red.

Sr. Presidente hace consultas y comenta. Luego señala que se tendría que hablar con Don Emilio Cáceres que es el Presidente del Comité de Agua de Charchal, se estaría hablando de unos 4 kms.

Se abre intercambio de opiniones, entrega de algunos datos y análisis del tema. Se ve que la red del Puente Colgante está mas cerca que de Charcal, pero la cota del Puente Colgante no sube. Se informa visita de la Dirección de Obras al lugar, informando que se necesita acumulación de unos 10.000 ltrs. solo hasta donde está la tubería, quedarían sin agua como 25 familias.

Sr. Presidente finalmente solicita notificar a la Dirección de Obras sobre el tema, para construir torre y elevar el agua hasta la cota que se necesita. Explica.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva opina que lo que plantea el Sr. Presidente es una solución a largo plazo, él cree que la solución que proponen los vecinos es la que se necesita, una solución a corto plazo y extender la manguera, ir a Charchal, conversar con el Comité y lo otro después se ve.

Sr. Presidente señala que él esta muy metido en ese tema y cree que lo de la torre sería como lo mas rápido, consulta opinión a Concejal Sr. Castillo que conoce el sector. Comenta como ha sido el trabajo en el Charchal.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo opina que la solución más rápida son los estanques y el camión, porque traer agua de allá o de acá es problema. Explica. El trabajo de la torre y elevación es un proyecto y demorará.

Continúa conversación, entrega de opinión e intercambio de ideas.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta opina que ya se está llegando acuerdo, lo claro está es que hay que llegar con los bidones y el camión lo antes posible. El tema de los 10.000 litros puede ser una solución, se debe tirar mangueras, eso lo tendría que determinar el DOM. Él piensa que la cota está, del Charchal la cota está, en vez de demorar 10 a 15 días en hacer la torre, para buscar cota, insiste en que aquí la cota está y lo que se necesita son las mangueras.

Vecino Sr. Miguel Álvarez Dubó, de Profesión Topógrafo, opina que respecto al tema de las cotas cree que no es factible, subirla ni 10, 20 ni 30 metros, comenta la diferencia de desnivel de la última casa que tiene considerando el tema del agua potable, que es de 150 mts. no cree que se construya una torre de 150 mts. o subir el cerro 150 mts., entonces cree que lo mas factible es lo

que están proponiendo ellos. Si bien tiene un costo elevado, pero es la solución mas factible que hay hoy día.

Explica.

Prosigue conversación con los vecinos.

Sr. Presidente finalmente se compromete insistir en el tema de los bidones y que el camión lleve el agua, entre paréntesis informa al Concejo que hoy día no había donde comprar agua, porque hubo problemas con la bomba de Las Cañas. Continúa, mientras se tenga donde comprar agua se mandará a dejar. Se hablará con el Gore y la Empresa Privada, ese es el compromiso, mandará urgente a la DOM. Amplía.

Vecina Sra. Rosa Madrid antes de retirarse plantea problema social del vecino de ese sector, Don José Miguel Núñez Núñez, quien vive en una choza y con la última lluvia quedó muy mal.

Sr. Presidente solicita llevar a la Sra. Rosa con la Srta. Dideco (S) para que atienda el caso con urgencia.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta manifiesta al Sr. Presidente que el año pasado él solicitó una mediagua para este vecino, informa que este Señor ha venido 3 o 4 veces al Municipio y no se le ha atendido.

Sr. Presidente responde que el tema es que se deben 14 mediaguas a la barraca del año 2008, que asciende alrededor de \$ 40.000.000, y la barraca Dabed y Dabed es la única que hace mediaguas. Sólo se ha ayudado a personas con material, ya que no se puede comprar mediaguas, porque de inmediato cobran lo que se debe. Amplía. Reitera que se derive a la Asistente Social el caso. Consulta quién asistió a esta familia anteriormente.

Vecino Sr. Miguel Álvarez señala que el damnificado le había informado que había sido atendido por el Sr. Alcalde quien le había prometido una solución.

Se conversa y analiza el caso.

Sr. Presidente se compromete mandar al día siguiente una Asistente Social, para que lo vaya a evaluar. Explica como se atiende caso de emergencia. Amplía.

Sra. Rosa Madrid plantea el tema del camión de la basura, si es posible extender el servicio del Puente Colgante hacia arriba.

Sr. Presidente señala que el tema es que se está trabajando con 1 camión y ½, pero se notificará a Operaciones para que se extienda 1 km. más, a contar de la próxima semana, ya que hay un camión en el taller en Santiago.

2.2.5. Memorándum N° 169 de fecha 03.06.2011 de Don Arturo Cortés Espinoza. Director (S) DAF. Envía documentación para que el Sr. Alcalde solicite acuerdo del Concejo para renovar o caducar Patentes de Alcoholes, conforme al art. 65° letra ñ) de la Ley N° 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Presidente señala que en esta oportunidad se hace entrega de la información, para conocer y analizar y en la próxima sesión poder pronunciarse, ya que hay plazo hasta el 30 de junio, para tener todo resuelto.

Concejala Sra. María Díaz Vega comenta que los Concejales fueron invitados por un grupo de 9 personas que tienen sus patentes de alcoholes, asistieron 3 concejales porque los demás tenían otros compromisos. Informa que estos dueños de patentes no están ejerciendo por no contar con lugar físico donde instalarse. Señala que el tema es comprensible si uno los escucha a ellos, pero también se tiene que ver la parte jurídica, consulta si es posible dar más plazo y no caducar sus patentes ahora. Consulta si se puede analizar el tema.

Sr. Presidente reitera que hoy se entrega los antecedentes, lo ideal sería en la próxima sesión tratar en profundidad el tema. Informa que también conoce el tema de estos 9 dueños de patentes, se reunió con ellos y les sugirió que

vinieran al Concejo para escucharlos y tomar un acuerdo en común. Recordó que el año anterior se había tenido una muy buena disposición con este tipo de casos.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro recuerda que el año anterior se dio plazo a estos dueños de patentes, para regularizar sus situaciones. Plantea caso de Patente a nombre de Don Marcelino Fuentes, que no tiene nada, no hay ninguna documentación.

Sr. Jaime Tapia Coroceo, DAF, Oficina de Patentes, explica trámites efectuados por los dueños de esta patente, que está a nombre de persona fallecida y no han regularizado pago durante los 3 últimos años. Amplía y explica.

Concejala Sra. María Díaz Vega, expresa que ella no estaba hablando de las personas que están ejerciendo, sino de los que no tienen local.

Sr. Jaime Tapia Coroceo, aclara que las Patentes de Alcohol limitadas tienen que estar en funcionamiento, en caso contrario si el Municipio está pasado tiene que caducar.

Da a conocer cantidades autorizadas y cantidad en que el Municipio está pasado.

Da a conocer plazo otorgado el año pasado y que los dueños no cumplieron y no han demostrado interés por sus patentes.

Concejala Sra. María Díaz Vega acoge propuesta del Sr. Alcalde de traer a los dueños de patentes con problemas al Concejo y tratar el tema frente a frente.

Sr. Presidente opina que se sabe que es un tema complicado para el Concejo, una responsabilidad enorme.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro comenta que el tema es que el año pasado se analizó esta misma materia y antes el Municipio no lo hacía. Desde el año pasado se empezó a aplicar la ley y los dueños de patentes saben, tienen claro esta situación. Por lo que opina que el Concejo debe ponerse de acuerdo con esta situación, antes de tener a todos al frente, en una sesión.

Sr. Presidente propone ponerse de acuerdo con los Asesores Jurídicos, señala que Don Jaime Tapia maneja muy bien entre un rubro y otro. Señala que la situación es que el Municipio está pasado en la cantidad legal.

Sr. Jaime Tapia Coroceo explica que cada 10 años se ve la cantidad legal autorizada, de acuerdo al Censo 2012 correspondería.

Se abre debate e intercambio de opiniones del tema. También respecto a problema de riñas en locales de Calle Carrera y la necesidad de instalar Cámaras de Seguridad, mayores rondas preventivas de Carabineros e Investigaciones. Cámaras de seguridad en la Avenida Ignacio Silva y Calle Carrera. Situación de los alcohólicos en la calle.

Finalmente Don Jaime Tapia se compromete enviar información por correo electrónico y en la próxima sesión resolver el tema.

II.- PRESENTACION DEL SR. SEBASTIAN RIOS RIVAS, GERENTE GENERAL EMPRESA PUCOBRE S.A.

Sr. Presidente presenta la intervención del Gerente General de la Empresa Pucobre, quien dará a conocer a la Empresa y los proyectos en la Comuna.

Sr. Sebastián Ríos Rivas, Gerente General Empresa Pucobre S.A. agradece espacio en esta Sesión, saluda a todos los presentes en la Sala y señala que el objetivo principal de esta intervención es contarles quien es Pucobre, y las conexiones que esperan tener a futuro con Illapel y esta región.

Presenta Exposición que comprende: PUCOBRE Sociedad Punta del Cobre es una Empresa de mediana minería nacional de capitales chilenos. Nació el año 1989, lleva mas de 20 años en minería, sus instalaciones están en Copiapó Tierra Amarilla, III Región. Describe la empresa y comenta su historia. Actividad actual, explotación minas de cobres, con dos tipos de productos, concentrados de cobres con venta nacional y catos de cobre que se exporta. Amplía y explica. Destaca colaboración con las Comunidades donde se instalan.

Refiere luego a implementación de Estrategias de Crecimiento, casos actuales en la III Región y futuro en Illapel IV Región. Amplía.

Da a conocer fortalezas, proyecciones a largo plazo, trabajo con las comunidades, solidez financiera, producción segura – eficiente y equipo comprometido. Política relación comunitaria, amplía largamente sobre este tema.

Copia de antecedentes expuestos se adjuntan a esta acta y forma parte de ella.

A continuación refiere a que a contar de Mayo del presente año, Pucobre tomó el control del 100% del Proyecto El Espino, es un proyecto de exploración minera que está entre Illapel y Combarbalá en el sector Plan de Hornos, es un proyecto de mediana minería, lo que se está haciendo hoy día son diferentes estudios para ver si es viable económicamente, técnicamente y comunitariamente. De ahí la importancia de presentarse ante el Municipio y la Comunidad. Amplía.

Destaca que lo que distingue a este proyecto que está cercano a Illapel, propio de la comuna, son los capitales chilenos.

Termina señalando que están abiertos a escuchar comentarios, sugerencias y preguntas.

Concejala Sra. María Díaz Vega consulta si los dueños de Plan de Hornos siguen siendo dueños o si la Empresa compró esas tierras, o solamente lo que tiene que ver con la Minería.

Sr. Sebastián Ríos Rivas, responde que ellos compraron la Empresa que se llama Explorato, y la Empresa lo único que tiene son estudios y sondajes, pero tiene la propiedad minera, no tiene la propiedad superficial, que sigue siendo de los dueños del Fundo.

Concejala Sra. María Díaz Vega consulta si una vez que la Empresa se instale y por todo lo expuesto acá, como trabajan con la comunidad en Tierra Amarilla, espera y le interesa trabajar con todo lo que tenga que ver con la comunidad, pero basados en el Concejo Municipal, con proyectos futuristas, por ejemplo en educación, salud y medio ambiente. Explica. Comenta experiencias que se tienen como Comuna y como Provincia, que a veces no hay buena relación con las empresas, agradece que esta empresa haya venido, igual han venido otras y los compromisos no se pueden cumplir. Refiere y recalca en el tema del medio ambiente. Argumenta. Explica que las ayudas y beneficios a la comunidad, sería bueno que no se haga en forma particular, sino como beneficio comunitario, trabajando como Concejo Municipal en proyectos que queden, que mitigue de alguna forma la riqueza que se saca de acá. Reitera agradecimiento y expresa que su intención es trabajar con la Empresa, llegar a acuerdo con proyectos que valgan la pena.

Concejal Sr. Hugo González González agradece presentación de la Empresa Pucobre, luego expresa que él cree que primero debe intervenir el Presidente de la Mesa Minera, que es el Sr. Alcalde, porque él es el jefe de la comuna, luego

ellos podrán hacer algunas observaciones o preguntas al Sr. Gerente de la Empresa.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva opina que como siempre se hace y lo cree conveniente, que el Sr. Alcalde intervenga al final. Luego expresa que mas que todo quiere hacer una reflexión, definitivamente conocer Pucobre es interesante, la verdad es que ya se tiene una trayectoria, somos una comunidad minera, se ha convivido con la minería, con aciertos y desaciertos, con encuentros y desencuentros, pero la verdad también que hoy día entiende dado a la gran envergadura de minerales que tenemos, sus proyecciones en el largo tiempo, habla de Pelambres, de Pachón, de Pucobre. Reconoce que no solo el Concejo Municipal, sino que también las fuerzas vivas de la comunidad, quieren en realidad tener un buen trato y un nuevo convenio con la minería. Recoge las palabras de la Concejala María Díaz, que los esfuerzos que se hagan sean esfuerzos macizos y que contribuyan al desarrollo de nuestra comunidad y de nuestra provincia. Cree que en esto se puede trabajar el tema de las alianzas con las demás mineras. Se ha tenido largo tiempo ya, en que se ha entregado el techo, la sala contigua, nos han entregado los computadores que sobraban, compraron unos nuevos también, y otros. Cree que todo eso ya ha sido una etapa superada para todos nosotros, hoy día definitivamente cuando hablamos de salud, hablamos del Hospital de Illapel, de la construcción nueva y lo demás. Cree que cada uno según la envergadura de los proyectos hará sus aportes.

Pero piensa que estos aportes sean en beneficio de toda la comunidad, y son aportes que van a quedar en el tiempo. Piensa que con Pelambres que se va a quedar mucho más allá en el tiempo, lo que se está pidiendo que no se acepte más esos programas tan desiguales con el tema de la ganancia. Agrega, tan desiguales en lo que se va y en lo que nos queda. Amplía. Reitera que cree que se pueden hacer perfectamente alianzas en los puntos que ha dicho la empresa, educación, salud y agrega medio ambiente. Termina diciendo bienvenidos a la zona, es una zona grata de vivir, grata de estar y que es de tradición minera y también de recursos renovables que es la agricultura y refiere a la construcción de El Bato y lo que se perdió con su construcción, que tendrá que dar sus frutos en la agricultura. Amplía con la producción minera de Pucobre, que no es un tema menor para la comuna. Entiende que Pucobre es una empresa pequeña, pero se viene a sumar a lo que está ya con nosotros. Amplía.

Sr. Presidente primero que todo da la bienvenida como Alcalde y Presidente del Concejo, desea que les vaya muy bien, luego señala que en la misma dirección de los Concejales que ya intervinieron, desea plantear: “como hacemos esta actividad tan importante para el país que es la minería, y podamos convivir con ella, donde tenemos hoy día, que esta comuna es agrícola también y como dar señales a la comunidad, creo que Uds. han llegado en un momento mas complicado que otras empresas. Porque cuando se instaló Minera Pelambres nadie dimensionaba de que estábamos hablando, aún no existiendo la ley del medio ambiente, hoy día por la experiencia que ya tenemos, obviamente que existe una sensibilidad mas fuerte en la gente, y una preocupación cuando se empiezan los proyectos, y sobre todo en una zona donde uds. están instalados, que es la zona minera de la comuna”. Amplía. Largamente refiere al tema de la zona puntual en donde se instalará esta empresa, estadísticas de Enami y visión que se tiene en muchos casos. Amplía. Resalta que en esa zona minera, le preocupa, que hay personas que culturalmente ha vivido siempre de eso, es como que la actividad se les escapa de las manos. Amplía. Informa al Concejo que la Empresa Pucobre ha ayudado a la gente en transporte, para que no quedara aislada. Le interesa

dejar conversado como poder retomar este tema, que es un tema muy sensible. Deja esa inquietud a la empresa.

Finalmente refiere al desarrollo sustentable y sus pilares y la importancia de la coordinación. Retoma lo expresado por el Concejal Marco Pávez que Illapel es una ciudad bastante vivible y tranquila. Amplía.

Solicita mayor información a la empresa, respecto a cuando termina la exploración y cuando comienza la explotación.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta en primer lugar agradece la presencia de los personeros de la Empresa en esta sesión, para conocer el proyecto, se sabe que hoy día ya que Pucobre tiene el control absoluto de este proyecto minero, cree que en definitiva cuando se habla de relación público privada, hablamos de cómo proyectar una sinergia, como se provoca un trabajo en conjunto. Agrega: “porque podemos hablar de trabajo conjunto, pero en que, podemos pedir un camión pluma, solicitar un computador para una escuela. Yo entiendo una relación pública privada en términos que nos podamos sentar a la mesa, para realmente trabajar en conjunto en donde la zona se va a intervenir. Es decir la empresa interviene el Espino pero evidentemente se interviene la ciudad, las experiencias las tenemos como MLP, como Strata Cooper, como la Vale, y hoy día Pucobre. En definitiva 20 años atrás esta zona no tenía estos grandes proyectos mineros como hoy día está, estaba MLP trabajando con volúmenes menores, entonces hoy día vemos un cordón en la provincia del Choapa, que no existía, en ese sentido creo que la relación público privada entra a tallar en forma tremendamente fuerte, sobre todo en el tema de cómo convivimos la agricultura con la minería, en una zona de 90 kms. de mar a cordillera, leí un artículo que Julio Rojo escribió, un artículo muy interesante, en donde aparece interesante la convivencia de la gran y mediana minería puede darse con el mundo público, le parece interesante porque hoy día en esta zona de 90 kms. que por la estrechez se puede convivir con 4 grandes proyectos mineros. Entonces la preocupación nuestra esencialmente hoy día es como convivimos del punto de vista de grandes proyectos, llámese redes viales por ejemplo, que permitan que esta ciudad o la ciudad que van a intervenir, en este caso Illapel, Canela, porque tenemos entendido también que los procesos se van a hacer con agua salada, por lo tanto se va a intervenir un sector de Canela, por lo tanto hay una intervención importante, y en ese sentido ver como provocamos y crecemos juntos, con grandes proyectos viales, por ejemplo. En este sentido es como buscamos la responsabilidad social que tiene la empresa y como conjugamos con el trabajo, en este caso, con el Gobierno Regional y los Alcaldes de esta zona. El otro tema es el agua, para promocionar la agricultura, se tiene dos embalses que es El Bato y Corrales, y además un tercer embalse que es el de Canelillo, para promocionar la agricultura. Uds. traen un dato innovador que es trabajar con agua salada, es decir trasladarán el agua del mar hacia sus faenas, entonces ahí hay un tema importante, como podemos con la gran minería provocar un afiatamiento en torno a una comisión hídrica, que podamos cooperar y trabajar en conjunto para que este vital elemento, pueda servir para la minería y también pueda servir para la agricultura, por ejemplo hoy día tenemos un caso puntual que es la sequía. Ahí es donde la empresa privada puede jugar un rol fundamental, y también hoy día todos sabemos que la ley de medio ambiente es una ley básica en nuestro país, yo creo que ahí también se puede entrar a conversar, no tanto basarse en esa ley, porque es una ley que realmente ha provocado problemas en el país, tenemos que tener una interacción con las comunidades. Detalla producción agrícola existente y que tiene un florecimiento a través de estas grandes inversiones que ha hecho el Estado, como son los Embalses, entonces yo veo hoy día la gran y mediana minería como una oportunidad para nuestra zona, oportunidad de

crecimiento en el sentido de potenciar estos dos elementos que he mencionado, las redes viales, el agua, el tema de la salud, Cree que Pucobre que formará parte de este cordón minero, que será un cordón de una oportunidad económica tremendamente grande para el futuro de Illapel y de la provincia". Amplía refiriéndose al tema del paso internacional Agua Negra, señala que la provincia tiene un sentimiento con la región, con un desarrollo tremendamente dispar, que acontece con La Serena y Coquimbo y con el desarrollo que acontece en Ovalle y el Choapa, y en el Choapa especialmente. Amplía. Agrega que en este instante antes de que comience a trabajar Pucobre, más del 50% del PIB de la riqueza que desarrolla la IV Región se produce en el Choapa, si ese 50% del PIB lo reflejamos en educación, en salud, en vivienda, en un trabajo en conjunto, se refiere a grandes proyectos, él cree que ahí se centra lo que hoy día se quiere como Comuna y como Provincia. Amplía. Pone como ejemplo Quebrada Cárcamo Norte y explica. Se detiene en el tema del Royalty Minero, que acá no lo tenemos, como lo tienen los países desarrollados, a cambio de eso se puede sentar a conversar seriamente en términos de grandes proyectos, y cree que podrán crecer juntos en la medida que sean serios en trabajar.

Concejal Sr. Hugo González González considera que este Proyecto viene a dar un beneficio a la comuna, pero dentro de esto se tiene que embarcar en los temas que hoy día Illapel tiene. Señala: "Ya nosotros tenemos un montón de faltas, y creo que cuando llega una empresa de esta envergadura, con capitales chilenos, facultad mucho mas abierta para discutir los temas que pasa esta comuna, lo que más interesa es la parte sensible de la minería, que es la minería artesanal, él es Representante de los Pirquineros, lo ha conversado con las otras Empresas que se han instalado aquí, y no han hecho un reconocimiento a los pirquineros, que han sido los que han abierto el camino a las empresas para que lleguen a trabajar, y nunca ha conseguido nada. Comenta respuesta de MLP. Señala que es importante que la Empresa Pucobre que se va a instalar en una zona muy reconocida, que vivió por años la mano pirquinera que descubrió todas las vetas que hoy día la empresa va a trabajar y pasaron a ser dueños, solicita tener sensibilidad, trabajar con este grupo de pirquineros, ayudarlos como la ha hecho la Empresa Vale ayudando a algunos pirquineros, que les ha otorgado arrendamiento de algunos puntos, los ha asesorado, mano con maquinaria. Uds. que van a instalarse donde nació la minería artesanal, sería tremendamente importante que Uds. se preocuparan de ellos, para ir dándoles más confianza. Ellos tienen desconfianza de las Empresas que han ido llegando, que han prometido y no han cumplido". Amplía. También solicita que de las utilidades quede algo en la zona, en proyectos para la comunidad, importante dice es contratar mano de obra, que tanto se necesita en la comuna. Amplía señalando necesidades, y termina señalando la importancia de sentarse a conversar, para que quede en la Comuna inversión y crecer en desarrollo, ver el tema del medio ambiente, compromiso de seguir en constante comunicación, participación y coordinación.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta refiere a última Encuesta CAS Ficha de Protección Social, que arrojó un 17% de pobreza en Salamanca, y arrojó un 11% de pobreza en Illapel, ese es un indicativo muy importante de cómo la pequeña minería aquí en Illapel es tremendamente vital. Es decir teniendo el gran proyecto minero de Pelambres, Salamanca no ha podido absorber el gran porcentaje de pobreza. Luego se refiere al Liceo Politécnico que tiene Illapel y el Liceo Polivalente de Canela, serían dos grandes oportunidades, enmarcado en lo que dijo anteriormente, de poder trabajar con ellos, sobre todo en el área

técnica, para que los profesionales que emerjan, salgan de aquí de esta tierra para trabajar en las Empresas Mineras.

Sr. Presidente agradece la buena disposición de los participantes en esta sesión, y espera en los próximos meses estar en contacto.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo pregunta que pasará con las familias que están en el sector en donde trabajará la Empresa, si ellos los van a apoyar.

Sr. Sebastián Ríos Rivas, informa que claramente existen familias que viven allí, pero la propiedad no es de la Empresa. Posteriormente que para que el proyecto surja se tiene que dar respuesta y resolver ese tema, además debe ser a satisfacción de la gente que está viviendo ahí. Se establecerán los canales y coordinaciones necesarias.

Para terminar, agradece a todo el Concejo por haberlos recibido y escuchado, también para ellos era de sumo interés escuchar las inquietudes y las opiniones que tienen los integrantes del Concejo. Entre todos se tiene de cierta manera un desafío, este proyecto es un mineral que está en el cerro, que se debe desarrollar, han escuchado de muy buena forma todos los planteamientos, espera a futuro dar solución a problemas que se abordarán en conjunto. Amplía. No se puede resolver todos los problemas, pero sí pueden abordar con visión de largo plazo. Refiere a ayudas puntuales y el interés en aportes en temas de importancia. Amplía.

IV.- MOCIONES TABLA PROXIMA SESION.

No hay.

V.- VARIOS.

5.1. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva plantea problema con retiro de basura en el sector de la Villa San Rafael, por donde no pasa el camión desde el sábado, hasta este momento día martes después de las 17:00 hrs. Aún no pasa el camión.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta agrega y comenta que antes se hablaba del lagrimeo, que es cuando sacan la basura y queda basura botada, eso está pasando hoy día, que sacan la basura y no barren lo que queda botado.

Sr. Presidente informa que se está trabajando en un Informe de un Plan de Aseo de residuos sólidos y que lo traerán al Concejo. Se ha agregado mas gente al aseo y en La Villa se dejó una persona, da a conocer problema que existe ahora con un camión que está malo. Explica posibilidad de garantía de dicho camión. Luego telefónicamente da orden al Jefe de Operaciones, para regularizar retiro de basura de La Villa.

5.2. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva manifiesta que aún siguen los animales sueltos en la vía pública, recuerda plan que se había hablado de un motorista inspeccionando este problema.

Se analiza y conversa el tema de los animales sueltos en la vía pública, se comenta accidentes.

Sr. Presidente se verá si hay algún motoquero que quiera trabajar en ese tema.

5.3. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva señala: “Sr. Presidente leí con bastante expectación el día Domingo, el Diario El Valle donde dice que hay un sabotaje en la Municipalidad, me preocupa bastante el tema por dos vías, una de que si efectivamente esto está sucediendo, es un delito, y si ese delito se ha cometido

aquí en un recinto fiscal, ese delito hay que perseguirlo, hay que hacer un sumario hay que hacer las investigaciones, no sé si Ud. lo hizo, si no lo ha hecho, yo espero que así se haga y se haga las denuncias correspondientes, y se ubique ese tema. Por otro lado, me preocupa el tenor mismo de la noticia, cuando empieza a dejar cosas a la imaginación y a la suspicacia de las personas. Que manos sucias, dedos enguantados, cree que es parte del mismo entusiasmo del redactor del mismo diario, a esta noticia, pero aún así no creo que sea la manera de presentar el tema. Más aún cuando aparece en titulares, si aparece la noticia al interior, en un recuadro mas chico, entiendo yo que es una noticia de segundo plano o de tercer orden. Pero cuando aparece un titular, de una persona que está muy ligada a la Municipalidad, el Director del semanario El Valle está muy ligado a la Municipalidad, viene mucho para acá, me preocupa si es así, aquí hay un caso que me parece grave, si hay un caso de sabotaje, que se están echando a peder las máquinas y todo lo demás. Yo creo, que aquí lo que hay que hacer es poner la denuncia correspondiente, una denuncia seria y por supuesto ninguno de los que estamos acá vamos a estar avalando ese tipo de cosas”.

Sr. Presidente responde que efectivamente cuando sucedió el tema, que al final la máquina ésta, buscándole la pana que es la máquina retroexcavadora, se perdió una tuerca o algo así de la bomba inyectora, que no se encuentra en cualquier parte, comenta que luego de ser informado se indignó y se hizo una investigación, pero lo que pasa que al final la gente honesta, la gente que trabaja se siente muy mal, porque le tienen que preguntar y pedir declaraciones. Amplía. Por respeto a mucha gente, de repente no se hace. Expresa que él hablará con el Director del Diario El Valle este tema, conociéndolo no es una persona que va a cambiar igual, tiene su forma de redactar, su periodismo es así. Señala que eso es lo que podría decir sobre el tema.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva reitera que el hecho le parece condenable, no le parece que sea correcto, si así es, saboteando las maquinarias, porque eso no habla bien de ninguna de las partes, tanto a quien se lo hacen o quien las hace.

5.4. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, Expresa: “mi último tema en puntos varios, que también tiene que ver en la misma lógica, lo quiero sacar a colación, tiene que ver con los rayados que han aparecido en Illapel. No mas lejos, Sr. Presidente condenar esta situación, yo creo que ninguno de esta Concejo, se merece ese trato, yo quiero que Ud. sienta la solidaridad de parte mía, en este sentido. Quiero se justo, pues no quiero que el día de mañana aparezca algún Concejal en las paredes, yo en el tema de la arena política las cosas de frente o las cosas por los medios de comunicación, uno tiene responsabilidad penal y legal si dice algo mas de la cuenta, y por supuesto que también cuando uno opina, está dispuesto a que opinen sobre uno, pero cuando se hace en esos límites de la política, yo por supuesto que no acepto, no acepto que alguien venga y haga ese tipo de rayados. Pero, también tengo que decirlo Sr. Presidente, que no me parece correcto que Don Elías Adasme, que es Funcionario Municipal, vaya a una radio y culpe derechamente al Partido Socialista de esta situación, lo hizo en la Radio Bengala. Vuelvo a decirlo, no me parece esa forma, y esa forma tampoco la comparto yo, no estamos en tiempo de dictadura aquí, ahora hay canales de expresión, donde cada uno podemos expresarnos como queramos, podemos por último hacerlo en esta instancia, uno tiene partido político, tiene libertad de reunión, hay medios de comunicación y uno puede ir a hacer eso. No me parece lo correcto, tampoco me parece correcto y lo digo así, porque si lo dice otra persona que no está

ligada a la municipalidad no tengo problema, si lo dice otra persona, bueno nosotros como Partido Socialista, veremos que hacemos con él. Pero si lo dice una persona que está ligada a la Municipalidad y sobre todo al área del periodismo, no me parece que sea justo que a Ud. se le diga estos epítetos, tampoco me parece que sea justo que al Partido Socialista se le diga, que somos los culpables derechamente de este tema. Hasta donde yo se, siendo miembro de alto rango del Partido, jamás hemos decidido hacer una política de este estilo, eso me preocupa Sr. Presidente y no es justo". Termina diciendo el Sr. Concejal.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta manifiesta: "Yo quisiera Presidente, y se lo digo de hombre a hombre mirándolo a los ojos, condena esta acción, yo puedo tener mucha diferencia con Ud., mucha diferencia con mis compañeros Concejales, lo manifesté hoy día, yo pago por un programa en radio Madrigal de 20 a 30 minutos, me lo preguntó el locutor y yo manifesté exactamente lo que digo ahora, condeno este tipo de actividades, yo puedo tener mucha diferencia con Ud. pero yo no voy a ordenar a mis cercanos no yo a pintar, eso que pintaron, que lo ví yo en Calle Independencia. Quiero manifestar a Ud. mi más completo respaldo, manifestar mi más completo repudio respecto de este punto, respecto de este punto se lo digo claramente aquí, puedo manifestar a través de un medio de comunicación, un debate político, como sea, y tal como dice Marco Pavez puedo dentro de un marco, si yo lo injurio Ud. me puede acusar por injuria, pero esto (refiriéndose al rayado), lo repito claramente aquí, lo condeno absolutamente, y creo que es condenable lo que ha hecho este Relacionador Público de acá, condenar al PS que no está en esa parada, para nada. Quiero decirle al Concejo y a Ud. Sr. Presidente, que este tipo de rayados, yo lo condeno como lo ha condenado mi compañero Marco Pavez, como lo condenará Ricardo Castillo, y los demás Concejales. Lo quiero decir aquí claramente, que no es mi actitud respecto de eso, se anda diciendo que Raúl Musa lo hizo, se anda diciendo eso, así que le manifiesto esto Sr. Presidente a Ud. mirándolo de frente, que nunca voy a llegar a eso, aunque tenga diferencia con Ud. de su política de como manejar el Municipio, lo podemos discutir, la ciudadanía dirimirá en el futuro, pero no voy a llegar nunca a pintar, porque yo no quiero llegar a la guerra civil, no estoy dispuesto, no estoy dispuesto a eso".

Sr. Presidente dice: Bueno yo agradezco el gesto, pero esto ya desde hace bastante tiempo que viene de una forma u otra, para información vamos a hacer las acciones legales para quien resulte responsable, porque es lo que corresponde a este tipo de agresiones, primero lo hicieron con papeles en las fiestas patrias, posteriormente también a David (Administrador Municipal) el Sr. Guerrero que es cercano a Uds. lo escupió en la cara, en la calle, paró su auto adelante y lo escupió en la cara. Sabemos que él se dirige a todos nosotros, en un lenguaje bastante vulgar y ofensivo. Por eso lo vamos a hacer en el fondo, tenemos algunas informaciones, y lo vamos a hacer para quien resulte responsable. Y, no le vamos a dar más vuelta, lo voy a hablar con Elías Adarme, no sabía lo que me están contando, lo voy a hablar con él, porque en estos momentos no puede perder la calma". Señala, eso es lo que podría decir.

5.5. Concejal Sr. Hugo González González plantea su preocupación por la limpia del Canal, porque luego habrá lluvias y habrá problemas, se trata del Canal de Quebrada de Peña, en Calle Ecuador está tapado el paso por basuras acumuladas, también mas abajo. Por la Avenida Vial Recabarren y por Independencia se va la basura y se acumula en la esquina de Calle Ecuador.

Sr. Presidente solicita notificar a la Empresa de Áreas Verdes para que ordene la limpia de esos sectores.

Secretaria (S) informa que también hay mucha arena acumulada en 15 de Octubre con Quebrada de Peña.

5.6. Concejal Sr. Hugo González González refiere al tema de los rayados y lo que se comentó, opina que está también porque ellos trabajan todos acá, reconoce diferencias que ha tenido con el Concejal Musa y Pavez, pero nunca ha sido ni lo va a ser rencoroso, el cree que la cordura y la amistad debe permanecer. Cuando pasan estas cosas, al Alcalde o a un Concejal, el Concejo debe tener la capacidad de madurez política, de apoyar y respaldar. Felicita a los Concejales del PS que aclararon su posición y dieron respaldo al Sr. Alcalde, eso es muy bueno, que se mantenga con todos los Concejales, para que se sientan seguros de trabajar aquí.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta consulta si el Municipio paga un inserto en el Diario El Valle, sugiere hacer una Declaración Pública como Concejo, respecto del tema, del tema puntual de los rayados, para que la ciudadanía sepa exactamente la posición del Concejo, que repudia esta acción.

Sr. Presidente señala que está de acuerdo, pero que la redacte la Periodista Municipal.

5.7. Concejala Sra. María Díaz Vega Manifiesta: “Tengo 3 puntos varios que los dejaré para la próxima sesión, ahora opinaré del tema que es delicado. Nunca yo creo que se sabrá, espero que se sepa, pero creo que no se va a saber, porque hay manos negras que hacen las cosas, y pueden estar cerca de nosotros, y nosotros no nos damos ni cuenta. Por que llegamos a esto?, uno tiene que hacer un meaculpa en estas cosas, aquí nosotros como Concejo seguimos siendo hirientes entre nosotros mismos, lo hacemos por la radio, por los medios de comunicación, porque muchas veces yo escucho, si no escucho yo, escucha mi familia, se habla en la radio Illapel, donde nosotros no podemos llegar, la gente se forma otra opinión, nosotros no podemos llegar, no podemos llamar por teléfono, no podemos decir “Concejal, mire, yo creo que lo que Ud. está diciendo, a lo mejor no es así, yo opino así y así es. O sea que haya más de una opinión, por ejemplo el domingo estuvo en el programa La Voz del Ciudadano estaba todo el programa solo Marco Pavez, me hubiese gustado que estuviese otro Concejal más, si no que un solo Concejal opinando. Él yo se que es dueño de su opinión, en ningún momento yo estoy amarrando en general, sino que solamente cosas puntuales, cuando se dice nosotros estamos luchando, hemos luchado tanto por esto y esto, Marco Pavez, Ricardo Castillo y Raúl Musa, el Diputado Lemus, bueno el Agapito también tiene su programa, entonces aparecemos nosotros, como que nosotros no hacemos nada. Entonces si no quieren nombrarnos, pero con que se nombren Uds. ya...., a mí cuando me hacen esas consultas, yo digo, no sé, tal vez, ellos sabrán, pero yo opino por lo que yo estoy haciendo, porque también eso se presta para que se interprete en la comunidad, que nosotros estamos como en guerra. Nosotros podemos tener diferencia de opiniones, pero no nos descalifiquemos, por ejemplo cuando Don Raúl Musa habla de que los Concejales no tenemos muchas atribuciones, el Alcalde no más opina, o sea, cuantas veces hay proyectos que también los Alcaldes han hecho y que los Concejales los hemos propuesto, los Concejales también tenemos opinión, los Concejales también trabajamos, entonces porque tenemos que ser así, como quien dice: No, los Concejales andan por La Serena, conociendo La Serena, porque a lo mejor la pasan súper bien. Estuvimos tres días en un Congreso de Concejales, donde deberíamos haber estado todos los Concejales y ser unidos entre nosotros. Y, de repente entre nosotros mismos decimos cosas que no deberíamos, digo no deberíamos porque yo también cometo errores, yo reconozco que también los cometo, pero trato, trato, de que

no sea así. Entonces Uds. que es lo que están haciendo, en los medios de comunicación, nos están separando más de lo que estamos, es bueno que ahora los escucho hablar así, pero Raúl Musa dice: en este punto, en esto y en esto, lo repitió tres veces, por que él sabe que en otros puntos no concordamos. Pero no nos vengan a decir yo he aprobado mas de quinientos millones de pesos, entonces nosotros también vamos a ir a decir a la radio, que el Concejal Musa, Pavez y Castillo no aprobaron el Presupuesto, no aprobaron esto y no aprobaron esto otro, y sumamos todos los millones de pesos, quien aprobó y cuanto no se aprobó. No se trata de eso. Entonces, que los \$ 36.000.000 que se gastan en publicidad, el Alcalde se está candidateando ya, es por eso que se está gastando esta plata, que piensa la gente, \$ 18.000.000 en Social, eso no es la verdad. Si Ud. suma todo lo que se da en social no son \$ 18.000.000”.

Se abre discusión con valores de la Cuenta Pública 2010.

Concejala prosigue “entonces por eso, quien no va a dudar, la misma gente dice, ah; si sabemos quien rayó, sabemos que son los 3 Concejales que están en contra del Alcalde. Entonces yo les digo: ¿están seguros? ¿los vieron?. Entonces, yo me hago esta opinión, porque yo siempre he sido partidaria de que las cosas, seamos un poquito más solidarios entre nosotros, no somos solidarios, entonces por eso que pasan estas cosas y que se echan la culpa unos con otros. Porque no hay ninguna solidaridad entre nosotros, por último no nos nombremos nomás, pero no hagamos que como nosotros no podemos ir a la Radio Illapel, que todas las cosas las hacen ciertas personas, o sea nosotros no hacemos nada. Entonces si queremos llevar el Concejo a la Radio, vamos las dos partes, Don Raúl con Uds. dos opinan una cosa y nosotros por nuestra cuenta opinamos otra cosa, y así podría ser equitativo. Pero, si hay un solo sector que habla y el resto no habla nada, tampoco tenemos la posibilidad de hablar, obvio que vamos a estar en desmedro en ese sentido. Es más, hay un desmedro entre nosotros todos los Concejales, porque tenemos entre nosotros un Concejal que es Empresario, que tiene radio y muy pronto va a tener televisión, nosotros no tenemos ni radio ni televisión, entonces también hay un desmedro. Ahora, si no podemos llegar a su radio, no nos nombre, o no diga que nosotros no hacemos nada. Entiende, esas cosas yo no voy a ir a decirlas a la Radio Juan Pablo o a la Radio Madrigal, sino que tengo que decirlas aquí, mirándolos a las caras tengo que decirles que no es justo eso, porque hay un desmedro, hay una brecha grande entre los Concejales que no tenemos medios de comunicación, con un Concejal que tiene medios de comunicación. Yo estoy hablando de que no nos desmedren a nosotros en sus medios de comunicación, porque nosotros no tenemos la oportunidad de ir y por último tener un diálogo, una conversación, tener algo para nosotros decir: “oye, esta cuestión no es así”.”

- Siendo las 19:28 horas, se levanta la Sesión. -

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta de la Sesión Ordinaria N°92 del Concejo Municipal, de fecha 07 de Junio de 2011, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 93, de fecha 14 de Junio de 2011.



PRISCILA PEÑA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 93

En Illapel a 14 de Junio de 2011, siendo las 15:49 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 93 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión: Sr. Alcalde Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Ricardo Castillo Castillo; Sra. Samira Araya Pizarro; Sr. Hugo González González, y Sra. María Díaz Vega.

Otros Asistentes: Sr. Arturo Cortés Espinoza, Director (S) DAF; Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM; Srta. Carmen Gloria Carreño, DAEM; Sr. Jaime Tapia Coroceo, Funcionario DAF; Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan; Sr. Oscar Tapia Tapia, Gabinete; Sra. Georgina Vega Cortés, Comerciante; Sr. Wilfredo Barraza A. Comerciante; Sr. Raúl Olivares, Comerciante; Sr. Pedro Rivera Piñones, Comerciante; Sra. Hilda Cortés Cortés, Comerciante; Sr. Elir Pueyes Cobs, Comerciante; Sr. Humberto Castillo G., Operador; Sra. Mylena Gatica, Dueña de Casa; Sra. Verónica Álvarez C. Comerciante; Sr. Aliro Cortés, Radio Paola; Sr. Mauricio Cortés C. Radio Paola.

Secretaria de Acta y Ministro de Fe: Sra. Priscila Peña González, Jefa de Tránsito y Transporte Público y Secretario Municipal Subrogante.

Tabla

- I.- Observación y Aprobación Acta Anterior.
- II.- Correspondencia.
- III.- Presentación Sr. Arturo Cortés Espinoza, Director (S) DAF. Tema: Renovar o caducar Patentes de Alcoholes período 01.07.11 al 30.06.12.
- IV.- Presentación Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM. Tema: FAGEM 2010 - 2011.
- V.- Mociones Tabla Próxima Sesión.
- VI.- Varios.

Siendo las 15:49 horas, se abre la Sesión.-

Sr. Presidente da inicio a la sesión enunciando la tabla.

I.- Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es)

Sr. Presidente somete a aprobación Acta Ordinaria N° 92 la que es aprobada con las siguientes observaciones:

Concejala Sra. María Díaz Vega observa que en la página 2 del Acta N° 92, cuando el Sr. Presidente somete a tercera votación la administración directa del Proyecto Segunda Etapa Cierre Perimetral Liceo Politécnico, donde dice \$ 4.900.000, debe decir **\$ 49.900.000**.

Observa también que en la página 11, penúltimo párrafo, cuando ella intervino, no se dejó estampado en acta, cuando dijo: **“que cuando llegan las Empresas y se relacionan con el Concejo, está todo bien, pero una vez que ya se instalan todo cambia, ya las relaciones no son las mismas”**.

Por último observa que en la página 19, en su última intervención, cuando se señala “se abre discusión con valores de la Cuenta Pública 2010”, no se señaló lo que ella planteó: **“preguntó al Sr. Alcalde, ¿son \$ 18.000.000 los gastos en Social? el Alcalde dice son \$ 40.000.000 aproximado”**. Manifiesta la Sra. Concejala: “que eso es lo que ella dijo y ella quiere que quede reflejado, pues las actas tienen que ser como uno expresa lo que opina”.

Sr. Presidente otorga la palabra a la Secretaria (S).

Sra. Priscila Peña González, Secretario Municipal (s), procede a dar lectura a la correspondencia:

II. Correspondencia

2.1. Correspondencia Despachada :

De Sesión Ordinaria N° 92:

2.1.1. Memorándum N° 115 de fecha 08.06.2011. a Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan. Solicita informe aclarando diferencia en Cuenta Pública 2010.

2.1.2. Memorándum N° 116 de fecha 08.06.2011. a Sr. Daniel Álvarez Vilches, Jefe de Operaciones. Solicita ejecutar lo planteado en Memorándum de la Dirección de Obras que se adjunta, respecto a solicitud de Junta de Vecinos Los Cristales.

2.1.3. Memorándum N° 117 de fecha 08.06.2011. a Sr. Daniel Álvarez Vilches, Jefe de Operaciones. Solicita determinar factibilidad de incorporar a la localidad de La Colonia Alta en servicio de Retiro de Residuos Sólidos.

2.1.4. Memorándum N° 118 de fecha 08.06.2011 a Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras. Solicita enviar información relacionada con la emergencia.

2.1.5. Memorándum N° 119 de fecha 08.06.2011 a Sr. Arturo Cortés Espinoza. DAF (S). Invita a próxima sesión del Concejo para tratar tema de renovar o caducar Patentes de Alcoholes.

2.1.6. Certificado N° 42 de fecha 08.06.2011. Acuerdo N° 1 de la Sesión Ordinaria N° 92 de fecha 07.06.2011. En Concejo Municipal de Illapel, se aprueba por voto dirimente del Sr. Alcalde, administración directa para el Proyecto Segunda etapa muro de contención Liceo Politécnico, por un monto de \$ 49.900.000.

2.2. Correspondencia Recibida (Extractos)

2.2.1. Nota S/Nº del 31.05.2011. de Sr. Fabricio Zunino Vaccaro, Gerente General Empresa Aromos. Envía copia de carta enviada al Sr. Alcalde, manifestando molestia por la deuda que la Municipalidad mantiene con la Empresa, de un monto de \$ 42.473.420.

Sr. Presidente señala que con respecto a este problema, por un tema judicial llegó a la Municipalidad de que serían solidariamente responsables, por un juicio que hay por el no pago de indemnización de los trabajadores, el Ministerio Público está pidiendo que el Municipio tiene que hacerse parte. Solicitará a los Abogados gestionen llegar a un acuerdo con la Empresa, si ellos están de acuerdo en asumir ese pago, se cancelará lo que se debe. Amplía. Solicita enviar nota a Jurídico solicitando Informe.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva manifiesta que bajo este mismo punto de la basura, desea consultar por el contrato que tienen actualmente los trabajadores, pregunta si están con boleta de honorarios.

Sr. Presidente responde que sí, que eso es lo que permite la ley, ellos llegaron a un acuerdo con los trabajadores, por lo cual se les pagó un seguro y además se les dio la parte adicional de las imposiciones, para que se pagaran ellos mismos y la Secretaria les está haciendo el trámite a ellos para que impongan. Por lo tanto ellos están ganando sus mismos sueldos y se les paga las imposiciones.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva observa que al no tener un contrato, esta gente queda fuera del seguro de accidente.

Sr. Presidente responde que por eso se contrató el seguro.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva consulta si ese seguro tiene cobertura médica, y cobertura de ganancia.

Sr. Presidente señala que cobertura médica no, es por eso que llegaron a un acuerdo con ellos, se les aumentó el sueldo para que ellos paguen sus imposiciones, más se les aumentó el 10% que se descuenta a honorarios. En este contrato son 60 días, se compromete traer una propuesta al Concejo para presentar, comenta que ellos han analizado la situación, de acuerdo a la experiencia de la anterior propuesta pública, el proceso duró 7 meses, entonces ahora duraría 7 meses más, en el cual ellos tendrían que asumir el trabajo de lo que se está haciendo, pero antes de eso le van a traer un Plan de este Servicio al Concejo, para conversar y evaluar.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, manifiesta que primero que todo no necesariamente lo debe asumir el Municipio, el Municipio puede contratar una Empresa Externa, a él le preocupa el problema de los trabajadores, en el tema de seguros de accidente, Ley 16.744, si hay un accidentado, esta persona tiene derecho a cobertura médica y si aún ese accidente fuese de tal gravedad y esa gente quedar con algún grado de invalidez, es la misma Administradora de Seguros de Accidentes, la cual lo beneficia con alguna pensión. Lo dice porque ha habido 2 accidentes en el trayecto de un mes, entonces esta gente al no tener un contrato, con un empleador bajo el código del trabajo, queda fuera de la ley. Comenta, que tener una gran cantidad de trabajadores dependiendo de la Municipalidad, sin este beneficio, él ideológicamente y también profesionalmente tiene que decirlo, porque esta gente tiene un trabajo de alto riesgo, si alguno sufre un accidente, estas personas van a quedar en el desamparo para el resto de sus vidas.

Sr. Presidente responde: “yo le puedo decir que nosotros previmos eso, esto es un caso de emergencia por dos meses y en estos dos meses nosotros vamos a tener que tomar una decisión, cual va a ser la forma de poder administrar, ahí

les vamos a presentar una o dos alternativas para que el Concejo tome una decisión, ahora esto es por dos meses y por estos dos meses, nosotros les contratamos un seguro de accidente, mas detalles no tengo, hasta donde cubre, no estoy en condiciones de contestar sobre las coberturas, porque cuando uno contrata un seguro, siempre pensando en un seguro lo mas amplio posible”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva señala: “la verdad Sr. Presidente, y lo digo como un aporte al Concejo, que en estas propuestas que Ud. está elaborando, yo quisiera que apareciera aunque sea en una, el tema de contratación bajo código del trabajo, porque con la experiencia que tengo de prevencionista de riesgo, no hay ningún seguro que sea mejor que el seguro de la Ley 16.744”.

Sr. Presidente reitera que se presentará al Concejo un Plan donde se va a estipular eso, justamente por un tema de contrato de trabajo, se va a presentar un par de alternativas, que es lo que dentro del margen la ley a ellos les permite, pero como figura central es el tema de los contratos por el código del trabajo, por lo mismo que el Concejal Sr. Pavez está explicando, el tema de seguridad laboral. Se traerá el plan con el ánimo también de recibir aportes del Concejo.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro expresa que sobre el mismo tema desea consultar, si hay que esperar 7 meses mas para la licitación de una Empresa que se haga cargo del tema de la basura.

Sr. Presidente responde que el proceso dura 7 meses y que dentro de estos 60 días, traerán una propuesta para que el Concejo tome decisiones y ver que línea se toma. Si el Concejo dice la licitamos, inmediatamente se llama a licitación, ese proceso dura 7 meses, que es la experiencia que se tiene, la Fiscalía Nacional Económica es la que al final marca todos los tiempos, que demora 30 días en la revisión del proyecto, como se puede demorar 3 meses.

Concejal Sr. Hugo González González sugiere que se haga las consultas, sobre el seguro que tomó la Municipalidad para los trabajadores, porque él ve a Marlen con un esguince muy complicado y se debe ver hasta donde le cubre el seguro.

Sr. Presidente insiste en que ellos están imponiendo como independientes.

Concejal Sr. Hugo González González comenta que cuando se impone independiente, después de los 6 meses recién los viene a cubrir la ley, ese es el problema cuando se cotiza independiente. Reitera que se haga las consultas sobre el seguro contratado.

Sr. Presidente señala que el tema de Marlen al parecer es el más complicado, porque los demás siguen con el mismo sistema, es decir cuando uno impone queda después cubierto por 6 meses. Él se atreve a decir que el 95% de los trabajadores están cubiertos, pues son trabajadores antiguos.

2.2.2. Ord. Nº 37 fecha 06.06.2011. de Sr. Jorge Hunt Gallardo. Delegado Provincial de Vialidad. Solicita conferir Audiencia al Concejo Municipal, para dar a conocer programa de trabajo.

Sr. Presidente señala que la tabla del próximo Mártes ya está completa, el 28 de Junio los Concejales van al Congreso Nacional, por lo que sería para el Martes 5 de Julio de 2011.

Concejala Sra. María Díaz Vega sugiere dar explicaciones en la respuesta a los Sres. de Vialidad, ya que ellos decían que ojala pudiera realizarse dentro del mes en curso.

2.2.3. Memorándum Nº 175 de fecha 09.06.2011 de Sr. Arturo Cortés Espinoza, Director (S) DAF. Remite Informe detallado de Patentes Comerciales que se encuentran morosas.

Concejala Sra. María Díaz Vega pregunta si después se harán consultas sobre esto a Don Arturo Cortés.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro opina que sería bueno analizar un poco más este tema, ya que el total de deuda existente es de \$ 45.000.000. Piensa que se debe analizar esta situación, ya que hay muchos comerciantes que realmente debe demasiado. Detalla algunos valores. Piensa que este informe está para que el Concejo lo analice y que conjuntamente con el Alcalde, habría que tomar una determinación, proponiendo a estos comerciantes quizás ellos pudiesen acogerse a la ley de prescripciones de deudas, que se pagan los últimos 3 años. Cree que por ahí podría ser, pero no se puede seguir con que los comerciantes se sigan endeudando en valores tan altos y que en el fondo aquí es el Municipio el que pierde.

Concejala Sra. María Díaz Vega opina que a los grandes no se les exige y a los chicos si que se les exige y hay deudas del año 2001 y ya estamos en el 2011, comenta “como les va a ir tan mal, como para que no paguen”.

Sr. Jaime Tapia Coroceo, Oficina de Patentes informa que a medida que el tiempo lo permite, en las tardes inclusive, están saliendo a fiscalizar y a notificar a cada contribuyente, el mes pasado se notificó por escrito dando 15 días de plazo, de acuerdo a la ordenanza, de todos los notificados fallaron no más de 3 contribuyentes, que aún tienen problemas para pagar, todo el resto vino a regularizar, en efectivo ha ingresado a Tesorería alrededor de \$ 8.000.000, mas los que firmaron convenios que cancelan el 10% mas el saldo que les queda pendiente, en total suma de ingreso un monto de \$ 15.000.000.

Da a conocer que los que firmaron convenios están incluidos en el listado entregado al Concejo, luego comenta que de ese listado falta gente por revisar, y hay casos que se señalan en descargos porque ya no existen, resulta que hay gente que se va y no avisa el término de giro, explica el proceso en estos casos. Señala que hay 3 prescripciones judiciales que fueron rebajados del monto total. Informa que hay dos prescripciones que no han venido aún a regularizar, entonces se van quedando y les va subiendo el monto.

Concejala Sra. María Díaz consulta, según la ley tantas facilidades tienen, porque ella conoce personas a quienes se les exige y tienen que pagar, que siempre están preocupados por pagar, se esmeran por estar al día, y porque otras personas como Ud. dice se fue nomás, se fue, y perdimos.

Sr. Jaime Tapia Coroceo, Oficina de Patentes, señala que se refiere a que cerraron el local y no dieron aviso, entonces la Patente figura en estos momentos, porque no comunican término de giro. Explica.

Concejala Sra. María Díaz Vega consulta: “y estos Convenios que dice aquí deben del año 2001 al año 2008, esos están dentro de los \$ 8.000.000 que Ud. dice?. (Es informada que no, que estos son convenios atrasados) Agrega consulta, si no hay nadie que vea lo de los convenios que se dejan de pagar”.

Sr. Jaime Tapia Coroceo, responde que nadie, que habría que hacer demanda judicial.

Concejala Sra. María Díaz Vega plantea: “porque a nosotros nos exigen como Municipio que seamos transparente, y resulta que hay personas que no son transparentes con nosotros. Porque a nosotros donde vamos nos exigen, si uno no paga, todo lo que nos pasa, si no pagamos la luz cortan la luz, si no pagamos el agua cortan el agua, entonces porque estas facilidades tan grandes, esto que por ley ellos están salvados, entonces yo encuentro que hay que aplicar lo que hay que aplicar, tener una conversación con las personas, porque muchas veces puede haber gente que está enferma, que se murió un familiar, que tienen realmente sus razones porque no pudieron pagar, porque uno no puede ser tampoco tan ciega que no puede ver, que hay problemas, pero todos no creo que tengan problemas”.

Sr. Presidente expresa que hay un caso del año 1994.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva observa que está en el listado Don Jorge Pereira Aguilera.

Se revisa, analiza y comenta el listado entregado y cada uno de los casos. Se hacen consultas y se dan opiniones. Se trata el tema de decreto de descargos para Patentes Cerradas, Convenios, Prescripción Judicial, montos recaudados por patentes morosas, y políticas de convenios.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta expresa que en general lo que se puede ver al revisar el listado, es que la mayoría son los más acaudalados de Illapel y deben más que las personas humildes que tienen su negocio, se ven nombres que realmente sorprenden, que pueden pagar y deben \$ 12.000.000, \$ 5.000.000, \$ 7.000.000.-

Concejala Sra. María Díaz Vega opina: “y nunca le cobraron nada, nunca pagaron, eso no puede ser!!”.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta pregunta, con este informe ¿cuál será el modus operandi del Municipio?

Sr. Jaime Tapia Coroceo, plantea que se seguirá notificando, plazo 15 días, en caso de no pagar pasa a Juzgado, comenta que al parecer el Juzgado no tiene atribuciones para cobrar la deuda, solamente aplica multa, y la deuda sigue.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro consulta y es informada que sí, que en definitiva la deuda por morosidad total son \$ 72.000.000.

Concejala Sra. María Díaz Vega manifiesta: “si desde el año 1996 deben personas, si el Municipio da Patentes y porqué no puede cobrar, porqué la gente debe, debe y debe, y pasan años y años, porque saben que pasa cierta cantidad de años, van a prescribir. O sea se aprovechan de lo que está en la ley, no sé, algo pasa aquí que no está funcionando”.

Sr. Jaime Tapia Coroceo comenta caso en que un contribuyente quedó detenido, porque no se presentó al Juzgado cuando fue infraccionado por los Inspectores Municipales. Fue notificado nuevamente, esa deuda aún existe porque no paga.

Concejala Sra. María Díaz Vega agrega: “porque todos los años no se hace una revisión y se conversa con esas personas, porque se deja pasar tantos años. ¿Cuales son las facultades que tiene el Concejo si alguien no paga la patente?, ¿tenemos facultades o no tenemos facultades?”

Sr. Presidente propone solicitar a los Abogados que hagan una charla al Concejo, sobre la ley tributaria.

Concejala Sra. María Díaz Vega señala: “tenemos que hacer algo Alcalde, hay morosos de 1996 y estamos a 2011, entonces que quiere decir, que el común de las personas no pueden cometer nada y porque ellos pueden cometer estas infracciones, ahora tenemos cuantas personas que no ocupan los locales y están pagando, y nosotros tenemos que cerrarlas por ley, y a las personas que no pagan no se les puede hacer nada?”

Sr. Jaime Tapia Coroceo señala que la ley dice: “puede ser clausurado” no dice nada que “haya que clausurarlo”, reitera “dice puede” deja abierta la posibilidad a que el Alcalde decida.

Concejala Sra. María Díaz Vega expresa: “Don Jaime y Sr. Alcalde, nosotros estamos cometiendo un error grande, sabe que yo primera vez que tengo en mis manos, un antecedente de esto, llevo 6 años de Concejal y no nos presentaron nunca esto, para poder buscar una solución al problema. Cuanto nosotros estamos en el tapete, con vidrio, expuestos, el Concejo Municipal, a que nos critiquen todo lo que quieran, y sin embargo nosotros tenemos personas que no cumplen con las leyes, aquí tenemos personas que no cumplen lo que tienen que cumplir y nosotros no hacemos nada, durante 6 años. Si del año 96, yo creo Sr. Alcalde que venga el Abogado, nos asesoremos y veamos la forma como

estas personas si pueden, porque no llegar a un acuerdo, por último si ya no se puede, de aquí en adelante que las cosas se hagan de otra forma, porque no podemos permitir esto, no lo podemos permitir, esto es absurdo, adverso, injusto.

Sr. Presidente señala que el tema es que hay personas que se acogen a la ley, se ahorran una buena cantidad de plata y después siguen nuevamente debiendo, debiendo, debiendo.

Concejala Sra. María Díaz Vega expresa: “claro, pero y, el Concejo no hace nada, o sea nosotros no existimos para ellos, es un pueblo sin ley en este tema, es como sin ley, esperan 5 años se acogen a la ley, después siguen funcionando y no pagan, y nosotros quedamos ahí mirando, que esas personas hacen el vacío a la ley, se burlan del Concejo, porque nosotros no podemos hacer nada, o sea nosotros estamos pintados para esto, no podemos hacer nada. Todas las cosas tienen reglamentos y hay que cumplirlos, yo creo que esto tenemos que ver de alguna forma, tal vez no vamos a recuperar toda la plata, pero no pueden venir a burlarse así de este Municipio, que es la casa de todos, porque la plata que entra aquí no es plata para los Concejales, es plata para la ciudad. Entonces no es justo, y porque a otras personas sí que tenemos que caducarles, tenemos que cerrarles, porque no encuentran un edificio donde funcionar y sí que están pagando las patentes. Sin embargo los que no pagan las patentes, felices y contentos, porque hicimos lesos, porque pasaron 5 años, nos acogemos a esto y sigo funcionando. No, no puede ser”.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta expresa que en total tenemos \$ 117.000.000 de deuda, luego vienen las patentes de alcoholes que se van a ver en este Concejo y les estamos quitando 9 u 8 patentes de alcoholes a personas que trabajan diariamente y que trabajan para surgir en esta comuna, entonces coincide con la Concejala Sra. María Díaz, de que ley pareja no es dura, o sea se está luchando por quitar 9 patentes, comenta no las vamos a quitar, porque dice “yo las voy a aprobar” se lo digo altiro. Y aquí se tiene \$ 117.000.000 de los cuales, vuelve a insistir, si revisamos, vemos grandes empresas que deben \$ 12.000.000, vemos \$ 5.000.000, vemos \$ 7.000.000, realmente se hace imprescindible que el Asesor Jurídico de esta Municipalidad, venga a entregar la orientación, para ver en que exactamente el Concejo puede intervenir para solucionar este problema, comenta: “si uno no paga la patente, ya estaría en el juicio público, menos mal que la pagué y no figuro acá, porque si estuviera figurando acá, ya estaría en todos los diarios y en todas las radios. Pero aquí hay gente que tiene millones, mucha plata, y nunca paga, me parece injusto”. Solicita al Sr. Presidente la presencia del Asesor Jurídico para ver que caminos legales se van a seguir.

Sr. Presidente presenta y sede la palabra a Don Arturo Cortés Espinoza, Director de Finanzas (S).

Sr. Arturo Cortés Espinoza, Director (S) DAF, manifiesta que la verdad es que encuentra alarmantes las cantidades que están viendo. En el período que a él le corresponde estar de subrogante, se compromete hacer cumplir las órdenes que se rigen para poder hacer cumplir con las obligaciones al contribuyente, por lo tanto necesita tal como los Concejales lo han solicitado, el apoyo del Asesor Jurídico, para que les pueda dar las herramientas necesarias, para poder a corto plazo exigir el pago de todas estas Patentes Comerciales que están deudoras. Reitera que mientras él esté en el DAF se compromete aplicar la ley para regularizar el tema.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro opina que aquí también gran parte de culpa la tiene el Concejo o el Municipio, pues se debe de poner requisitos, porque como lo analizaba la Concejala María Díaz, una persona se acoge a la ley, saca otra patente y se sigue endeudando, o sea esa no es la idea. El

departamento de Patentes debe tener sus exigencias, y ese contribuyente que una vez se acogió a la ley no lo puede volver a hacer una segunda vez. Sugiere que como Concejo modificar la Ordenanza, y se puede incluir algo que los avale, que les permita determinar ciertas situaciones. Opina que el Municipio igual podría clausurar negocios, habría que ver la parte jurídica.

Sr. Presidente sugiere al Concejo tratar esto como un punto especial, ya que ahora se está leyendo la correspondencia. Cuando se trate este tema, se invita a los Asesores Jurídicos, para que vayan dando algunas ideas de cómo enfrentar la situación. Solicita considerar este tema en la tabla de la primera sesión de Julio 2011.

2.2.4. Nota S/Nº de fecha Junio de 2011 de Presidenta y Voluntariado Cruz Roja Illapel. Agradece subvención año 2011.

2.2.5. Memorándum Nº 101 de fecha 13.06.2011 de Don Pedro Esparza Olivares. Director DAEM. Envía documentación con detalle de la ejecución del fondo de mejoramiento de la gestión 2010; y propuesta del Fondo de Mejoramiento de la Gestión 2011.

Este tema será tratado en el punto IV de la Tabla.

III.- PRESENTACION DEL SR. ARTURO CORTES ESPINOZA, DIRECTOR (S) DAF. TEMA: RENOVAR O CADUCAR PATENTES DE ALCOHOLES, PERIODO 01.07.11 AL 30.0612.

Sr. Presidente expresa que se tratará el III punto, sobre las Patentes de Alcoholes y ofrece la palabra a los funcionarios responsables.

Sr. Jaime Tapia Coroceo, Oficina de Patentes entrega completo Informe ordenado de las Patentes de Alcoholes, detallados por los que presentaron toda su documentación, los que no presentaron documentación, los que tienen el nombre diferente al contribuyente que trabaja la patente, etc.

Sr. Presidente para ir avanzando señala, que el Encargado de la Presentación plantee los tema más fuertes que hay. Hay patentes que obviamente hay que decir que sí, el único tema en conflicto que existía era el tema de las patentes de alcoholes limitadas.

Sr. Jaime Tapia Coroceo, Oficina de Patentes, expresa que de acuerdo al Informe enviado se da a conocer por separado las patentes que enviaron todos los antecedentes, nombra a todos, refiere a patentes con nombres de otras personas y que trabajan con todos sus antecedentes. Detalla Patentes con infracción y con documentación al día. Detalla Patentes que no están en funcionamiento, y que han entregado sus antecedentes, y los que no han entregado sus antecedentes.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro expresa que hay gente que está presente en esta sesión, que tienen patente y no tienen local donde funcionar.

Sr. Jaime Tapia Coroceo, manifiesta que en ese caso se encuentran 10 patentes, 5 botillerías y 5 expendios de cervezas.

Dueños de Patentes presentes en la sesión, hacen consultas a Don Jaime Tapia, sobre el tema de arriendo de patentes.

Sr. Jaime Tapia Coroceo, da lectura a un documento que entregó un Abogado en un curso de Capacitación, que dice: "Las Patentes limitadas de alcoholes que exceden el número fijado por el Intendente, no pueden transferirse, cuando se habla de transferencia, nos estamos refiriendo a un acto de enajenación, traspaso de la propiedad, dominio, cambio de dueño, una compra venta o una donación. El Arrendamiento no es un acto de transferencia de dominio, puede

haber arriendo de local, amparado por patente, en tal caso puede aceptarse si el arrendatario cumple con los requisitos”.

Se analiza y discute lo leído por el Sr. Tapia, se sugieren medidas a los Contribuyentes presentes en la sala.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro dice: “si nosotros nos apegamos a la ley, tendríamos que caducar las patentes, es así o no Don Jaime?”.

Sr. Jaime Tapia Coroceo, responde: “así es, para las patentes que no están en funcionamiento”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro agrega: “ese es el tema que hoy día tenemos que analizar y ver que va a pasar con ellos, si los vamos a dejar o no”.

Concejal Sr. Hugo González González manifiesta que él entiende, pero aquí también se están viendo las atrasadas, él cree que se tiene que hacer una mediación con el Jurídico cuando venga, porque no se puede dar el mismo trato a los que están debiendo por 12 años y a los que no tienen un local donde funcionar, ellos también tienen los mismos derechos de defenderse, él cree que se tendría que ver, insiste en los que deben 12 años y no les caducan la patente, entonces

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro interrumpe al Sr. Concejal, pide disculpas por intervenir y señala: “lo que pasa es que, si nosotros llegamos a este consenso, y nosotros permitimos que sigan teniendo su patente, va a ser porque conjuntamente con el Presidente el Concejo tomó un acuerdo, pero aquí no tiene nada que ver las patentes de alcoholes con las otras patentes comerciales”.

Concejal Sr. Hugo González González dice: “es por eso, porque está la infracción igual pues Samira, si no pagan es una sanción igual, ellos no tienen local para funcionar, eso es lo que digo yo”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro agrega: “lo que pasa, es que las patentes de alcoholes son restringidas, y la ley lo dice así, además que es otra ley”.

Concejal Sr. Hugo González González señala: “si lo entiendo, que son leyes diferentes, pero habría que ver algo, es muy duro decirles caduquemos”.

Sr. Presidente somete a aprobación el tema de las Patentes de Alcoholes.

ACUERDO N° 1 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APROBO POR UNANIMIDAD LA RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES PARA EL PERIODO 01 DE JULIO DE 2011 AL 30 DE JUNIO DE 2012, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ART. 65 LETRA ñ) DE LA LEY N° 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva antes de pasar al siguiente punto y aprovechando la presencia del Director (S) del DAF, consulta respecto a problema de lagunas en sus imposiciones que tendría el Juez de Policía Local, Don Roberto Morán Carvajal, que le impiden tramitar su jubilación.

Sr. Arturo Cortés Espinoza informa que lagunas no tiene, lo que pasa es que la Caja a la cual él pertenece, tiene algunos períodos del año 90 adelante en que no tiene el respaldo de las planillas, cuando se pagaron las imposiciones esas planillas se extraviaron. Finanzas hizo esfuerzos, buscó en archivos y encontró parte de esa información, la cual fue entregada a la Unidad que lo

estaba solicitando, falta una planilla del periodo de un año, la que se está buscando para hacerla llegar. Reitera que todas las imposiciones del Sr. Morán están al día, lo que pasa que en su Caja se extravió la documentación.

IV.- PRESENTACION SR. PEDRO ESPARZA OLIVARES, DIRECTOR DAEM.
TEMA: FONDO MEJORAMIENTO GESTION EN LA EDUCACION 2010-2011

Sr. Presidente solicita al Sr. Pedro Esparza Olivares intervenir.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, manifiesta que en la última sesión que se abordó el tema del FAGEM 2010, los Concejales solicitaron mayores detalles de lo que corresponde a cada una de las iniciativas, detalle que ya está en poder de los Concejales, pues se hicieron llegar conjuntamente con la Tabla, y retomando la presentación anterior va a ir repasando, a lo mejor con tanto insumo o servicio, o proveedores según sea el caso, boleta o factura, los valores puede parecer poco intangible. Entonces lo que corresponde a la Iniciativa N° 1 Campaña Comunal por el Buen trato y Auto cuidado, tenemos \$ 4.000.000 en honorarios de monitores de buen trato, por 3 meses. Señala que están los nombres de las personas que cumplieron esta función, Gemita Orrego, Gloria Aguirre, Constanza Madrid y Don Eduardo Aguilera. Amplía información de funciones desarrolladas. En el caso de adquisiciones, para la implementación de programas de convivencia escolar, se tiene adquisición de piscinas, colaciones, también Monitores de Escuelas de Verano: Gemita Orrego, Gloria Aguirre, Felipe Vega, Helen Ibacache, Yaqueline Aguilera, Carla Villalón, y José Cortés. Luego viene adquisición de piscinas, colaciones con Comercial San Juan, después implementación de oficinas en Barrios y Tapia, y también Transportes Piñones, en viajes pedagógicos, también dentro del contexto del Buen Trato. Todo aquello hace un global de \$ 6.032.000 que es lo ejecutado en la Iniciativa N° 1.

Luego detalla de acuerdo a planilla entregada la Iniciativa N° 2, en donde se aclara conceptos, valores, proveedores, grupos, monitores, árbitros, con sus respectivos nombres. Feria Pedagógica: módulos, estantería escolar, amplificación, implementos eléctricos, fletes, publicidad y difusión (Periodista Silvana Abrigo), monitores de danzas, teatro sudamérica sin fronteras. Todo por un total global de \$ 15.340.473.-

De la misma forma prosigue con Iniciativa N° 3 por un monto global de \$ 9.000.000 en el caso de RIPA Capacitación y \$ 7.000.000 a Don Alberto González Iglesias.

Iniciativa N° 4 Indemnización por Retiro por un monto global de \$ 19.927.270.-

Iniciativa N° 5 Indemnización por Retiro por un monto global de \$ 7.387.113.-

Iniciativa N° 6 Adquisición Grúa Tijera Liceo Politécnico por \$ 13.566.000.-

Iniciativa N° 7 Sistema de función de calidad DAEM Illapel por \$ 9.990.000.-

Proveedor Sr. Juan Guzmán, quien ha entregado varios insumos del total que corresponde al programa, se le ha cancelado hasta el momento \$ 5.000.000 están pendiente los últimos detalles y una vez que se concluya se va a cancelar el monto restante. Explica.

Iniciativa N° 8 Sistema de Calefacción Termosolar por un monto \$ 12.728.050.

Finalmente lo que corresponde a la Mantención y Funcionamiento del Fondo, que el mismo instructivo permite destinar un 10% del fondo global, para este tipo de acciones y actividades, las que detalla de acuerdo al Informe entregado, que en forma global ascendió a \$ 11.372.912.-

El total del monto global general asciende a la suma de \$ 112.253.248.- que fue lo que finalmente se ejecutó con cargo al Fondo 2010. Explica que la

diferencia que se da respecto a los \$ 118.000.000 inicialmente informado, se debe a que 2 iniciativas solamente se pudo disponer en forma parcial los recursos, fundamentalmente tiene que ver con las indemnizaciones de dos docentes y también de dos asistentes de la educación. Amplía y Explica. Termina señalando que se cuenta con un saldo disponible de \$ 6.400.000 aproximadamente.

Expresa que eso es a grandes rasgos lo solicitado, el detalle está entregado, se tiene también la perspectiva global, y esa es la presentación en este caso, del DAEM, en relación al Fondo de Gestión 2010.-

Copia del Informe Completo entregado, se adjunta a esta Acta y forma parte de ella.

Sr. Presidente expresa que la Srta. Carmen Gloria trae todos los respaldos, si alguien quiere alguna información, los listados de firmas de la gente que asistió a los cursos, y otros respaldos si necesitan que ella entregue alguna información. Como eran tantos, 4 carpetas y tener que fotocopiarlas por 6, era mucho, si tienen alguna duda, se puede mostrar y posteriormente también pueden ir al DAEM y encontrarán información que algún Concejal o Concejala lo requiera.

Concejala Sra. María Díaz Vega consulta que pasa con los \$ 6.400.000 que quedan.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, informa que se deben reintegrar al Ministerio, se devuelven.

Concejala Sra. María Díaz Vega comenta que las personas podrían haberla ocupado, luego consulta cuando empieza la ley.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM responde que la ley ya está vigente, se comenzó a hablar de esta ley a mitad del año pasado, se aprobó en Febrero de este año y ya está vigente a partir del 2 de Mayo de este año. De hecho ya hay varios profesores interesados, en acogerse a esta ley.

Concejala Sra. María Díaz Vega señala: "si alguien se hubiese acogido a esa ley, no alcanza con ese monto".

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM manifiesta que siendo bien franco cree que se habría cometido una injusticia, a lo mejor se podría haber presionado a un docente, a jubilarse a acogerse a la ley, pero obviamente que este saldo permitía cubrir el mes por año, con un tope de 11 meses. Amplía y explica.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro observa que en el resumen del Fondo de Gestión 2010, tiene una diferencia de \$ 90.000 en la suma total, faltaría agregar ese valor. Explica.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM responde que sí, que puede ser, que lo van a revisar.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro agrega que tenía la diferencia que explicó el Sr. Director, de \$ 6.349.000, que no se ocupó.

Observa también pagos a la Periodista, a través de la Iniciativa Nº 2 se canceló \$ 3.600.000 y también con Gastos de Operación se pago \$ 1.200.000.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM aclara que de Mayo a Octubre están los 6 meses, y lo que corresponde a servicios periodísticos están los \$ 600.000 que corresponden a Noviembre y en Diciembre renunció, los otros \$ 600.000 asignado a registro visual de actividades se canceló al otro Periodista. Amplía y explica gasto total.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo observa que aún no le cuadra que se tenga que cancelar un trabajo que no está hecho, los \$ 9.900.000 que todavía no termina. (Esto es confirmado por el Director DAEM).

Agrega el Sr. Concejal que tampoco le parece los \$ 6.000.000 al Sr. González, encuentra que es mucho.

Solicita autorización para retirarse y expresa que mantiene su votación de **rechazo** a esta Rendición de Cuenta del FAGEM 2010.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva señala: “que la verdad es que optaré por un camino, que es la Secretaría Ministerial de Educación, me entrevisté la semana pasada con Don Mario Gómez, quien me dio algunas luces sobre este Fondo, la verdad es que ellos tienen toda la facilidad para venir a revisar este Fondo ellos, que son contadores. Yo voy a optar por ese camino y voy a mantener mi votación de **rechazo** a la rendición de este Fondo”.

Sr. Presidente señala: “no estoy sometiendo a votación la Cuenta, para no complicar a nadie, no estoy sometiendo a votación, porque revisados los antecedentes no era exigible, no lo pide así la normativa, que vaya a votación. Es una Cuenta al Concejo, sí los Fondos 2011 van con aprobación del Concejo, es más las Iniciativas de ahora las tenemos que ver”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva reitera que solicitará a la Seremi de Educación, que digan si están conforme o no están conforme con la Cuenta. Porque sigue no llegando la información que se ha solicitado desde un principio. Pregunta: “Que hizo el Monitor?, que hizo Doña Carmen Gloria?, la verdad es que no quiero interlocutar con Ud. (dirigiéndose a la Srta. Carmen Gloria, que le entregaba información solicitada) porque la última vez se portó bastante mal educada, me dirijo al Presidente del Concejo. Sigue no llegando la información, no sabemos quien es Ripa, me asalta la duda por las fechas en que se le pagó a Alberto, hay uno de Marzo, otro de Abril, estaba con nosotros o no estaba con nosotros?. Yo como no soy investigador privado, prefiero que la auditoría la haga definitivamente, la Seremía de Educación”.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta manifiesta: “Sr. Presidente acojo totalmente lo que el Concejal Pavez ha dicho, por lo tanto vamos a recurrir a esa instancia, para revisar exactamente y votar en conciencia. Reitero lo dicho en la sesión anterior y **rechazo** esta Cuenta presentada”.

Sr. Presidente propone al Concejo ver las Iniciativas para postular a los Fondos 2011, la información fue ya entregada a los Concejales y Concejales.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta comenta: “es condición, según tengo entendido, si se rechazara esta Cuenta 2010, no podría postular a los Fondos 2011, eso es así?”. “Es decir si esta Cuenta es presentada en forma equívoca, igual el Gobierno va a entregar otros Fondos”.

Sr. Presidente responde que no, que no es así.(Refiriéndose a lo consultado por el Concejal Sr. Musa). Luego señala como decía el Concejal Pavez, la Seremía de Educación la va a revisar, pero igual el Municipio debe mandar las Iniciativas 2011, hay fecha para mandar las nuevas Iniciativas.

Entonces, vuelve a proponer poder trabajar en la Iniciativas 2011.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva señala que dado que esto se entregó ayer, también estaba el tema de las Patentes, que era bastante largo el legajo que había que leer, agradece sí el resumen enviado por Don Jaime Tapia, porque ese era mas claro, dado también que el Martes próximo hay Concejo, poder ver y estudiar con mas tiempo las Iniciativas propuestas.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva señala: “de acuerdo Sr. Presidente, de acuerdo”.

Sr. Presidente sugiere trabajar en esta Sesión, ir leyendo y poder ir aclarando o agregando información. En todo caso, señala, a este tema se le ha dedicado arto tiempo, y lo que le han manifestado el Director DAEM y la Sra. Carmen Gloria es que el Reglamento que envía el Ministerio, ellos consultaron y están apuntadas y direccionadas por las vías correspondientes, la Iniciativas propuestas en esta oportunidad.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva consulta si hay un documento respaldo de eso.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, responde que es el Instructivo 2011.

Srta. Carmen Gloria Carreño, reitera que es el Instructivo 2011 y que puede entregar una copia inmediatamente a los Concejales.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, presenta Propuestas Inicativas Fondo Mejoramiento de la Gestión 2011.

Copia de dicha Presentación es entregada a cada Concejal y se deja en Secretaría del Concejo.

Iniciativa N° 1 Amortización Deuda Perfeccionamiento Docente. Monto \$ 25.000.000.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, manifiesta que en principio a ella no le parecía el gasto en esta Iniciativa, pero ahora con lo explicado por el Director DAEM se aclaran algunas dudas. Opina que estas platas son para Mejoramiento de la Gestión en Educación, que va en beneficio directo de los niños y de los colegios. No le gusta la idea de sacar \$ 25.000.000 para pagar deudas de docentes, su duda y ya quedó aclarada era porqué no se había pagado antes, si corresponden a los años 2008 y 2009. Consulta finalmente si no es posible pedir a la Subdere aporte para financiar estos gastos, que no se pueden financiar con la subvención.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, hace comparación e informa que hay comunas cercanas que deben 8 y 9 años de perfeccionamiento a los profesores. Amplía. Está de acuerdo en el planteamiento de la Concejala, de invertir estos fondos íntegramente en beneficio de los niños, pero considerando la situación de crisis que está la Educación Municipal y hace alusión a lo que paso el año 2009 con la supuesta deuda del famoso Bono SAE. Explica. Termina diciendo si el mismo Ministerio y la Subdere plantean que se puede pagar, es porque están tirando la pelota a ese lado, digamos las cosas como son, acota.

Concejala Sra. María Díaz Vega opina: “si el Gobierno con estos Fondos está tratando de pagar esas deudas, que son Inicativas del Fondo de Mejoramiento de la Gestión, yo entiendo que estos perfeccionamientos que se hace a los profesores, es para que ellos también estén más preparados para entregar el conocimiento a los alumnos, entonces ¿cuál es el problema que no se le pueda pagar? Si ahí van destinados los fondos para los alumnos, indirectamente, por ejemplo no se está entregando al alumno directamente, pero se está perfeccionando un profesor, para que él entregue una mejor calidad de Educación. Por lo tanto yo estoy de acuerdo con esta Iniciativa, es más ahí es 2008 y 2009, y 2010 y 2011 vamos a seguir en deuda, así por donde vengan los fondos del Gobierno para pagar los perfeccionamientos a los profesores, bienvenido sea, porque de alguna forma tenemos que perfeccionar a los profesores, no se de donde vamos a sacar los fondos. Bueno, si aquí tenemos una oportunidad de pagar a los profesores su perfeccionamiento, o si no imagínense Uds. que no salgan los fondos por ningún lado. Es más, yo les agradecería a los profesores, que a pesar de que no se les está pagando, ellos igual se perfeccionaron, es lo mismo que nosotros hagamos una capacitación y nadie nos pague, nosotros tenemos que capacitarnos, porque tenemos que entregar una mejor calidad de servicio a nuestra gente. Así que yo estoy totalmente de acuerdo en esta Iniciativa. Después se verán los detalles menores, pero como Iniciativa 1 Global, yo la apruebo. Porque esta es una Iniciativa global, todavía tenemos que ver los detalles, todo lo que hay que ver mas adelante, porque tenemos que ser cuidadosos, para que no nos suceda lo que ha pasado hasta el momento. Para que después nosotros aprobemos, lo

que vamos a aprobar, con harto conocimiento y harta responsabilidad. Reitera que como Iniciativa Global, con un objetivo general, estoy de acuerdo que por alguna parte tiene que haber un pago, al perfeccionamiento de los profesores”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva expresa: “Sr. Presidente acabo de comunicarme con la Seremía de Educación y me dicen que esto tiene que salir aprobado de acá, si esto no sale aprobado de acá, esto queda rechazado, si Ud. tiene un documento que diga lo contrario, le pido que lo traiga a la mesa, o yo me retiro de acá. O sea lo que está diciendo Don Mario Gómez, es que esta Cuenta tiene que salir aprobada de acá, dice que tienen que llegar un acta donde diga aprobado, ellos van a aprobar, si el acta dice rechazado ellos lo van a rechazar”.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM consulta al Concejal, si es el 2010 o 2011.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva responde que está hablando de la Cuenta 2010, agrega: “aquí han expresado 3 Concejales que rechazan el tema, no sé los demás Concejales, por favor, no empecemos con ese tipo de cosas.”

Sr. Presidente no, yo estoy diciendo la información que tengo.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva continúa: “Ud. Confirme su información, tráigala acá”.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta señala: “confirme su información, esa información también la tenía yo, y la teníamos desde el principio con el Director DAEM, hace unos 4 Concejos atrás mas menos, lo corroboré yo en las actas anteriores, ahora tenía esa duda, si tenía que salir aprobado de acá, sería bueno verificarlo, para no incumplir y estaríamos perdiendo tiempo en esto.”

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva insiste: “el camino mío es que vengan de Secretaría Ministerial de Educación y revise esta Cuenta”.

Sr. Presidente expresa: “No, sí estamos de acuerdo, que nos vengan a ver, además.....”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva interrumpe y señala “Ud. acaba de expresar Sr. Presidente, por favor, y está en Acta, que no necesita la venia de este Concejo”.

Sr. Presidente aclara: “No, lo que yo estoy diciendo que el reglamento indica que no es necesario de llevarlo a votación, eso es lo que dije yo de acuerdo a la información que yo tengo de los Asesores”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva manifiesta: “Yo tengo estipulado en acta, mi rechazo a la cuenta que se está dando.”

Sr. Presidente continúa: “Ahora, lo que yo quiero manifestar es que estas Iniciativas sí tienen que ir votadas y la cuenta próxima también tiene que ir votada, eso es lo que yo estoy manifestando”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva comenta: “Que pena que uno tenga que ir a buscar orientación a otro lado, teniendo la gente acá, es una pena, y no tenemos porque caer en este tipo de situaciones”.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta solicita la palabra y señala: “con el ánimo no de conflictuar más el tema, creo que sería convincente que el Jefe DAEM debe tener conocimiento de esto, es decir, si estamos rechazando esto, que en definitiva el Gobierno entrega Fondos en la medida en que los Fondos anteriores han sido bien distribuidos y el Concejo aprueba éstos, y ahí el Gobierno entrega mas recursos. Pero, si hay un rechazo del Concejo, en definitiva el Gobierno no puede entregar más recursos. Creo que sería bueno aclarar este tema, que lo debe tener clarito el Jefe DAEM”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva solicita posponer esta sesión, hasta que no lleguen con los antecedentes claros.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, manifiesta que los antecedentes que tiene disponible, surgen a partir del análisis que hizo el Asesor Jurídico,

Don Washington Altamirano, del Instructivo 2010, donde plantea que solamente corresponde presentar al Concejo la ejecución del Fondo 2010 y la Rendición hacerla a la Secretaría Ministerial de Educación.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva señala: “no es lo que me dice a mí Secreduc. La Cuenta tiene que venir aprobada, pregunté: ¿hablamos de la cuenta o hablamos de la gestión? Hablamos de la Cuenta Sr. Pavez. Correcto los numeritos, sí correctos los numeritos”.

Concejala Sra. María Díaz Vega expresa: “en torno a lo mismo que el Sr. Concejal está hablando, nosotros el 50% de las Iniciativas, y el 50% de los Gastos, nosotros lo aprobamos una vez. Después vino el otro 50%. Cuál es mi pregunta como Concejal: Qué si dicen que la Cuenta está rechazada, así como que está rechazada completa, yo creo que las observaciones de cada uno de los Concejales, de las dudas que hemos tenido, ¿cuáles han sido las dudas no despejadas? Porque no podemos hablar que estamos rechazando \$ 112.000.000 que lo acaban de decir con respaldo y con todo, porque hay cosas que a nosotros nos consta que están bien, entonces eso es lo que yo, me gustaría que se hiciera también, por ejemplo Sr. Pavez si todos tenemos nuestra responsabilidad, él dice yo la rechazo, pero habrá algún punto, alguna iniciativa, algún porcentaje de una iniciativa que el no aprueba y otro lo aprobará, o va a desaprobado total la Cuenta. Es una consulta que hago, en el ánimo de encausar lo que estamos tratando de rescatar. Porque aquí hay Iniciativas nuevas que queremos rescatar, porque no porque haya algunas cosas en que no están de acuerdo algunos Concejales y que no tienen despejadas sus dudas, pero habrá otro porcentaje de lo expuesto, que sí queda satisfecha la información. Entonces, yo digo esto para que analicemos las cosas y no nos neguemos en un 100%, porque yo digo que el 100% no está malo y tampoco el 100% algo no está bueno, pero sí, no podemos así decir “está rechazada””.

Sr. Presidente propone trabajar en las Iniciativas 2011, si el Ministerio va a rechazar, va a rechazar esta Cuenta y va a rechazar todo, pero no vaya a ser cosa que después se pierda la oportunidad de poder traer estos recursos al DAEM. Ahora, aquí hubo un Abogado que estuvo viéndolo y dice otra cosa. Señala: “no sé si el Sr. El contacto que tiene el Concejal, ahora, lamento que un funcionario haga ese tipo de aseveraciones, sino por los canales que corresponde, que deben ser las autoridades, como el Jefe Provincial de Educación o el Seremi. También puede ser válido para un lado o válido para el otro, pero de acuerdo a nuestros Asesores Jurídicos, ellos nos han dicho que es eso”.

Concejal Sr. Hugo González González opina que aquí los dejan entre la espada y la pared, señala: “yo creo que es verdad lo que dice la Concejala María Díaz, que hay muchas cosas que están dentro de lo correcto, creo que no podemos perder. Aquí quiero ratificar una cosa, yo creo que el Jefe DAEM o el DAEM completo, asume una responsabilidad que nos trae al Concejo, que hoy día no se ha aprobado esto, yo valorizo ese trabajo, no creo que Uds. quieran comprometerse diciendo que no se va a aprobar, no es cierto? Aquí viene y se va a aprobar esto. Yo mantengo mi votación anterior, eso lo dejo claro. Después de discutir tanto el tema, pienso que hagamos las consultas, como digo yo mantengo mi posición de la votación, eso está claro, porque la he mantenido desde un principio. Solicito al Daem que tienen que traer algo verídico para poder apoyarlos, yo creo que Uds. tienen una tremenda responsabilidad ante nosotros”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva refiere al problema de la licitación del Sr. Alberto González Iglesias, Ex Encargado del Fondo de Gestión en el DAEM.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, aclara y precisa que en el caso de Don Alberto González, él trabajó en el DAEM hasta el 30 de Diciembre de 2010 y la Iniciativa se licitó en Febrero de 2011.

Sr. Marco Pavez Oliva añade “y trabajaba en el mismo Fondo”.

Sr. Presidente responde al Concejal: “mire, si podemos estar en desacuerdo, en la parte ética, que yo también puedo compartirla o no compartirla, pero el tema es de que aquí se hizo por el tema legal, por el sistema público, él se la ganó, hubo una comisión de trabajo, entonces postularon 2 personas, y de esas 2 personas se la ganó él. Como se ganó no tan solo en esta Comuna, él se ganó en 4 o 5 Comuna más este mismo tipo de trabajo”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva interrumpe y señala: “con todo el respeto que Ud. me merece Sr. Presidente, eso voy a esperar que no me lo diga Ud. mejor que lo diga otra persona. También voy a esperar que las aclaraciones me las de el Abogado que Ud. paga, que es su empleado.....”.

Sr. Presidente interrumpe y solicita al Sr. Concejal, por favor lo deje terminar y expresa: “Ud. es bastante celoso en el tema cuando lo interrumpen, así que le pido un poco de respeto”. Se abre discusión.

Continúa: “lo que yo estoy manifestando es de que aquí se han hecho las cosas bien, aquí no hay nada incorrecto, puede tener observaciones, que es legítimo que los Concejales puedan tener observaciones, de modos o demorar, pero aquí no hay nada, además está por el sistema del Chile Compras. Es un tema que le hace ruido, pero no va a echar abajo todo un trabajo que han hecho varios profesionales. Además se ha analizado las bases, me está diciendo el Abogado que compararon las dos bases, los dos reglamentos del año 2010 y 2011, y el 2011 no dice eso. Ahora, hagamos un esfuerzo para poder hacer bien estas nuevas Iniciativas y enviamos las dos, y si el Ministerio las rechaza, bueno va a rechazar. Pero no vaya a ser que después vamos a perder una gran oportunidad, es por eso que me llama mucho la atención cuando dicen Uds. en el tema de todas las actividades que se han hecho, que Uds. han dicho que son muy buenas, eso ya no se va a poder hacer”. Amplia. Reitera que solicita trabajar en las Iniciativas 2011, hace un par de Concejales atrás el mismo Concejal Pavez, propuso trabajar en las Iniciativas.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva aclara que él nunca ha solicitado eso, lo que sí solicitó que necesitaba objetivos generales y objetivos específicos. Solicita al Presidente no poner palabras en su boca, pues él nunca ha dicho eso. Agrega: “No diga, nos vamos a perder la oportunidad, el que va a perder la oportunidad es Ud. que no hace las cosas bien, estamos haciendo tres Concejales con este tema”.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta manifiesta “han habido dos discursos, exactamente claros, si la Concejala Samira Araya no hubiese puesto el tema de las Patentes Comerciales, no hubiese estado en este Concejo, es decir cada uno de los Concejales aquí tiene una importancia vital para el buen desarrollo del Municipio, y hoy día se vieron las Patentes Comerciales, y dio para otra reunión específica sobre ese tema. Estamos aquí nosotros para, evidentemente canalizar de buena forma los gastos y vuelvo a insistir, repetir lo que dije la sesión pasada, la inversión que hace el Gobierno en Educación, estamos nosotros cuidando los recursos, que con esfuerzo el Ministerio de Educación entrega a cada Comuna en este tema específico como es el FAGEM. Hay detalles importantes como dijo la Concejala María Díaz, lo vuelvo a repetir, el tema de la maquinaria para el Politécnico”..... (A petición del Sr. Presidente se dan 5 minutos de intermedio, para continuar con la Sesión)

Reiniciada la Sesión, el Sr. Musa señala: “**en definitiva** este tema está en esta situación hoy día, porque se presentó una Cuenta y había errores sustanciales, llegamos a esta instancia, esta es la tercera reunión, es porque ha habido errores anteriores en esta Cuenta. Dentro del marco de la fiscalización que

debemos hacer de los recursos, ya está en actas anteriores lo que hemos dicho respecto de Iniciativas que nos han parecido tremendamente positivas, como los paneles solares, la máquina del liceo politécnico, la presentación de la Feria Escolar, pero evidentemente los otros puntos que ya se han detallado en esta mesa, y que se los voy a repetir: licitaciones que no se presentan, éticamente mal formadas, eso nos parece que no está bien, aparte de eso han habido dos discursos Sr. Presidente, uno es que el Concejo Municipal adoptaba rechazo o aprobación, y esto conduce a que el próximo Fondo de Mejoramiento 2011 evidentemente es una condición "sine qua non" si apoyamos o rechazamos. Entonces hoy día se viene con otro discurso de que es la Seremía de Educación la que va a decidir este tema, por lo tanto hay que estudiar las Iniciativas 2011, para que no se pierdan si es que el otro Fondo es aprobado. Entonces, en este devenir de una idea a otra, después a otra, indudablemente hace que esto provoque desconfianza, y hoy día aquí se llame por celular a uno y a otro, para determinar. Entonces, esto ya está rechazado por nosotros, y aceptamos esta otra presentación para ver si podríamos llegar a un acuerdo, pero evidentemente no nos satisface hoy día, por lo mismo, porque vemos que hay licitación que no están éticamente de acuerdo, en que hay talleres que están sobre dimensionados, hay sumas que están sobre dimensionadas, las estudiaremos con quien está a cargo de este Fondo, y que hoy día sabemos si esto está rechazado, no hay posibilidades de obtener un 2011. En el entendido, exactamente, y vuelvo a insistir, de que nosotros estamos por una Educación Pública, salvaguardar esta Educación Pública, para que evidentemente logre buenos resultados en nuestra Comuna. En eso, quiero que quede absolutamente claro, ya lo dije la vez pasada, nosotros entendemos específicamente de que la Educación Pública debe ser fortalecida, pero no con estas instancias, cuando aprobamos como dice la Concejala María Díaz, efectivamente las Iniciativas, nosotros lo hacemos con la buena intención de que estas iniciativas posteriormente sean bien dirigidas y los recursos sean bien focalizados. Entonces, esa es la duda que nos merece y por eso la hemos rechazado, y quienes rechazamos hemos mantenido esta posición, respecto de eso hasta el día de hoy. Considero que no es serio hoy día, cambiar un discurso por otro, Sr. Presidente eso es lo que quería decir, y lo digo en forma clara, tranquila, reposada, sin levantar la voz ni nada, para que en el futuro podamos trabajar con un solo discurso, respecto de los temas. Porque aquí me nombran a Washington Altamirano, con un solo llamado telefónico, entonces, yo creo Sr. Presidente que aquí, el Jefe DAEM y Ud. deben tener un discurso claro y preciso, hoy día yo siento que la decisión del Concejo, al decir de Uds., vale absolutamente nada, porque lo decide la Seremía hoy día, eso me parece poco serio, yo tengo claro y así se asevera de que el Concejo rechaza esto y por eso lo traen al Concejo, si no en la primera sesión Uds., no hubiésemos tenido estas reuniones, porque hubiésemos ido directamente a la Seremía".

Sr. Presidente plantea: "bueno yo quería, no es un discurso, es una presentación que se hace al Concejo, y de acuerdo a la orientación que dan los asesores jurídicos, el Sr. Washington Altamirano es un Asesor Jurídico del Municipio, por lo tanto después de haber visto todos los antecedentes él manifestó esa conclusión, ahora, además que me avala y porque yo veo que es así, porque el año 2009 se hizo así, no se hizo con votaciones, se les dio a conocer los gastos al Concejo, y si es de mi parte, podría yo asumir un error que lo llevé a votación, porque hubo una confusión entre las bases del año 2011, que sí en estas bases pide que sea sancionadas en el Concejo. Esa es la explicación, pero yo creo que es legítimo que cada uno tenga su posición, pero no por ello vamos a parar el trabajo y el desarrollo del Concejo. Propongo que trabajemos las Iniciativas 2011, y mandamos los antecedentes al Ministerio y

las Iniciativas y que sea el Ministerio que diga si estamos fuera del Reglamento, no les quepa la menor duda que lo van a devolver, el Ministerio devolverá, pero el hecho de tenerlos presentados, yo creo que también nosotros tenemos la posibilidad de poder seguir trabajando y postulando a los Fondos del año 2011. Propongo eso para que trabajemos en esa dirección, creo que es mas provechoso, que seguir eternamente en una discusión, porque al final hay entidades que tienen que dar la última palabra, y el Ministerio va a revisar los antecedentes y tendrá que decir, que es lo que se hizo mal y que se hizo bien”.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta, manifiesta: “yo propongo a Ud. Sr. Presidente, confrontar al Sr. Washington Altamirano, al Jefe DAEM y al Sr. Mario Gómez, en este Concejo para que nos den exactamente la visión de ellos respecto a este tema. Nosotros ya hemos dicho nuestra palabra, creo que podríamos optar a una instancia superior como Concejales, creo que sería una buena instancia para poder entendernos, yo hoy día no puedo trabajar en estas propuestas, si ya rechacé la propuesta anterior, es decir yo no puedo enviar a la Seremía de Educación una nueva propuesta, siendo que la anterior ha sido rechazada mayoritariamente por el Concejo y eso lo discutiremos con las instancias pertinentes, superiores a la Municipalidad”.

Sr. Presidente expresa que él responsablemente lo dice: “sea cual sea el resultado enviaré los antecedentes al Ministerio, los voy a entregar, independientemente lo que cada uno del Concejo pueda hacer, yo como Alcalde con el Director DAEM igual vamos a ir a hablar con quien corresponda, que son los Representantes del Ministerio, no voy a convertir al Concejo en un Tribunal, que haya que confrontar a un funcionario con otro funcionario. No lo voy hacer, entonces por lo tanto, con transparencia, voy a mandar todos los antecedentes al Ministerio, con Iniciativas o sin Iniciativas. Ahora, yo estoy pidiéndole al Concejo un gesto de que podamos trabajar las Iniciativas, para poder enviar las dos y ganar los tiempos correspondientes”.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta señala: “Vuelvo a insistir con mucho respeto Sr. Presidente, que no estoy disponible para eso, en el buen entendido de que estoy por un Municipio que tenga un solo discurso, y que evidentemente tengamos una política seria respecto a este tema. O sea aquí, según nuestro juicio, hay anomalías. Ud. presentará sus descargos ante la instancia pertinente, nosotros también lo haremos, porque así es, hoy día nos presentan una Cuenta que no nos satisface, y hay un Concejo mayoritario que evidentemente está en desacuerdo con esto. Yo no estoy disponible para esta situación, porque creo que tenemos que ir avanzando paso por paso, es decir damos un paso firme y concreto, para poder asumir este otro. Qué confianza nos merece Sr. Presidente, si hemos rechazado una Cuenta anterior en que dudamos de muchos elementos que están puestos aquí, que nos demoraríamos una hora más en detallarlos, si Ud. gusta. Qué confianza me da a mí hoy día, si voy a aprobar esta Iniciativa, que después nuevamente me salgan con \$ 9.000.000, con \$ 6.000.000, con licitaciones que nunca pasan por este Concejo Municipal, entonces, yo no estoy disponible Sr. Presidente, para ver esto, quedan puntos varios, si Ud. lo quiere ver con el Concejo que tenga acá, no se si tendrá quórum, lo podrá hacer”.

Sr. Presidente responde: “yo le voy a proponer, con el claro objetivo de poder mejorar, porque a todos yo creo que nos interesa mejorar, las próximas licitaciones las traemos al Concejo, no tengo ningún problema en traerlo, y las personas que postulen y si Uds. dicen también lo acepto y si Uds. me dicen, aunque no sé si legalmente corresponde, que si el Sr. González, que más ha hecho ruido, no puede postular, que no postule, en ninguna de estas Iniciativas y en el futuro yo no tengo problemas en ese aspecto”.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta señala que así se estaría incurriendo en una irregularidad, si cualquier persona puede postular, el tema es que aquí hay cosas extrañas, tendremos que dilucidar con instancias superiores”.

Sr. Presidente dice: “Yo le propongo eso, de que los fondos de los fondos que haya que hacerlo, lo traemos y los sancionamos acá, yo no tengo problemas, porque yo creo que por una situación de 7 Iniciativas, por 1 estamos parando todo”.

Concejales Sr. Marco Pavez Oliva y Sr. Raúl Musa Ureta afirman “son varias”.

Sr. Presidente dice: “bueno, despejémosla, será el Ministerio el que tendrá que despejar”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva señala: “Yo quisiera tomar la palabra y como información a los demás Concejales, cual es el camino: se aprueba aquí como Concejo, esto llega al Ministerio, el Ministerio dice está aprobado, está aprobado, toma el legajo y el legajo se va a Contraloría, Contraloría lo ve de 6 a 8 meses después,”

Srta. Carmen Gloria Carreño, interrumpe y agrega que en realidad el Ministerio tiene que aprobar la Rendición de los Fondos a través de un sistema informático en el cual el DAEM debe cargar cada uno de los Item, si no calzan los item obviamente el sistema lo rechaza en forma automática, por lo tanto ahí hay una primera barrera que se debe superar, entonces para la seguridad de los Sres. Concejales, no se mandan los legajos, los respaldos quedan acá y son públicos. Se hace una carpeta por cada Iniciativa con todos sus antecedentes. Finalmente dice que son dos procesos diferentes el 2010 y el 2011, del 2011 están las instrucciones por escrito en el cual recuerdan los plazos y los tiempos en los cuales se puede trabajar este fondo. Tiene un tercer tiempo, que es en Agosto en donde se presenta la tercera cuota de iniciativa, pero esa presentación tiene una restricción, solamente para Iniciativas de Mejoramiento y de Reconocimiento Oficial, que en este caso corresponde por ejemplo al tema de las escuelas y de las cocinas de las escuelas, todo lo que es la actividad recreativa y cultural, y además de promoción de los distintos estamentos educativos, quedan sujetas al año siguiente. Además informa que ambos fondos tienen dos indicativos distintos, se hará llegar el del 2010 a los Concejales. Amplía.

Luego refiere a compromiso del DAEM de entregar las Iniciativas 2011, que están para la visación del Concejo y además para la opinión también, si es necesario incorporar otros elementos, iniciativas que no estén presentes, se pueden replantear otras que no estén en las presentadas. Finalmente invita al Concejo a participar del origen de las nuevas Iniciativas y el control de las nuevas Iniciativas, se pondrán a su disposición.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, consulta como se podría destrabar este asunto, y sin el ánimo de ofender pregunta si existe el ánimo de destrabar. Reconoce que en el manejo del Fondo 2010 se cometieron errores, el hecho de que además haya habido dos Coordinadores, obviamente que resintió la ejecución de este fondo, que el segundo Coordinador además llevaba otras funciones dentro del DAEM, no tuvo el tiempo disponible para llevarlo con la rapidez y fluidez que corresponde. Señala: “si alguna de las personas cuestionadas porque se ganaron licitaciones, creo que en términos éticos o morales, el tema es debatible y cuestionable, sin embargo los respaldos están, por lo tanto legalmente no hay inconvenientes, si a eso le agregamos que ya está en este momento el compromiso del Sr. Alcalde, que lo considero un gesto, de decir que lo del 2011, todo lo que sea licitación va a pasar por el Concejo, creo que es una señal importante, porque yo supongo que aquí en esta mesa nadie quiere que perdamos el Fondo 2011, entonces tratemos de alguna forma

destrabar esto, porque podemos seguir juntándonos eternamente. Para mí eso es lo mas doloroso, porque uno ve, como el mismo Concejal Musa lo ha dicho, aquí hay un conjunto de iniciativas, que innegablemente tienen un efecto positivo dentro de la comunidad escolar, que han sido validadas y legitimadas. Entonces, convengamos que hubo errores, cierto desorden mas que nada, pero hemos ido entregando todo, querían nombres de los monitores, ahí están, querían quien se adjudicó las licitaciones, ahí están. Si en algún momento quieren las carpetas y revisar, sobre las licitaciones, aquí están. Por lo tanto hemos hecho un trabajo que ha demandado bastante esfuerzo”. Amplía. Termina reiterando si existe el ánimo de mantener esa iniciativa dentro de la comunidad escolar, o simplemente perderla.

Concejal Sr. Hugo González González pregunta sobre los plazos.

Sr. Presidente explica que hay dos tipos de plazos de acuerdo a lo ya informado por la Srta. Carmen Gloria Carreño, el plazo que va mas atrás se va perdiendo tiempo incluso para ejecutar algunas acciones. Se puede presentar hasta Agosto, pero ya no se pueden ocupar las platas en olimpiadas, por ejemplo.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta manifiesta: “lo que ha dicho el Jefe DAEM, ratifica lo que habíamos dicho nosotros, siempre se está hablando en este Municipio, se cometieron errores, se cometieron errores, y aquí los malos de la película somos nosotros, somos 4, antes éramos 3, ahora somos 4. (Al recibir observaciones) no voy a entrar a discutir con los Concejales, ni voy a entrar en una discusión estéril, no tengo ánimo para eso. Lo único que quiero decir, es que nosotros creemos que este Fondo ha sido mal utilizado, en un 40 o 50%. Las Iniciativas las aprobé, pero aquí también hay elementos que nos causan mucha desconfianza. Entonces cuando Ud. nos pide Sr. Alcalde, nos pide hoy día que tengamos alturas de mira y aprobemos las Iniciativas 2011, yo creo que aquí el marido engañado, no sé si va a perdonar. Entonces, eso es lo que yo planteo, y podemos insistir que vamos a instancias superiores, y las instancias superiores decidirán este tema. Uds. por un lado y nosotros los 4 Concejales que rechazamos, vamos a presentar también nuestros descargos. No estoy dispuesto aprobar Iniciativas futuras, si tengo desconfianza. Ud. mismo (refiriéndose al Jefe DAEM) ha dicho que se han cometido graves errores, que no nos competen a nosotros, sino a la Dirección de Educación Municipal, que ha permitido esto que ha sucedido acá, y que ya redundar sería mucho”.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, señala que él no habló de graves errores, habló simplemente de errores.

Sr. Presidente refiere a lo que dice el Jefe DAEM, más que nada siendo bastante realista en lo que se ha ido dando, señala que ha sido un desorden del tema porque la persona a cargo tenía dos Programas en el DAEM, además que no le dio la importancia que tenía este Fondo. Agrega: “Eso ha sido que han tenido que rebuscar los datos y antecedentes, y hoy día la tienen muy ordenada iniciativa por iniciativa. Yo comprendo al Concejo su actitud anterior, pero hoy día no los puedo entender, se les ha entregado toda la información, la tienen a disposición. Quiero proponer al Concejo, para avanzar, poder trabajar en las iniciativas 2011, yo no se cuales Concejales están dispuestos a trabajar en estas Iniciativas”.

Concejala Sra. María Díaz Vega manifiesta: “Sr. Alcalde yo estoy dispuesta a trabajar en la Iniciativas 2011, porque no podemos seguir perdiendo el tiempo. Si queremos decir cosas de ética, de moral, y desorden que hubo en el DAEM. Todos sabemos que hubo desorden, que pudo haber llegado tardía la información, a mi me consta que malversación de fondos no hay, y no creo que nosotros seamos y estemos poniendo en la balanza, por un sesgo político, porque aquí digamos las cosas como son, aquí hay otras cosas que están

metiéndose por el medio, y no estamos viendo lo mas importante que es como ayudar en el tema de Educación, a la mejor calidad de educación que queremos en la comuna de Illapel para los niños, y si tenemos la posibilidad de poder rescatar el Fondo de Mejoramiento de Gestión 2011, yo no voy a ser una de las que voy a obstaculizar esto, yo estoy de acuerdo que veamos y le demos una vuelta a las propuestas, porque son Iniciativas como global, que podemos ir afinando, a lo mejor podemos opinar algo que se le agregue, o estamos de acuerdo con esto y trabajemos en esto. Independientemente de lo otro, porque lo otro se va a ir viendo, al final va a tener un resultado, malo o bueno, positivo o negativo, no sé, porque uno termina aceptando lo que realmente es, por quien deba ser sancionado, porque si fuera por sancionarlo nosotros, ya estaríamos mal, porque ya estaríamos sin este Fondo, todavía nos queda una posibilidad para salvar este Fondo. Yo estoy de acuerdo que lo discutamos, lo veamos, para resolver”.

Concejal Sr. Hugo González González opina: “creo que primero hay que hacer un balance de las cosas buenas, porque sería lamentable decir después que se pierda por no llegar a un acuerdo, no entendernos en el Concejo, que todos estos niños que tuvieron la oportunidad de estar en las escuelas de verano, de los actos que se hicieron, yo creo que se hicieron cosas importantes, eso nos deja un margen de que estamos en el camino, que queremos llevar a esta Comuna, hacerla crecer. Yo creo que sería doloroso para nosotros, cuando se diga en Enero en Diciembre, no han ninguna actividad de verano, porque los Concejales no fueron capaces de resolver un tema, de que se dejó perder una plata. Entonces, yo creo que ahí sería el dolor para cada uno de nosotros, porque estamos acá y cada uno, yo hablo por Hugo González, no me gusta decir aquí habemos 4 Concejales que no concordamos con las cosas que hacen, yo creo que cada Concejal tiene que asumir su responsabilidad, yo en eso quiero ser bien claro. Yo creo que tenemos que seguir, si en las grandes cosas que se discuten siempre se llega a un conjunto de amistad y llegamos a ser flexibles y llegamos a caminos para buscar la solución a los problemas. Yo creo que en ese camino tenemos que estar todos, en el camino de lo que se le va a entregar a la ciudadanía. Amplía. Finalmente solicita tener la capacidad de reaccionar y llegar a un acuerdo, no es difícil ser flexible y llegar al camino de la solución, pensar en la ciudadanía, los jóvenes, los niños y las escuelas”.

Sr. Presidente consulta a los Concejales si están de acuerdo en trabajar las Iniciativas del 2011.

Concejal Sr. Hugo González González señala que está de acuerdo en trabajar las Iniciativas 2011.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva expresa: “dado que este tema, que así lo entiendo yo, es vinculante una cosa con la otra, primero se aprueba la Cuenta y después se trabaja las Iniciativas, obviamente que no es un tema de voluntad, es un tema de legalidad, si quisiera decir también, no comparto los discursos melosos que tratan de tocar la sensibilidad, yo tengo una responsabilidad política y asumo mi responsabilidad política, cuando se dice aquí que Alberto estaba preocupado de dos trabajos, también tenemos que estar preocupados que estaba mas ocupado en su Consultora, después se le pasó a Claudio quien también trabaja en Salamanca, entonces esos desórdenes Sr. Presidente son responsabilidad suya, y a Ud. yo lo he escuchado que sea capaz de asumir aquí, porque esta gente la trajo Ud. y hay más cosas que yo no quiero sacar a colación aquí en esta mesa, que aún hacen mas impresentable el tema del DAEM. Yo no estoy disponible, dado que un tema es vinculante con el otro, o sino no vendría 2010 – 2011, habríamos visto 2011 en un Concejo aparte, habríamos dicho la Cuenta la vemos después y veamos esto primero y lo demás, es vinculante una cosa con la otra. En ese sentido por supuesto que

hay una dicotomía bastante enorme ahí. Yo no estoy disponible dado que he rechazado la Cuenta que se ha presentado y obviamente no voy a estar con las otras iniciativas, además quiero decir que cuando se dice que los recursos son para nuestros niños, son para nuestros educandos, lo que hemos visto es que no está llegando la plata a nuestros niños, la plata se está quedando en esta administración.

Sr. Presidente señala que los fondos son para invertir en diferentes iniciativas y existe un Reglamento para ello, pide por favor centrarse en el tema, él pidió la opinión si están dispuestos a trabajar en la Iniciativas 2011.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro solicita plazo de una semana para analizar las Iniciativas propuestas, señala que ella igual rechazó la Cuenta 2010 y se mantiene con ese rechazo, ella sabe que el Sr. Presidente no estaba preguntando si la aprobaban o la rechazaban, pero igual expone su situación, sabe que hay una Resolución, que ella la tiene, y en esa Resolución de acuerdo a lo solicitado por el Ministerio están desfasados completamente con las fechas, tiene ciertas dudas que igual las consultará, con respecto a que pasa con los tiempos, sabe que en Agosto hay algunas instancias para aprobar algunas iniciativas y algunas que ya estarían completamente rechazadas, que son las de gestión, en los colegios y en las iniciativas de colegios. Señala: “yo las había estado revisando un poco, hay algunas que me gustaría fundamentarlas más y otras que estoy totalmente de acuerdo como la Iniciativa del cambio de las cocinas. Analizando un poco en este corto tiempo, hay algo que en la Iniciativa 7 me parece bien que se ha beneficiado a dos escuelas, tengo dudas con la 3, con la 2 también, no me parecía la 1 que se estuviera pagando asignaciones a profesores, pero algo explicó Don Pedro esa situación, porque se hace. Solicito un tiempo para ver estas Iniciativas. Esa sería mi posición en este momento. Ahora, hay otras que igual quiero mas respaldo, aclarar igual, porque no quiero seguir como majadera pero, que al final nosotros quedamos mal tal vez, ante la opinión pública, pero poco me interesa porque uno trabaja a conciencia, si yo tengo que votar yo lo estoy haciendo a conciencia, a mí tampoco me pareció, encontré realmente muy desordenados los informes que se dieron, habían diferencias terriblemente grandes, de hecho que ahora igual traía la diferencia que expuso Don Pedro, que era de \$ 6.000.000, me di el trabajo de sumar a la rápida y había diferencia, todas esas cosas a uno lo llevan sencillamente a dudar, no me parece ético que Alberto González también se adjudique una licitación, habiendo trabajado acá, no tengo idea quien es Don Juan Guzmán, me hubiese gustado haber visto la licitación de él, y así todas estas cosas. Me Parece bien que Don Pedro reconozca que hubo errores, lamentablemente por eso nos vemos en una situación así, si esta Cuenta hubiese sido clara de un principio y bien respaldada, no estaríamos en esta situación. Reitera que quiere un tiempo para ver las Iniciativas 2011”.

Sr. Presidente manifiesta que el tema es que mientras más demore el tema, menos tiempo va quedando para ejecutar, esa es la dificultad, señala el Sr. Presidente.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta responde a consulta hecha anteriormente por el Sr. Presidente, de que no estudiará las Iniciativas hoy día, lo segundo respecto a lo que dice el Presidente que se van a perder las demás Iniciativas, pero se ha estado en tres Concejos en lo mismo, señala: “el problema no es nuestro, si nos hubiese llegado una Cuenta clara, precisa, transparente, nosotros por supuesto que aprobamos, pero no podemos aprobar algo que no está absolutamente claro, se lo hemos dicho hoy día que vamos a recurrir a instancias superiores, porque evidentemente así la situación está, y si la Seremía de Educación dice aprobamos esta situación, por supuesto que nosotros la vamos a aprobar. Lo otro es juicio de la ciudadanía, que nosotros

estamos absolutamente claros, ahora si cada cual emite las opiniones que emita, nosotros las hemos fundamentado aquí, está en el acta, por supuesto le diremos a nuestro pueblo que lea el acta a través de Internet, a mi me preocupa eso, porque en definitiva estamos haciendo el trabajo que nos corresponde”.

Sr. Presidente enuncia: “Yo les encuentro toda la razón, porque hemos dado cuenta de un trabajo, hemos llegado a una conclusión, de hecho cuando yo hable del doble trabajo del Encargado, me refería a Claudio que tenía dos programas, él llevaba dos programas en el DAEM, y en este minuto él ya no es trabajador del Daem, ha renunciado, y él ha asumido que realmente no le alcanzaba el tiempo para hacer el trabajo, yo no sabía, lo que dice el Concejal que trabajaba en Salamanca, no me consta eso, y a lo mejor si era así, ese era el motivo por el que no le dedicó el tiempo, y nos llevó a esto, a no tener toda la información cuando había que traerla al Concejo. Ahora, pero sí también decirles que la información ahora está, tal como la pidieron Uds., está toda la información, está ordenada por iniciativas, lo que Uds. pidieron, entonces eso es, no nos podemos quedar con la primera o la segunda presentación, ha habido una dedicación de trabajo y que está a disposición. Bueno, yo no sé, se sigue en una postura que da lo mismo que hayan trabajado, que le traigan la información, se quedaron con la primera y segunda presentación. Entonces uno dice, valdrá la pena, cuando el Concejo pide antecedentes, se le entrega antecedentes y tiene mas información y al final quedamos igual. Entonces a lo mejor vamos a tener que traer una camionada de informaciones, igual no van a estar de acuerdo. Esa es la preocupación, bueno, pero yo creo que no le vamos a dar más vueltas al tema, pro yo quería dar esa precisión al tema de la Cuenta”.

Concejala Sra. María Díaz Vega consulta al Sr. Presidente cuando estaría la respuesta del Ministerio de Educación, para no atrasarse tanto y en el próximo Concejo ver el tema.

Sr. Presidente señala que él hablará este tema con el Ministerio, dice: “porque hay cosas que también me parecen bastante extrañas, porque si los papeles que dicen los Abogados nuestros es una cosa y el Ministerio está diciendo otra, ahora si esa es la voz oficial realmente de lo que está corriendo o no, eso lo vamos a comprobar en forma urgente”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva expresa: “yo Sr. Presidente, voy a pedir de manera lo mas seria posible, mañana mismo, pedir que venga el equipo Ministerial Secreduc acá, a trabajar con el DAEM y trabajar con los Concejales, mis consultas se las voy a hacer a ese perito, búsqieme ahí, está ahí, está el respaldo, etc. Porque obviamente cuando uno manda un papelito para La Serena, y dice que costó \$ 121.000 dos traslados, la gente de La Serena puede creer, pero los que vivimos acá en Illapel, entendemos que la Camioneta de La Avenida cuesta \$ 5.000”.

Sr. Presidente consulta “haber, como es eso, no entiendo”.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta responde “eso lo veremos con el equipo”.

Sr. Presidente expresa: “si, si estamos de acuerdo, pero como el Concejal hace un comentario y para poder precisar, y no quedar así en el aire, yo quiero que por favor me aclare lo del papel a La Serena”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva comenta: “trabajaba con otro amigo mío, él me decía, si tú me das un papel a mí que me dice que costó \$ 112.000 dos traslados en Illapel, yo puedo creerlo, por supuesto, que duda puedo tener. Pero si tú me dices como Concejal de allá que vives en Illapel, que cuesta \$ 5.000 el traslado de una camioneta de la Avenida y aquí mandan dos traslados por \$ 112.000, ahí tendré más dudas yo que consultar. Hay que sumar esto a lo que corresponda”.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta dice: “Eso hay que trabajar con el equipo, si el equipo aprueba todos los descargos que nosotros tengamos, aprobaremos esta Cuenta”.

V.- MOCIONES TABLA PROXIMA SESION.

No hay.

VI- VARIOS.

5.1. Concejal Sr. Raúl Musa Ureta Reitera solicitud hecha hace mas de un mes, referente a gastos de publicidad con factura y montos mensuales de los medios de comunicación, con los cuales el Municipio tiene relación contractual. Solicita se de respuesta para no tener que recurrir a lo legal, cuando no hay respuesta después de 15 días.

5.2. Concejal Sr. Raúl Musa Ureta Hace entrega de una carta de un joven que hace teatro callejero, Don Matías González, trabaja hace 7 años como malabarista en la Avenida Ignacio Silva, padre de familia. Solicita permiso para hacer malabares en la Avenida y se compromete a no trabajar con fuego.

Sr. Presidente indica que el joven debe hacer el trámite en forma personal, el permiso se lo dan igual, así hable con el Alcalde, con un Concejal, son libres los permisos. Debe ingresar la carta de solicitud en Secretaría.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva explica que ya ingresó la carta solicitud, es Illapelino, conocido, hijo de un Profesor. Amplía. Solicita apoyo para otorgar Permiso Municipal.

5.3. Concejal Sr. Raúl Musa Ureta Plantea problema de matrimonio compuesto por Doña Alicia Tapia y Don Darío Maturana, adultos mayores que viven en Cuz Cuz, Parcela 74 y quedaron fuera de derecho de acceder al Alcantarillado, ella tiene pagadas sus cuotas. Consulta al Sr. Presidente como se podría ver este caso, para que puedan acceder a este derecho.

Sr. Presidente Comenta que cuando se hicieron los perfiles de proyectos, en una primera etapa del proyecto, se mandaron 200 familias a beneficiar, cuando el proyecto llega, llega con 74 casetas, las razones porqué, dice que ellos no las saben todavía y hay una cantidad importante de personas que están quedando sin casetas, hay una gran discusión porque hay algunos que no son propietarios y vienen con Casetas, y propietarios que no vienen con casetas. Amplía y explica. Comunica que se está trabajando en el tema de ver como se reasignan estas casetas, comenta que lo que mas está primando es la Ficha de Protección Social. Sugiere que el matrimonio se acerque a conversar con la Junta de Vecinos que está coordinando el tema, y con el Ingeniero Don Jesús Palma. También con la Asistente Social que esté a cargo de la reasignación. Agrega que él está pidiendo aumento de Casetas, que también se puede ver. Amplía. Acoge los nombres del matrimonio de parte del Concejal Sr. Musa y pide a la Secretaria dejar anotados, para pasarlo a Dideco y Departamento Social.

5.4. Concejal Sr. Raúl Musa Ureta Solicita a nombre de los vecinos de Cuz Cuz, el retiro de los árboles podados, que quedaron a mitad de camino.

Sr. Presidente confirma, quieren el retiro de poda.

5.5. Concejal Sr. Raúl Musa Ureta Plantea solicitud de Don Jaime Rivadeneira, que ya la habrían conversado con el Sr. Alcalde o con una Asistente Social, de una mediagua para una familia de 5 personas, 3 hijos menores, de Matancilla Alcaparroza, que con la última lluvia se mojaron completamente y solo fueron ayudados por el Municipio con nylon. Señala el Concejal que solicita al Municipio poder ayudarlos con una mediagua porque viene luego un nuevo frente de mal tiempo.

Concejal Sr. Hugo González González expresa que también conoce el caso, habían hablado con él.

Sr. Presidente manifiesta que en estos casos definitivamente en las emergencias, se entrega nylon, mediaguas no tiene el Municipio a disposición para estos casos. En la emergencia lo que hace el Municipio, hace un informe alfa y lo manda al Ministerio, luego comenta posible solución arrendando una casa para esta familia. Solicita enviar el caso al Departamento Social para que evalúe.

Concejala Sra. María Díaz Vega sugiere que la gente venga al Municipio antes de la emergencia para ser ayudado.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta comenta que esta familia ha venido muchas veces al Municipio, y no han tenido respuesta, el Concejal Sr. González también lo sabe.

Sr. Presidente señala que el tema es que cuando las personas piden mediaguas, el Municipio no tiene mediaguas, la única persona como proveedor del Municipio que hace mediaguas, es la Barraca Dabed y la Barraca Dabed no está entregando nada al Municipio por la deuda que se tiene, de 14 o 15 mediaguas del año 2008.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta consulta que se puede hacer para mantener un stock de algunas mediaguas, para casos de emergencia como éste.

Sr. Presidente Da a conocer que tiene un listado de personas que necesitan mediaguas, de mínimo unas 12 mediaguas, ha estado hablando con Empresas Privadas, habló con El Pachón si le hacía un aporte, y le contestó que no, a Pelambres se lo planteó también y ellos manifestaron que no estaba dentro de sus políticas, pero que lo iban a ver, pero esto hace 2 meses. Amplía.

Comenta conversaciones que ha tenido con el Hogar de Cristo, pero que no le gusta hablar cosas cuando no está seguro. Pero desea dejar claro que está preocupado y se está trabajando en ese tema. Amplía.

5.6. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro manifiesta que le preocupa y le interesa que se vea el tema de los remates de vehículos municipales y las chatarras que están en los corrales municipales. Que se compre unas o dos camionetas nuevas.

Sr. Presidente informa que dentro del presupuesto hay \$ 14.000.000 para una camioneta, hace un tiempo atrás se hizo remate y no hubo oferentes, se tiene que hacer un nuevo remate, él ha dado la orden y no lo han hecho, cree que es por desconocimiento del tema que no lo han hecho.

Se notificará nuevamente a quien corresponda para solicitar los remates.

5.7. Concejal Sr. Raúl Musa Ureta comunica al Sr. Presidente que le plantearán a través de una carta de La Colonia y Las Cocineras, faltas de ampolletas en el alumbrado público del sector. Las personas entienden que donde no hay luminarias tienen que postular a un proyecto, y querían plantear el tema de las luminarias en La Colonia, donde esencialmente son adultos mayores. También necesitan un contenedor de basura, y plantean problema de basuras que la gente de la ciudad va a botar a ese sector.

5.8. Concejal Sr. Raúl Musa Ureta señala que sin el ánimo de polemizar desea decir al Sr. Presidente, que él como Raúl Musa no está utilizando su medio de comunicación, para desacreditar a las personas, no lo está haciendo en la Radio Madrigal tampoco, dice que él habla de temas de futuro y habla de otros temas. Manifiesta: “entonces no es bueno que los funcionarios Sr. Presidente y tampoco lo aceptaría a otros Concejales, funcionarios de su confianza ya me están nombrando con nombre y apellido, cosa que yo no he hecho durante mucho tiempo ya, si Uds. me escuchan a través de la radio, yo como Raúl Musa no me refiero con nombre a nadie, ni trato de desacreditar a nadie, yo como Raúl Musa, no se si me han escuchado a mí, como Raúl Musa, si me escuchan en la Radio Madrigal, yo hablo de otros temas. Entonces, quisiera Sr. Presidente, con el ánimo de no desencadenar en una guerra civil de declaraciones, yo vuelvo a insistir, yo ya lo estoy haciendo Sr. Presidente, si Ud. me escucha las grabaciones, yo ya lo estoy haciendo. Pero ya son descalificaciones muy grandes, prácticamente la Concejala María Díaz el otro día....., yo estoy en esa parada, por lo tanto no es bueno que un funcionario, si dos Concejales discutimos, somos dos Concejales, estamos en el mismo rango, si es que tenemos un grado de respeto entre los dos, discutiremos sobre el tema, y no nos desacreditaremos, pero un funcionario no es bueno que desacredite, no me gustaría tampoco que lo hicieran con los demás Concejales, no es bueno, hago esa aclaración, no para entrar en una discusión aquí, sino que para el futuro, porque me parece que los Concejales estamos horizontales a Ud. en el organigrama. Por lo tanto no es bueno, yo no voy a responder a esas críticas, no lo voy hacer aunque me estén dando en el suelo, porque, es política mía hoy día”.

Sr. Presidente dice: “perfecto, yo me voy a preocupar de ese tema”.

5.9. Concejala Sra. María DÍAZ Vega recuerda solicitud hecha hace unas sesiones atrás, sobre el APR en El Balcón Linda Vista, que se iba a enviar una carta a la DOH para que ellos vinieran y fueran a ver. Ellos necesitan una carta para venir. Comunica que en estas reuniones que está participando de la Asociación, aprovechó la oportunidad y pasó a la DOH a preguntar y nunca llegó esa carta. Solicita al Sr. Presidente se haga esa carta invitando a la DOH, que vengan a Linda Vista y El Balcón, para que a futuro se pueda hacer un Proyecto de APR en ese sector. Porque la gente está tomando agua que no es potable y Don Miguel Doménech está en condiciones de vender a Aguas del Valle los tres pozos que él tiene. Opina que sería caro quizás para el Gobierno, pero es bueno que le conste a la gente de Linda Vista y El Balcón, que el Municipio si esta preocupado de que tomen agua potable. Amplía.

Sr. Presidente solicita a la Concejala verlo al día siguiente y lo conversan.

5.10. Concejala Sra. María DÍAZ Vega plantea tema de la electrificación de Linda Vista, comenta que ella como Concejal trabajó con la Empresa Conafe ese Proyecto, ese proyecto está parado y es muy poco lo que falta. Solicita hacer un esfuerzo y conversar el Sr. Marcelo Zavala, para que él apoye, priorice o diga que falta para que terminen ese proyecto. Comenta que ya está la mayoría de los postes puestos, falta el paso de servidumbre que va a ser con el Sr. Toro y ahí sería el enganche y ahí saldría donde Don Julio, luego los empalmes domiciliarios que los hará la gente.

5.11. Concejala Sra. María DÍAZ Vega solicita al Sr. Presidente del Concejo que se haga una Reunión de Trabajo con los Cores, los Cores son Cores porque los Concejales votaron por ellos, aquí dice la Concejala tenemos tres Cores y a

ella le gustaría, que ellos vengan aquí y los Concejales hacer las consultas que tienen que hacer, y que ellos expliquen los proyectos y den una charla como trabajan. Porque, porque de repente en los medios de comunicación aparece un Core, aparece otro Core y como que se contradicen entre ellos. Lo que ella solicita es que los Cores vengan a informar al Concejo, lo que hay, lo que no hay referente a los proyectos. Refiere a los SIN (Sistema Nacional de Inversiones) que tiene un nuevo lineamiento para los proyectos, no sabe si pueden los Cores que den una charla u otra persona de la Intendencia Regional, que significa, ya que en el año 2011 habrá nuevas iniciativas para postular a los proyectos, y ahí entra el Municipio. Amplía y explica.

5.12. Concejala Sra. María Díaz Vega plantea reclamo de los vecinos del centro de la ciudad, porque el Municipio permite que cuando vienen circos o hay eventos de cualquier índole, y empapelan la ciudad sin permiso, señala que quizás sea facultad municipal ver este problema. Los comerciantes del centro reclaman, porque ponen papeles en todas partes. Ella opina que el Municipio tiene que ver con esto.

5.13. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva da lectura a Nota de Don Claudio Bravo, Presidente Capítulo IV de Concejales, saluda y agradece compromiso asumido al participar en el I Congreso Regional, y solicita dar a conocer esta Nota en el Concejo, también para contar con el apoyo de participación en el Congreso Nacional de Municipalidades.

5.14. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva comenta pelea grande que ocurrió el día Viérnes en la Avenida, por lo que reitera propuesta de instalar cámaras de vigilancia. Comenta lo que ocurrió el día Viérnes en la Avenida. Amplía. Finalmente insiste en la necesidad de instalar cámaras de vigilancia en la Avenida, Calle Carrera y Calle Constitución. Propone a Secplan hacer un proyecto. Comenta también la falta de control por parte de Carabineros y PDI.

5.15. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva reitera problema de los caballares sueltos en la vía pública, especialmente en la punta de diamante.

Sr. Presidente responde que hay dos alternativas contratar una persona en moto o a caballo, que pueda correrlos y espantarlos. Señala que el problema es como contratarlo, a lo mejor podrían ponerlo por el servicio del aseo por estos 2 meses. Amplía.

5.16. Concejal Sr. Raúl Musa Ureta manifiesta que quiere retomar lo propuesto por la Concejala María Díaz, respecto a invitar a los Cores, consulta al Sr. Presidente si los van a traer al Concejo.

Concejala Sra. María Díaz Vega expresa que esa era su propuesta, traer a los Core al Concejo.

Sr. Presidente señala que no sabe si se puede, porque los Cores son autónomos, lo otro dice, traerlos a todos se va a armar una discusión campal entre ellos.

Concejala Sra. María Díaz Vega dice que su propuesta es invitar a los tres Core de la Provincia, para conversar con ellos cosas de trabajo, en que sentido se pueden ir a discusión, es intercambio de opiniones al igual que en el Concejo. Amplía. Finaliza diciendo que es una Reunión de trabajo, no para que se enfrenten ellos.

Sr. Presidente opina que es necesario tener una comunicación con ellos, no sabe si todos juntos o no, pero cree que es muy necesario invitarlos.

Concejala Sra. María Díaz Vega expresa que todos juntos, porque cuando están separados, cuando el otro no está puede que si se cometa un error y se diga algo del que no está presente.

Sr. Presidente sugiere ver las actas del Core y preguntar algunos temas puntuales que se estén tratando, las votaciones que ellos hacen, comenta que el Sr. Intendente llevo un par de proyectos de nuestra comuna y Consejeros nuestros de acá de Illapel votaron en contra.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta comenta “pero, tendrán sus justificaciones, supongo”.

Concejala Sra. María Díaz Vega señala: “yo leí algunas actas, que son públicas, de cuando se hizo la discusión del Cefam, que hubo una discusión súper larga entre ellos, entre el problema de que porque se pedía ese suplemento, que lo aprobaban, no lo aprobaban, también discutían ellos, porque en 210 días la empresa que se eligió, que son los menos días, que puede fracasar, pero después cuando ya todo se discutió, todo se tiró a la mesa, al final que pasó, aprobado. Pero, primero hubo una discusión y después al final se aprobó. El Cefam;;, porque todavía no sale en Acta el Empaste Sintético de la Cancha, y así tantos proyectos, si uno lee las actas, ahí se da cuenta como es, y es más en una parte son ordenados y en otra parte son desordenados”. Explica. Comenta como se hacen las Actas.

Finalmente reitera propuesta de invitar a los Cores, para que participen en una sesión de Concejo, pero no para que se confronten, sino para hablar de proyectos.

Se abre amplio debate del tema de los Cores.

5.17. Concejal Sr. Hugo González González plantea reclamo de mucha gente que conversa con él, la falta de preocupación por la Avenida, asientos malos, falta de asientos, sugerencia de llevar bancas que se sacaron de la plaza, y daño que hacen los buses en las veredas al doblar o parar en la esquina de Constitución.

5.18. Concejal Sr. Hugo González González observa que el barrido de Vial Recabarren no se hace de donde termina la Feria de las Pulgas hacia arriba, hay mucha basura.

5.19. Concejal Sr. Hugo González González manifiesta que el Baile Religioso que tendrá la Fiesta de San Lorenzo, pide por favor que vaya el Director de Obras a ver el lugar, para empezar a trabajar la grutita que van a construir.

Sr. Presidente solicita al Concejal que al día siguiente lo vean, para que vaya el Director de Obras, para que se ponga de acuerdo con la directiva y el Párroco, Padre Lucio.

5.20. Sra. Priscila Peña González, Secretaria (S) comenta reunión que sostuvo con el Cabo Gaete, que es el Encargado de Organizaciones Comunitarias de Carabineros, preocupada del tema de recorridos de los buses, los que obligatoriamente deben salir por Álvarez Pérez, pero el radio de giro de Freire no les está dando. Comunica que al día siguiente van los Inspectores a hacer algunos pintados, indica puntos donde pintarán señalizaciones No Estacionar, a este recorrido de los Inspectores se sumará el Cabo Gaete y se fiscalizará el tema de vehículos abandonados en la vía pública, en el sector alto de la ciudad, por ejemplo Población La Aguada. Recuerda que el año 2009 se solicitó a Carabineros las mallas papales para poner en calle Ecuador e impedir

el paso de los vehículos los días de lluvia, que se tendría que hacer para el próximo frente de mal tiempo que está anunciado.

5.21. Sr. Presidente Informa sobre convocatoria hecha por él a los demás Alcaldes de la Provincia, para conversar referente al tema de una Asociación de Municipios de la Provincia del Choapa, comenta que después de varios intentos lograron agendar una reunión, en donde asistieron los Alcades de Salamanca, Los Vilos y el Subrogante de Canela. Se analizaron los temas, motivos, si era necesario o no necesario, y se analizaron los temas transversales que fueran mayor beneficio para la Provincia, uno el tema de la Salud, en donde se habló de la necesidad de pedir el Hospital de Illapel como una necesidad provincial. El otro punto relacionado con el Medio Ambiente y el tema del Turismo. Y lo otro el tema de la Minería, diálogo con las Mineras, explica.

Informa que se tomó el acuerdo de crear la Asociación, se reunieron el Jueves pasado en Los Vilos y se solicitó a los Abogados preparar los Estatutos. Se analizó el Estatuto y cada Alcalde debe presentarlo a los Concejos. Manifiesta que en la próxima sesión lo traerá al Concejo para analizarlo y revisarlo. Amplía.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta consulta que pasó con el tema pendiente del Relleno Sanitario Bicomunal con Salamanca, que se ha postergado tanto tiempo.

Sr. Presidente señala que no se ha podido coordinar, porque el Alcalde de Salamanca no ha podido, la última vez informó que en la hora que sea un día Lunes que se programe, ellos están dispuestos, porque han sido ellos los que han estado posponiendo esta reunión.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva señala que él tiene una muy buena idea, encuentra muy interesante el tema de la Asociación, y solicita tener los Estatutos antes de la Reunión en que se tratará y analizará el tema.

Sr. Presidente somete a acuerdo asistir a Reunión con Concejo Municipal de Salamanca el Lunes 20 de Junio a las 09:30 hrs.

ACUERDO N° 2. EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, ACORDO POR UNANIMIDAD LA ASISTENCIA DEL CONCEJO EN PLENO A REUNION DE TRABAJO CON EL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA, PARA TRATAR EL TEMA "RELLENO SANITARIO BICOMUNAL", QUE SE REALIZARA EL DIA LUNES 20 DE JUNIO DE 2011, A LAS 09:30 HRS. EN LA COMUNA DE SALAMANCA.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

- Siendo las 19:29 horas, se levanta la Sesión. -

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta de la Sesión Ordinaria N°93 del Concejo Municipal, de fecha 14 de Junio de 2011, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 94, de fecha 24 de Junio de 2011.



PRISCILA PEÑA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 94

En Illapel a 24 de Junio de 2011, siendo las 09:30 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 94 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión: Sr. Alcalde Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Ricardo Castillo Castillo; Sra. Samira Araya Pizarro; Sr. Hugo González González, y Sra. María Díaz Vega.

Otros Asistentes: Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan; Sr. Alain Zelada López, Asesor Jurídico; Sr. Oscar Tapia Tapia, Gabinete; Sr. Washington Altamirano B. Abogado; Sra. María Guillermina Godoy, Ingeniero Comercial; y Srta. Viviana Díaz Díaz. RR.PP.

Secretaria de Acta y Ministro de Fe: Sra. Priscila Peña González, Jefa de Tránsito y Transporte Público y Secretario Municipal Subrogante.

Tabla

- I.- Observación y Aprobación Acta Anterior.
- II.- Correspondencia.
- III.- Presentación Sra. Priscila Peña González, Jefa Tránsito y Transporte Público. Tema: Medidas de Gestión de Tránsito.
- IV.- Presentación Sr. Asesor Jurídico. Temas: “Modificación Ordenanza Local de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios”.
“Aprobación e incorporación de la Municipalidad de Illapel a la Asociación de Municipalidades del Choapa”.
“Ampliación de Comodato Sala 4 y 5 Jardín Infantil Semillita del Choapa”.
- V.- Mociones Tabla Próxima Sesión.
- VI.- Varios.

Siendo las 09:30 horas, se abre la Sesión.-

Sr. Presidente da inicio a la sesión enunciando la tabla.

- I.- **Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es)**
Sr. Presidente somete a aprobación Acta Ordinaria N° 93 la que es aprobada sin objeciones por el Concejo Municipal.

Sr. Presidente otorga la palabra a la Secretaria (S).

Sra. Priscila Peña González, Secretario Municipal (s), procede a dar lectura a la correspondencia:

II. Correspondencia

2.1. Correspondencia Despachada :

De Sesión Ordinaria N° 93:

2.1.1. Memorándum N° 120 de fecha 15.06.2011. a Sr. Asesor Jurídico Municipal. Solicita informe aclarando actual situación en que se encuentran los trabajadores de la Empresa Aromo y datos sobre indemnización.

2.1.2. Memorándum N° 121 de fecha 15.06.2011. a Sr. Asesor Jurídico Municipal. Invita a Sesión del 05 de Julio de 2011, para informar sobre proceder del Municipio respecto a contribuyentes morosos de Patentes Comerciales.

2.1.3. Memorándum N° 124 de fecha 15.06.2011. a Srta. Esley Álvarez Valencia. Jefa Departamento Social. Solicita investigar situación de familias de Cuz Cuz que se encuentran postulando a alcantarillado y aún no cuentan con casetas asignadas.

2.1.4. Ord. N° 704 de fecha 15.06.2011 a Sr. Tomás Cortés Zárate, Director de Obras Hidraulicas. IV Región. Solicita gestionar Proyecto APR para los sectores Linda Vista y Balcón de Illapel.

2.1.5. Ord. N° 705 de fecha 15.06.2011 a Sr. Jorge Hunt Gallardo. Delegado Provincial de Vialidad Choapa. Confirma audiencia al Concejo en Sesión del día 05.07.11. a las 16:00 horas.

2.1.6. Certificado N° 43 de fecha 15.06.2011. Acuerdo N° 1 de la Sesión Ordinaria N° 93 de fecha 14.06.2011. El Concejo Municipal de Illapel, aprueba por unanimidad renovación de Patentes de Alcoholes, para el período 01 de Julio de 2011 al 30 de Junio 2012, conforme a lo señalado en el art. 65° letra ñ) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.1.7. Certificado N° 44 de fecha 15.06.2011. Acuerdo N° 2 de la Sesión Ordinaria N° 93 de fecha 14.06.2011. El Concejo Municipal de Illapel, aprueba por unanimidad la asistencia del Concejo en pleno a reunión de trabajo con el Concejo Municipal de Salamanca, para tratar tema del Proyecto Relleno Sanitario Bicomunal, que se realizará el día 20 de Junio de 2011, a las 09:30 horas en la comuna de Salamanca.

2.2. Correspondencia Recibida (Extractos)

Antes de pasar al detalle de la Correspondencia Recibida, la Secretaria (S) recuerda Memorándum N° 42 del mes de Febrero enviada por la DAF Oficina de Patentes, solicitud de cambio de domicilio de Patente de Expendio de Cerveza a nombre de Don Carlos Villalobos Briceño, en la Sesión del día 12 de Abril se

acordó enviar consulta a Jurídico sobre pronunciamiento respecto a Informe de Carabineros que no se adjuntaba. Posteriormente en el mes de Mayo el Departamento Jurídico comunicó que no era indispensable el Informe de Carabineros. Por lo tanto correspondería resolver respecto a la solicitud enviada por la DAF para que continúe las gestiones de solicitud de traslado de Patente. Cambio de domicilio desde Constitución N° 802 a Constitución N° 816.

Sres.(as) Concejales(as) hacen consultas respecto a direcciones, autorización Junta de Vecinos y otros.

ACUERDO N° 1 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL ACORDO POR UNANIMIDAD APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA PATENTE DE ALCOHOL “EXPENDIO DE CERVEZAS”, DE PROPIEDAD DEL SR. CARLOS VILLALOBOS BRICEÑO, LA QUE FUNCIONARÁ EN CALLE CONSTITUCION N° 816, ILLAPEL.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

Secretaria(S) recuerda que se debe confirmar quienes asistirán al Congreso Nacional a contar del día 28 de Junio en Santiago.

Concejala Sra. María Díaz Vega informa a los dos Concejales que no asistieron al Congreso Regional, que hay un acuerdo de todos los Concejales del país, que en el Congreso Nacional se dará un ultimátum al Presidente de los puntos de los Concejales, por lo que tienen que estar todos el 28, porque si no da una respuesta positiva van a movilizarse, por lo que tienen que estar allá los Concejales el día 28 de Junio.

Concejala Sra. María Díaz Vega confirma su asistencia.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro confirma asistencia.

Concejal Sr. Hugo González González confirma asistencia.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva confirma asistencia.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta confirma asistencia.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo confirma asistencia.

Sr. Alcalde confirma asistencia.

2.2.1. Memorándum N° 249 del 10.06.2011. de Srta. Esley Álvarez Valencia. Dideco(S). Informa sobre caso de Sra. Teresa Véliz Tapia.

2.2.2. Memorándum N° 54 fecha 13.05.2011. de Sr. Asesor Jurídico Municipal. Informa gestiones sobre Remate de Vehículos.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro comenta que tiene conocimiento de un vehículo que llegó requisado hace 12 años y cuando llegó estaba nuevo.

Sr. Presidente señala que debe decretar el Sr. Juez y después va a remate.

2.2.3. Nota S/N° de fecha 14.06.2011 de Directiva Junta de Vecinos Río Illapel. Solicitan terreno en Comodato para Cancha de Rayuela.

Sr. Presidente solicita derivar a Jurídico y DOM para que envíen Informe sobre el terreno y luego someter a aprobación del Concejo.

2.2.4. Nota S/N° de fecha Junio de 2011 de SERPROF LTDA. Solicita audiencia en Concejo, para ofrecer Proyecto de Mejoramiento de Salud y Desempeño Laboral y Escolar.

Concejala Sra. María Díaz Vega informa que el Sr. Julio Cancino González, conversó con ella en su calidad de integrante de la Comisión de Salud, y ella le explicó y sugirió que enviara la carta al Concejo, a ella le hizo llegar mas antecedentes, opina que a él se le debe dar una respuesta. Comunica que ella conversó con la Jefa de Salud, quien informó que como Departamento de Salud no tiene como contratar sus servicios, puede facilitar algún espacio si él lo quiere para cooperar, comenta que los servicios son buenos, especialmente para los trabajadores de la Municipalidad. Sugiere no hacerlo esperar, dar una respuesta definitiva, de parte del Concejo, sea positiva o negativa, opina que la Jefa de Salud por orden del Sr. Alcalde también podría dar una respuesta.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva señala que con él también conversó este joven, él le había pedido que postulara con la gente de la tercera edad, da la impresión que su curso su taller va muy dirigido a ellos, entiende que con platas SEP se pagaba servicio de masajes, sugiere hacer un puente con la gente de la tercera edad.

Sr. Presidente expresa que se podría coordinar algo. Solicitará a Dideco que coordine con el Equipo para ver realmente como se puede hacer.

Concejala Sra. María Díaz Vega insiste en que se de una respuesta, porque es incómodo para una persona que no le den una respuesta, ya sea positiva o negativa.

Se comenta y analiza propuesta, y se intercambian opiniones.

2.2.5. Memorándum N° 58 de fecha 16.06.2011 de Departamento Jurídico Municipal. Solicita incluir en Sesión del Concejo, tema de Modificación de Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Este tema será tratado en el punto IV de la Tabla.

2.2.6. Memorándum N° 185 de fecha 16.06.2011 de Sr. Arturo Cortés Espinoza. Director (S) DAF. Da respuesta a Memorándum N° 109 del 01.06.2011, sobre visita inspectiva a casa de Sra. Diva Cisternas Olivares.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro observa: “aquí los vecinos se están oponiendo a la situación de esta Sra. Yo me pregunto si los Inspectores recorrieran todas las casas, van a encontrar muchos casos que tienen alumnos, que se arrienda, cosas que no corresponden. Es la misma situación de la Sra. hoy día”.

Concejala Sra. María Díaz Vega señala: “Yo estoy de acuerdo y satisfecha con la entrada que hizo el Municipio para despejar dudas, era innecesario a lo mejor, pero lo hicieron, así que gracias por eso”.

Sr. Presidente solicita enviar respuesta a la Sra. Marjorie González, sugiriendo si tiene mayor problema debe hacer denuncia correspondiente para que pase al Juzgado de Policía Local.

2.2.7. Ord. N° 0379 de fecha 01.06.2011. de Sr. Marco Sulantay Olivares. Director Regional IND La Serena. Solicita breve reseña de quien fuera Don Rubén Darío Pérez, para efectuar gestiones y materializar el cambio de nombre del Complejo Deportivo.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva propone que sea Don Sergio Bugueño, Historiador, conjuntamente con la familia de Don Rubén Darío Pérez, quien haga una Reseña contundente, que amerite ser presentada para el cambio de nombre del Complejo Deportivo.

Sr. Presidente solicita enviar nota a la Encargada de Cultura, para que se contacte con el Sr. Sergio Bugueño.

2.2.8. Nota S/N° de fecha 23.06.2011. Presidenta Junta de Vecinos Mallacura Villa San Rafael Illapel. Solicita comodato de terreno destinado a equipamiento.

Sr. Presidente solicita derivar a Jurídico y DOM para Informe correspondiente. Concejala Sra. María Díaz Vega opina que al pasar en Comodato a la Junta de Vecinos, esa Junta de Vecinos no puede postular a proyectos.

Sr. Presidente explica que depende donde sea, al parecer ellos quieren buscar por el lado privado, están entusiasmados con las Empresas que andan ofreciendo la postulación, lo mismo que otras Juntas de Vecinos, por ejemplo Choapa, que viene en el IV punto de la Tabla. Amplía.

III.- PRESENTACION SRA. PRISCILA PEÑA GONZÁLEZ, JEFA DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO. TEMA: MEDIDAS DE GESTION DE TRANSITO.

Sr. Presidente manifiesta que la Secretaria (S) en su calidad de Jefa del Departamento de Tránsito y Transporte Público, retomará un tema que anteriormente se había visto en el Concejo con la exposición que hizo la Empresa Consultora por el tema del Proyecto Gestión de Tránsito. Informa que ese proyecto fue entregado al Municipio, que tiene varias modificaciones, por la situación del tránsito que tiene Illapel, cree que es necesario que como Municipalidad y como Concejo, deben tomar algunas medidas respecto al tema. Ha creído necesario que se tome paulatinamente algunas medidas, de acuerdo al proyecto, para no generar demasiado ruido en la comunidad. Informa que la Empresa hizo los diagnósticos necesarios, hizo también las reuniones de participación, a pesar de que no asistió mucha gente. Comenta que se hizo además una consulta ciudadana, a través de una encuesta. Amplía sobre este tema.

Concejala Sra. María Díaz Vega consulta si las medidas y la presentación están basadas en el Estudio que se hizo.

Sr. Presidente responde que sí, basadas en el Estudio. Luego solicita a la Jefa de Tránsito iniciar su exposición.

Sra. Priscila Peña González, Jefa de Tránsito y Transporte Público inicia exposición señalando que hizo copia de la misma a todos los integrantes del Concejo, expresa que estas medidas como consultaba la Concejala Sra. María Díaz y señalaba el Sr. Alcalde, se basó en dos temas: uno que es el Estudio y Análisis de Mejoramiento de la Gestión de Tránsito Illapel, se está oficiando a la Subsecretaría que es el mandante, para que diga oficialmente si se dio por cerrado el Estudio, porque no hay ningún documento oficial, mas allá del Informe que hay, que diga que es el Informe Final y que está aprobado, para que también esto permita poder optar a fuentes de financiamiento del ámbito público. Y además lo que expresó el Sr. Alcalde una Consulta Ciudadana que se ejecutó en el mes de Marzo, orientada a conductores del transporte público, comerciantes, transeúntes, apoderados y dirigentes vecinales, fundamentalmente.

Copia de la exposición se adjunta a esta Acta y forma parte de ella.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro manifiesta que le parece bien el reestudio que se está haciendo con el Tránsito, piensa que hacía falta, pero cree que se olvidaron de un gran detalle y que realmente es muy transitada, que es la Calle Independencia, sector Ecuador hacia el Hospital, le hubiese gustado que esa calle hubiese sido de una vía. Consulta si no se pensó en esa calle, cuando hicieron el Estudio.

Sra. Priscila Peña González informa que no propone eso el Estudio, además cree que es complicado pues actualmente la mayoría de las líneas de locomoción colectiva, tienen su paso por esa calle, si se van a tomar medidas que acá no están indicadas, que tienen que ver con prohibición de estacionamiento. Explica y amplía.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro plantea problema que se origina en Calle Independencia, existe allí un local que vende lubricantes para vehículos y cambian aceite, se estacionan gente particular que necesita ese servicio, van o vienen las ambulancias, está la locomoción colectiva que va y viene también, y por último están los particulares que también transitan por esa calle. Espera que se tomen las medidas de sacar a la gente particular que se estaciona.

Solicita al Sr. Presidente que ojala a futuro se tomen las medidas, porque en esa calle teniendo el Hospital ahí, no se puede permitir esa actividad de tránsito que hay. Agregando que en el Pasaje Torres hay un estacionamiento de taxis, la locomoción colectiva para al frente del Hospital sin ser Paradero, provocando la congestión que existe hoy día.

Sr. Presidente señala que a lo mejor como segunda medida se podría tomar ese sector. Refiere a calle Torres que además es una calle que se toma como salida al Sur.

Se analiza y conversa tema de los estacionamientos permanentes que tienen los locatarios en Calle Constitución.

Sra. Priscila Peña González informa que en la Reunión estuvo el Presidente de la Cámara de Comercio, quien ahora solicitó una copia del Estudio, la que será enviada, ellos quieren verificar que el Estudio señala que Calle Constitución debe quedar libre de estacionamiento. Amplía.

Concejala Sra. María Díaz Vega consulta si se vio en el estudio las calles Ignacio Silva, Vial Recabarren, San Juan de Dios y Subida La Concepción, que las 4 son doble vía, y llegan a un punto ahí que por la prudencia de los peatones y algunos conductores, no ha ocurrido un accidente.

Sr. Presidente responde que el Estudio de Tránsito, que se expuso en el Concejo, la Empresa vio toda la ciudad, lo tienen todo. Explica que se tomó esta parte, porque para implementar todo lo que ellos piden, es mucha plata. Por ejemplo la Sra. Priscila se detuvo en un nudo súper interesante, como es donde nace Irrarrazabal con Rancagua. Este Estudio permite al Municipio presentar Proyectos, porque para implementar todo lo que ellos piden, es mucha plata, estamos hablando de unos mil millones, hacerlo completo. En esta exposición lo que se ha tomado, es lo que se podría empezar a hacer. Refiere a los fondos del transantiago, que se enviará proyecto de refugios peatonales. Explica y Amplía.

Concejala Sra. María Díaz Vega manifiesta que ella estuvo presente cuando se presentó el Estudio, el que es muy amplio y bueno, pero sabemos que no nos van a dar nunca todas las platas que se necesitan para poder solucionar todos los problemas. Opina que si ya se ha tomado la iniciativa, y muy buena, de empezar por parte a solucionar los problemas, espera que en la segunda presentación vengan estos planteamientos que ellos como Concejo han hecho en esta sesión. Señala que igual ella está de acuerdo con la presentación.

Sr. Presidente responde que después se pondrán de acuerdo para ver las siguientes etapas, además para poder que se cumplan, tienen que tener

inspectores, gente que esté en la calle, entonces es más fácil controlar 7 que 20 cuadras. Amplía.

Concejal Sr. Hugo González González expresa que él quedó confundido en Ecuador, llegando a Inés de Suárez continuación hacia el sur, se sube por Isabel Riquelme.

Sra. Priscila Peña González aclara al Sr. Concejal que si se sube por Ecuador, la gente puede subir por Isabel Riquelme, puede tomar Inés de Suárez y puede irse a 15 de Octubre. Lo que tendrá que hacer la gente para bajar por Ecuador, es tomar el desvío a Paula Jaraquemada. Explica.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva presenta su molestia por estar nuevamente bajo hechos consumados, le habría gustado participar de la Encuesta, haber hecho algunas preguntas más, haber estado en la situación del Miércoles, lo dice porque él como Concejal ha opinado bastante en este tema del Tránsito, ha presentado propuestas y reclama la falta y ausencia de Concejales en el mismo documento a elaborar. Luego señala que le gustaría saber respecto a la Encuesta, universo encuestado y las preguntas, el costo si es que está, opina que sería interesante saberlo. Respecto a la propuesta, le preocupan algunas cosas, no entiende porque no se toma inmediatamente la decisión de haber incluido de Argentina a Carrera, esas cuadras son importantes. Explica. Recuerda que se había dicho también la posibilidad de dejar la Avenida Ignacio Silva con Constitución sin viraje, ni a la derecha ni a la izquierda. Explica. Señala que está de acuerdo con la prohibición de estacionamiento, es la propuesta que él había levantado, consulta si se le agregó definitivamente, tener vías segregadas para colectivos y para particulares.

Sr. Presidente responde que no, lo que se ha pensado con Tránsito y toda la gente que participa, es que se va a pintar para segregar. Más bien para regularizar y ordenar el tema del tránsito, porque cuando se segrega está el tema del estacionamiento de los vehículos colectivos, que no permitiría que dejara pasajeros. Señala que lo que proponían los colectiveros y juntas de vecinos, que en los mismos paraderos de los taxis se permitiera dejar pasajeros. Amplía.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva opina que en determinado momento en Calle Constitución se tendrá dos filas, o doble fila con colectivos. Es importante que vaya por una sola vía, eso es segregación. Eso es parte de la propuesta que también levantó él, comenta el Sr. Concejal. Para terminar agrega, que espera que en la segunda etapa sea más participativa.

Sr. Presidente expresa que él como Alcalde para traer al Concejo Municipal tiene que estar realmente seguro de lo que se pueda hacer, por eso se buscaron todos estos antecedentes, para saber realmente, a pesar de que el Estudio hizo este trabajo, pero lo empezaron hace dos años atrás. Explica.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva manifiesta que lo dice, porque se podría haber preguntado, si la gente está de acuerdo en haber eliminado los estacionamientos en toda la calle Independencia, desde Avda. Ignacio Silva a la vuelta de Cruz. También vía segregada, desde Ignacio Silva a dar la vuelta al Hospital. Opina que también se podría haber preguntado, no hubo participación del Concejo desde la Encuesta. Se habría avanzado mucho más.

Se abre comentario sobre estacionamientos, encuesta realizada, encuesta que hará la Cámara de Comercio.

Sra. Priscila Peña González, Jefa de Tránsito y Transporte Público informa que la encuesta fue aplicada por funcionarios municipales, fue confeccionada por el Sr. Jimmy Núñez que trabaja en el Departamento de Cultura, no tuvo gasto adicional, solo insumos del Municipio, es una encuesta breve, aplicada a un universo de 235 personas, fundamentalmente se aplicó a los comerciantes, que era un tema que le preocupaba al Sr. Alcalde. Amplía.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo respalda lo expresado por la Concejala Sra. Samira Araya, sobre la Calle Independencia ya que es bastante complicado, se tiene que considerar también que es una calle que pasan muchos micros rurales, que en la llegada tienen que ir a dejar personas al hospital y siempre hay problemas con los vehículos estacionados. Explica. Termina diciendo que está de acuerdo que esa calle quede libre, se prohíba todo estacionamiento, para evitar que a futuro ocurra algún accidente. Luego señala que le gustaría que en Calle Constitución se aplique de acuerdo al estudio, prohibir estacionamiento tanto a los particulares como a los comerciantes, que sea parejo para todos, para que no haya reclamos de los colectiveros y particulares. Amplía.

Sra. Priscila Peña González, Jefa de Tránsito y Transporte Público señala que es una medida que va a regir para todos, partiendo del vehículo particular. No se podrán estacionar hasta las 20 horas en adelante. Amplía y explica.

Sr. Presidente expresa que es importante discutir este tema en el Concejo, porque los comerciantes van a abordar a los Concejales, comenta que hace más de un año en una reunión, estaban de acuerdo con parquímetros, estaban de acuerdo con todo, en lo que no estuvieron de acuerdo fue en el tema de cobranza. Hoy día la realidad es que si un comerciante tiene dos o tres vehículos, los estacionan frente a su negocio, ahora ellos dan argumento de que necesitan estacionamiento para los clientes. Las Juntas de Vecinos y particulares, argumentan que permite que la gente pasee por el centro. Amplía.

Concejal Sr. Hugo González González manifiesta que está bueno el estudio que se hizo, opina que lo que pasa hoy en día es que hay que tomar un tema más cultural con la gente, él ha recibido muchos reclamos del paradero de taxis de Carrera, que ocupan casi toda la cuadra. Los Comerciantes reclaman que no pueden vender sus productos y la gente no va por la incomodidad. Refiere luego al paradero de taxis de Vicuña Mackena, frente al Supermercado que la gente no lo respeta, se instalan particulares. Todo esto pasa más por un tema de cultura y responsabilidad. Está de acuerdo y encuentra buenísimo que la calle Constitución quede libre, esto se está viendo desde que llegó este Concejo, pero por donde pasa, es que los comerciantes se van a apoderar, por eso es importante instalar parquímetro, que será la única forma de poder eliminar el tema, si no se cobra los comerciantes van a estacionar sus vehículos. Agrega que lo que hay que hacer también es normativa de descargas de camiones. Amplía. Termina señalando que hay que educar a la gente sobre las normas del tránsito, y sugiere que a futuro hay que pensar en hacer un estacionamiento para los vehículos.

Concejala Sra. María Díaz Vega consulta si en esta participación ciudadana que se aplicó, participaron conductores de locomoción colectiva rural.

Sr. Presidente responde que en reuniones si participaron.

Concejala Sra. María Díaz Vega manifiesta si se hizo ya ese trabajo, en donde participó el comercio, juntas de vecinos, locomoción colectiva, piensa que como Concejales no deberían poner tanto reclamo, porque opinaron los protagonistas, por lo tanto si ellos están de acuerdo y son ellos los que van a usar las vías, por lo tanto los Concejales podrían agregar algunas cosas que se les haya escapado a ellos, agrega que ojala se inicien luego los proyectos para poder tener los financiamientos y empezar hacer efectivas estas medidas.

**IV.- PRESENTACION SR. ASESOR JURIDICO MUNICIPAL. TEMAS:
“MODIFICACION ORDENANZA LOCAL DE DERECHOS MUNICIPALES
POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS”.**

“APROBACION E INCORPORACION DE LA MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL A LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DEL CHOAPA”.

“AMPLIACION DE COMODATO SALA 4 Y 5 JARDIN INFANTIL SEMILLITA DEL CHOAPA”.

Sr. Presidente presenta participación del Sr. Asesor Jurídico, con los temas señalados en tabla.

Sr. Alain Zelada López, Asesor Jurídico Municipal saluda a los Concejales, luego presenta y explica modificación a la Ordenanza Local de Derechos Municipales, señala que el Sr. Alcalde les encomendó revisar la Ordenanza e incorporar nuevos derechos. En ese contexto, estudiando la Ordenanza percibieron que en la sección de Bienes Nacionales de Uso Público faltaba incorporar un derecho.

Da lectura como instrucción legal al tema, el documento entregado a cada Concejal en correspondencia recibida.

Copia de dicho documento se adjunta a esta Acta y forma parte de ella.

La solicitud de acuerdo al Concejo es aprobar que se agregue a la Ordenanza Local, el Título XVI bis “Permiso para instalar, construir o mantener en bienes nacionales de uso público adherido al suelo o no”. Derecho N° 1 que señale:

“Otras instalaciones o construcciones efectuadas o mantenidas actualmente en bienes nacionales de uso público, no contempladas anteriormente, por metro cuadrado..... 0,02 UTM diarios”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva consulta al Sr. Presidente si es primera vez que se aplica esta medida como Municipio.

Sr. Presidente responde que es primera vez.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva señala que está pensando en los \$ 7.000, en 10 días \$ 70.000, da ejemplo en Avenida Ignacio Silva, construcción de Sr. Dabed.

Sr. Alain Zelada López, Asesor Jurídico, aclara que el valor es \$ 700, 0.02 UTM.

Sr. Alcalde somete a votación aprobar se agregue a la Ordenanza Local, el nuevo título propuesto.

Concejales(as) todos aprueban.

ACUERDO N° 2: EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICAR LA ORDENANZA LOCAL DE DERECHOS MUNICIPALES POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS, EN AGREGAR EL SIGUIENTE TITULO: “TITULO XVI bis PERMISO PARA INSTALAR, CONSTRUIR O MANTENER EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO ADHERIDO AL SUELO O NO” DERECHO N° 1 “OTRAS INSTALACIONES O CONSTRUCCIONES EFECTUADAS O MANTENIDAS ACTUALMENTE EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO, NO CONTEMPLADAS ANTERIORMENTE, POR METRO CUADRADO.....0,02 UTM DIARIAS”.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

Sr. Presidente expresa que en este mismo punto, somete a aprobación del Concejo la incorporación del Municipio a la Asociación de Municipalidades del Choapa que es lo que anteriormente él había manifestado y además los Estatutos.

Copia del Borrador de los Estatutos se envió a cada Concejal(a) para su revisión y análisis.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro consulta si estos Estatutos lo hicieron conjuntamente las 4 Municipalidades.

Sr. Presidente responde que no, agrega que estos Estatutos, son Estatutos tipo que llevaron todas las Municipalidades, hoy se reúnen los Alcaldes en donde se llevarán las observaciones, señala que lo que hoy día se necesita es el acuerdo del Concejo para que el Municipio se incorpore a esta Asociación.

Sr. Alain Zelada López, Asesor Jurídico, expresa que la ley 20.346 art. 1 se publicó en el Diario Oficial el 14.05.09. establece que: “ las Municipalidades podrán asociarse entre ellas en conformidad a la Ley Orgánica Constitucional respectiva, pudiendo dichas Asociaciones gozar de Personalidad Jurídica de derecho privado”. Esto modificó un artículo de suma importancia, el art. 118 de la Constitución Política de la República, estableciendo la posibilidad de que se constituyan gozando de personalidad jurídica y patrimonio propio. Después de esta modificación del año 2009, tienen que venir otras modificaciones a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (LOCM), el día Mártes recién pasado, el Senado aprobó una Ley de Asociativismo Municipal, que un poco baja la norma constitucional, la aclara y la va a profundizar. Amplía.

Señala que todo lo anterior lo plantea, porque los Estatutos que se presentan en esta Sesión, que es un estatuto tipo y que hoy día se harán observaciones, durarán un tiempo breve porque la LOCM que se está reformando, primero que todo se va a desarrollar la idea del Asociativismo que se está reformando, y se va a remitir a un Reglamento que va a tener que dictar el Ejecutivo. Por lo tanto todo lo que se está haciendo ahora, después se va a tener que ajustar a la nueva ley, que saldrá en un tiempo más.

Sr. Washington Altamirano B. Asesor Jurídico, agrega que en este momento lo que pasa con la Asociación de Municipalidades, Capítulo IV, el Municipio que lo lidera tiene que contratar a los profesionales, asesores, directores, secretarios ejecutivos y administrativos necesarios en la Asociación, que va a pasar con la nueva modificación legal, cuando se apruebe el reglamento, la Asociación tendrá personalidad jurídica, por lo tanto despeja el problema que tienen los Municipios cuyo Alcalde les toca ser Presidente, tienen que contratar al personal a su propio nombre. Amplía. En esa parte pertinente se tendrá que modificar los estatutos, el resto seguirá siendo lo mismo. Amplía.

Sr. Presidente agrega que una vez modificada la ley y su respectivo reglamento, se reconocerá a todas las Asociaciones ya existentes. Eso significa que el anhelo de tanto tiempo está saliendo hoy día humo blanco. Reitera que se necesita el acuerdo del Concejo para avanzar en el tema.

A continuación somete a acuerdo del Concejo la incorporación del Municipio de Illapel a la Asociación de Municipalidades del Choapa.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva pide disculpa por no ir en la misma línea del Sr. Presidente, pero cree que una cosa es vinculante con otra, él ha visto el convenio y tiene algunas aprehensiones, solicita segregar la votación misma, él está de acuerdo con la Asociación pero tiene problemas con el documento.

Sr. Presidente señala que eso se puede arreglar, eso no es definitivo, después vienen las observaciones. Aclara que el compromiso de los Alcaldes es llevar el acuerdo del Concejo, de organizarse como Asociación. Explica.

Sr. Washington Altamirano B. Asesor Jurídico, manifiesta que la razón jurídica de esto, es la siguiente, el art. 130 inciso 2° de la LOCM, que habla de las Corporaciones, Fundaciones o Asociaciones Municipales, dice que las Fundaciones o Asociaciones a que se refiere este párrafo, podrán formarse con una o más personas jurídicas de derecho privado o con entidades del sector público, los cuatro municipios, en todo caso en la creación o participación

municipal en estas entidades deberán ser aprobadas por el Concejo, es decir que uds. den el visto bueno a crear. Ahora, los Estatutos, como de cualquier tipo, así como están los reglamentos internos de uds. tienen que ser aprobados por la asamblea que se habla ahí, quienes son la asamblea?: los 4 Alcaldes más 8 Concejales 2 por cada Municipio, los estatutos definitivos los van aprobar estas 12 personas. Amplía.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva expresa que esa es su aprehensión, la asamblea. Propone que se podría tener un Comité Ejecutivo, que exista esa figura y cree que la asamblea deben ser todos los Concejos

Concejala Sra. María Díaz Vega opina que la asamblea general deben ser todos los Concejos.

Sr. Presidente manifiesta que para poder empezar la discusión, deben aprobar lo primero, incorporarse a la Asociación. Somete nuevamente a acuerdo.

Concejala Sra. María Díaz Vega	de acuerdo.
Concejala Sra. Samira Araya Pizarro	de acuerdo.
Concejal Sr. Raúl Musa Ureta	de acuerdo.
Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo	de acuerdo.
Concejal Sr. Hugo González González	de acuerdo.
Concejal Sr. Marco Pavez Oliva	de acuerdo.

ACUERDO N° 3: “EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA INCORPORACION DE LA MUNICIPALIDAD DE ILLAPELA LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DEL CHOAPA, CONFORME LO DISPONE EL ART. 79 LETRA f) Y ART. 137 DE LA LEY N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

Sr. Presidente lo manifestado por el Concejal Sr. Pavez, lo llevará como observación a la Asociación, luego consulta si están dispuestos participar en todas las asambleas.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva expresa que él supone que la asamblea se reunirá por algún hecho trascendente, él está de acuerdo en que exista un Comité Ejecutivo que haga la propuesta, que elabore todo lo demás, pero el tema de la votación, esa soberanía tiene que reinar en todos los Concejales.

Sr. Presidente señala: “entonces Ud. está de acuerdo con la estructura orgánica, pero que la asamblea la conformen todos los Concejales”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva agrega: “y la decisión de modificación, de proclamación y lo demás, es de la asamblea. Yo no puedo llegar acá y decir, nos vamos a asociar como Municipios asociados de Choapa y nos vamos a asociar a los Municipios peak, esa decisión la tomamos en conjunto, pero la elabora un Comité Ejecutivo. Eso se llama Comité Ejecutivo, que no tenga capacidad resolutoria, la capacidad resolutoria y soberanía tiene que seguir radicada en los Concejales”.

Concejala Sra. María Díaz Vega observa que en el título IV de la administración y dirección, en el art. 15, dice “esta administración será de carácter rotatorio correspondiendo a cada Municipalidad asociada cumplir esta función durante un año” y después en otro artículo aparece que debe ser dos años. Ella opina que deben ser iguales.

Luego observa que en el Título V art. 22 donde dice “cada vez que a su juicio lo exijan las necesidades de la Asociación o a petición de a lo menos dos Municipalidades miembros, indicando el motivo u objeto por escrito”. Ella opina que deben ser tres Municipalidades, ya que son cuatro Municipalidades,

entonces muchas cosas se van a querer hacer entre dos Municipios, se van a poner de acuerdo, ella opina que para mayor transparencia, se tienen que poner de acuerdo tres.

Sr. Presidente y Asesor Jurídico, aclaran que se trata solo para citar a Sesiones Extraordinarias. Sr. Presidente explica.

Concejala Sra. María Díaz Vega solicita aclarar duda en art. 23 letra e) Ratificar su incorporación a algún organismo nacional o internacional que propenda a sus fines. Consulta quien se va a incorporar a esta organización y que significa.

Asesor Jurídico aclara que se trata de que en algún momento esta Asociación pueda incorporarse a alguna Asociación más grande a nivel nacional, por ejemplo Asociación Nacional Turísticos de Chile, se requiere acuerdo de la Asamblea.

Concejala Sra. María Díaz Vega opina que eso ya está escrito en otro artículo, dice que podrían participar en el Capítulo IV y a nivel nacional, se repetiría.

También observa el art. 29 del título VI, Directorio teniendo en consideración que al menos una de tales Vicepresidencias deberá ser ocupada por un Concejal. Consulta, "ese Concejal como se va a elegir".

Asesor Jurídico explica que ahí hay dos posturas, si sigue como estaba original o de los 24 que estarán en la asamblea general, tiene que ser un Concejal.

Concejala Sra. María Díaz Vega refiriéndose al art. 30 señala que ahí aparece que los miembros del Directorio durarán 2 años en sus cargos y consulta si la Secretaría Ejecutiva se va a contratar y quedará siempre trabajando.

Asesor Jurídico aclara que no siempre hasta que pierda la confianza, y que la Secretaria Ejecutiva es la Gerente de la Asociación.

Concejala Sra. María Díaz Vega finalmente refiere a los artículos transitorios que los Concejales tienen que ver bien la representación que van a tener, porque los Alcaldes son 4 y ellos son 24, así que tienen que tener una buena representación en la Asociación.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo señala que está de acuerdo en la Asociación, pero también desea manifestar a los Concejales que si están todos, los 24, se pueda potenciar las comisiones a nivel provincial, en el tema salud, educación, deporte, turismo, y otros.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva observa que en el título II art. 7, objetivos de esta Asociación, está fortalecer instrumentos, fortalecer equipos técnicos, impulsar capacitación, realizar gestiones, impulsar coordinación, diseñar y aplicar planes y programas, impulsar acciones de inversión productiva, impulsar acciones de capacitación laboral, personal municipal, realizar acciones vinculadas a la protección del medio ambiente y poseer un registro actualizado de fuentes de financiamiento. Opina que la verdad es que los Concejales no están en ninguna parte, propone agregar la letra k) y que fuese un párrafo de los Concejales, también la Asociación de Municipalidades de la Provincia del Choapa, tendiese a capacitar a los Concejales, apoyar a los Concejales. Opina que los Concejales brillan por su ausencia, que en este título II de los principios, fines y objetivos, los Concejales no están en ninguna parte.

Sr. Presidente señala que estos estatutos se han sacado de modelos de otras Municipalidades, y que está de acuerdo con las observaciones.

Concejala Sra. María Díaz Vega expresa que para fortalecer lo que dice el Concejal Sr. Pavez, ella encuentra que los Concejales están representados en cada uno de los títulos, porque todo lo que dice ahí, los Concejales son parte de eso y los Concejales están dentro de eso, en las capacitaciones, en los

perfeccionamientos, en el desarrollo, en todo eso, son los Concejales los que están incluidos.

Se abre discusión sobre el tema de la inclusión o no, de los Concejales. Concluye el Sr. Presidente en que solicitará la inclusión de los Concejales en lo solicitado por el Concejal Sr. Pavez.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro observa art. 26 del Título VI, donde dice el Directorio estará compuesto por los Alcaldes y dos Concejales, le parece que deben ser cuatro Concejales, un Concejal Representante de cada Municipio.

Sr. Presidente señala que lo llevará como observación también.

Concejal Sr. Hugo González González manifiesta que está de acuerdo en todo lo planteado por los Concejales, que debe haber una mayor participación de los Concejales, eso es bueno porque enriquece más la discusión. Señala que hay que tener claro, que lo que se discutió acá va como sugerencia y quienes aprobarán el Estatuto finalmente será la asamblea.

Sr. Presidente somete a aprobación del Concejo, la prolongación por 15 años del Título de Comodato de la Sala 4 y Sala 5 del Jardín Infantil Semillita de Choapa a la Organización Comunitaria, Funcional, Centro de Padres y Apoderados Jardín Familiar Semillita del Choapa.

Concejo en pleno de acuerdo.

ACUERDO N° 4 “EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROLONGACION POR 15 AÑOS DEL TITULO DE COMODATO DE LA SALA 4 Y SALA 5 DEL JARDIN INFANTIL SEMILLITA DE CHOAPA, A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA, FUNCIONAL, CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN FAMILIAR SEMILLITA DEL CHOAPA.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

V.- MOCIONES TABLA PROXIMA SESION.

No hay.

VI- VARIOS.

5.1. Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo plantea problema que se origina cuando se cambia la fecha del Concejo y se avisa el mismo día, lo manifiesta para que no vuelva a pasar o se avise antes, pues él vive en el campo y tiene problema de locomoción.

5.2. Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo solicita al Concejo la posibilidad de cambiar horario de sesiones en la mañana, en este período de invierno, por la misma causal anterior, él vive en el campo y no tiene locomoción en la tarde, después de las 16:00 horas.

Sr. Presidente señala que está dentro del juramento el horario de sesiones, sugiere verlo con los Asesores Jurídicos.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro manifiesta que se puede, el art. 83 y 84 de la LOCM lo señala.

Sr. Presidente expresa que para poderlo analizar, consulta como está el ambiente, para ir trabajando en el tema.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro siguiendo el tema planteado por el Concejal Sr. Ricardo Castillo, referente al cambio de fecha del Concejo del día Martes pasado, por Reglamento debería haberse avisado que se iba a suspender y Ud. debió haber tomado el acuerdo de los Concejales para ello y para cuando se podría hacer. Refiere a los arts. 83 y 84 de la Ley y que dice que también se puede modificar y en el Reglamento lo dice, que con acuerdo del Concejo se puede hacer lo solicitado por el Concejal Castillo. Solicita al Sr. Alcalde revise la Ley para confirmar.

Sr. Presidente opina que más que la Ley, a veces es importante la opinión de las personas. No se trata de imponer. Plantea que el Concejal está proponiendo cambiar el horario de las sesiones, por el tiempo de invierno. Recuerda que antes se hacía.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo agrega como justificación a su solicitud, que en la mañana están todos los funcionarios en el Municipio, si se necesita se llama al Concejo.

Sr. Presidente señala que el tema es que la experiencia ha demostrado que cuando se hacen en la mañana, las reuniones se extienden hasta las 16:00, 17:00 y hasta 18:00 hrs. Amplía comentarios.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro declara que el Reglamento dice que son 3 horas el tiempo que duran las sesiones, pero hay temas que justifican que se extienda una sesión, hay excepciones. Sugiere si el Concejo está de acuerdo, cambiar horario de sesión por los meses de Julio y Agosto.

Sr. Presidente somete a acuerdo cambiar horario de sesiones, los Martes a las 09:30 horas por los meses de Julio y Agosto 2011.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo solicita ojala sea aprobado hoy, hay otros Municipio, Salamanca por ejemplo que se reúnen en la mañana.

Concejala Sra. María Díaz Vega observa que ellos acordaron hacerlo en la mañana.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva expresa que él no tiene ningún problema, le acomoda los horarios de la mañana para las sesiones, plantea que hoy día tuvo que postergar temas laborales para estar acá, para quienes trabajan part time no es un tema muy conveniente, informa que está trabajando en la minería, asesorando. Reitera que está de acuerdo con horario de la mañana, siempre y cuando se ajuste horario de duración, entiende que a veces se alarguen situaciones, pero a veces la verdad discuten puntos más allá de lo que se debe discutir. Señala: "Se alargan muchos las sesiones, yo creo que debemos acotar nuestras intervenciones, nuestras intervenciones a lo que venimos y los demás, de 09:30 a 13:30 cree que estaría bien".

Sr. Presidente solicita ponerse de acuerdo, por último si se pasan pasarse en media hora, pero si son ordenados para un trabajo serio, con 3 a 4 horas, bastaría.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva señala: "lo otro Sr. Presidente, que facilita el trabajo, por ejemplo lo que ha sido hoy día, que se han tomado varios acuerdos unánimes, es porque los documentos están antes, se han leído y analizado antes. La verdad que yo también traía unas propuestas para el FAGEM 2011 porque se suponía que lo íbamos a ver, porque para el Martes estaba en tabla, trabajé para el día Viernes y no venía en tabla. Trabajo perdido, por eso solicito ordenarse con la agenda y opinar lo justo y necesario".

Sr. Presidente consulta al Concejo si están de acuerdo cambiar horario, los días Martes a las 09:30 horas.

Concejala Sra. María Díaz Vega dice: "seamos serios y responsables, se dice, pero en un momento dado no lo somos, así que tenemos que ser serios y responsables como estamos diciendo, porque si uno lee las actas tal vez yo tenga una página completa, pero después en la otra sesión el Sr. Pavez tiene

una página completa, o en la otra tiene Don Raúl, u otro y así. La verdad es que aquí todos hacemos lo mismo, aquí no hay que decir seamos serios y responsables, porque no lo somos, cuando tengamos que discutir algo y se nos mete discutirlo, aunque no queramos, pero lo vamos a tener que discutir, porque hay cosas que no nos podemos poner de acuerdo, y dialogamos, hablamos, hasta que nos ponemos de acuerdo. Porque los Concejos no pueden ser de 3 horas, es según el tema que vamos a tocar, esa son las horas que nosotros vamos a ocupar”.

Sr. Presidente Expresa que el tema es muy importante, es eso lo que él ha estado haciendo últimamente, por eso pone pocos puntos en la tabla, cuando ve que se va a alargar mucho, pone un punto importante en la tabla. Ahora cuando hay un tema importante que no se llegue a acuerdo, se deja para otra sesión, se retoma para otra oportunidad, para eso también están las sesiones extraordinarias.

Concejala Sra. María Díaz Vega Agrega que también se puede trabajar en las Comisiones y discutir los temas en Comisión, pero lamentablemente las comisiones no están trabajando, ella está trabajando en su comisión, pero no todos están trabajando en las comisiones, agrega: “entonces por lo tanto, si vamos a ser serios y responsables, tenemos que serlo todos, porque aquí podemos decir una cosa y al otro Concejo cambiamos radicalmente de opinión y hacemos otra cosa, así que si nos vamos a respetar entre nosotros los espacios, yo no tengo problema ni en la tarde ni en la mañana, porque es mi obligación estar en Concejo, así que me da lo mismo que sea en la tarde en la mañana, a la hora que sea, a mí no me incomoda. Pero sí, que quede claro, que según el tema van a ser las horas que nosotros vamos a discutir, porque hay cosas que tenemos que discutir y tenemos que llegar a acuerdo”.

Sr. Presidente consulta a la Concejala, si el ambiente estaría para cambiar a la mañana.

Concejala Sra. María Díaz Vega responde que ella acata la mayoría.

Concejal Sr. Hugo González González señala que siendo solo en horario de invierno, él no tiene ningún problema.

Sr. Presidente reitera que sería hasta agosto. Somete a acuerdo nuevamente. Concejo en pleno aprueba cambio de horario de sesiones.

ACUERDO N° 5 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL APRUEBA POR UNANIMIDAD, CAMBIAR HORARIO DE SESIONES POR LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2011, QUEDANDO FIJADAS PARA LOS DÍAS MARTES A LAS 09:30 HORAS.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

5.3. Concejal Sr. Raúl Musa Ureta refiere a los arts. 83 y 84 de la Ley y al Reglamento Interno del Concejo, que propone al Concejo poder restituirlo, sobre todo porque queda claro la proposición al Concejo de postergación de Sesión Ordinaria o Extraordinaria, cree que es bueno hacerlo en el futuro para no provocar roces entre los integrantes del Concejo, poder restituir el Reglamento Interno que fue aprobado el año 2001, donde claramente establece de que el Alcalde debe proponer al Concejo la postergación de una sesión ordinaria o extraordinaria cuando sea necesario y justificado. Expresa que sin el ánimo de seguir polemizando en el tema, solicita hacerlo así a futuro, porque cada cual tiene sus respectivos problemas.

5.4. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro refiriéndose a problemas de tránsito en Illapel, plantea que en la intersección de las calles Ignacio Silva con Vial Recabarren, Subida La Concepción y San Juan de Dios debiera marcarse los pasos de cebra, por el peligro que se presenta, además que es muy oscuro en la noche. Explica.

5.5. Concejal Sra. Samira Araya Pizarro solicita oficiar a Carabineros que en la Calle San Martín se ordene el retiro de un carro de carga de los buses, que dificulta el estacionamiento a los residentes de esa calle. Explica.

5.6. Concejal Sra. Samira Araya Pizarro solicita oficiar a Vialidad para que se ordene retiro de rodados en la carretera, especialmente en la Cuesta Cavilolén, que después de la última lluvia quedó muy peligroso.

5.7. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro consulta por proyecto Cefam de la Villa, si ya se inició el trabajo, que empresa se adjudicó la obra, y cuando empiezan los trabajos.

Sr. Presidente informa que la Empresa Balmaceda se adjudicó la obra, la que ya hizo instalación de faena y luego solicita a Secplan informe sobre inicio de la obra.

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan saluda e informa, que la instalación de faena se hizo el Miércoles pasado, se está construyendo los cierres perimetrales, instalando contenedores oficinas y otros. Dentro de la próxima semana ya empieza el movimiento de gente, se está en los actos de entrega de terreno y la firma del contrato ya está definida.

5.7. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro plantea tema del WI FI, consulta que pasa, que responsabilidad entre comillas tiene el Municipio, ella sabe que se está pagando una cantidad mensualmente por este tema, a ella mucha gente le ha preguntado y quiere información, para saber que responder. Agrega que en un momento fue tan bullado este tema y al final quedó en nada. Si de parte del Municipio no hay responsabilidad, quiere decir que aquí está fallando la Empresa Los Pelambres. Comunica que a ella le dijeron que el Municipio está pagando \$ 1.500.000 mensual y confirmó que sí. Entonces se pregunta que Internet tenemos, o es parte del Municipio el problema o la Empresa Pelambres fue pura bulla y quedó en nada. Pregunta o algún día lo vamos a tener o no lo vamos a tener, ahora dice, la inversión que se hizo, están las antenas, el arriendo de terreno a Gerardo Toro, se está gastando en eso y cual es el beneficio que tenemos para la ciudadanía.

Sr. Presidente comunica que se tiene contemplado traer una exposición al Concejo, para dar a conocer la situación que está viviendo el WI FI, Choapa Net. Informa que hace un año y medio atrás que firmó un Convenio con Minera Los Pelambres para el funcionamiento. De acuerdo al convenio hace un año y medio que están las antenas, está todo según el Técnico okay, desde ese momento la Municipalidad empieza a pagar el servicio de señal. Se pagó 3 meses, se empezó a exigir a la empresa, ellos informaron que se contrataron 40 megas. Todo lo que se hizo fue contratado por la Fundación Los Pelambres. Al no funcionar bien, el Municipio reclamó a la Empresa, la que contesta que ellos no pueden entregar una mejor calidad de servicio, porque el sistema que fue instalado no es para más, y que pongan los megas que pongan el sistema no va a mejorar. Por lo tanto ellos hacen una recomendación, que se cambien todos los equipos. Amplía y explica.

Informa que él le planteó a la Fundación, desgraciadamente el Sr. Farías se accidentó y su reemplazante no ha podido resolver algunos temas últimamente.

El como Alcalde dijo que el Municipio no podía pagar un costo y desprestigiarse por este tema, porque la Municipalidad todavía no se hace cargo, ellos no han hecho entrega, se iba hacer en Septiembre del año pasado y no se hizo, justamente él lo rechazó porque no estaba conforme con el Servicio y les manifestó que el Municipio iba a terminar con el Contrato, porque no se estaba cumpliendo. Explica que los Ejecutivos de la Empresa Pelambres hoy día están fuera del país y que van a traer una respuesta dentro de la próxima semana. Finalmente se compromete para el próximo Concejo traer al Sr. Simoncelli (Funcionario Municipal, que conoce muy bien el tema, ha trabajado en él), para que venga a exponer al Concejo.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro plantea: “si la Fundación Los Pelambres en algún momento vino, se presentó ante nosotros con este mega proyecto, yo pienso que la Fundación también tiene que ser invitada al Concejo”. Manifiesta que mucha gente de La Villa a ella le han reclamado, ya que ellos fueron los primeros que empezaron con esto.

Sr. Presidente manifiesta que cree que a todos les han reclamado, a él más o menos 15 Juntas de Vecinos, el Presidente de la Unión Comunal, le han reclamado. Con esa presión, es por ello que se ha hecho un llamado de atención a la Empresa.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta coincide plenamente con la Concejala Samira Araya, porque la Fundación Minera Los Pelambres, si bien es un organismo que puede tener su autonomía dentro de la Empresa Minera, le parece muy extraño, ya que estas empresas privadas trabajan con órganos o instituciones de calidad y excelencia, tenga este problema. Respalda la idea de invitar a la Fundación, invitar al organismo técnico que instaló las antenas, también invitar al Sub Gerente de Asuntos Externos Don Miguel Sánchez, junto con Don Manuel Farías, para que vengan a explicar la situación. Él cree que esto hay que hacerlo lo antes posible, para la próxima sesión, duda mucho que una Empresa de prestigio como MLP vaya a tener estos problemas, él cree que aquí hay otro problema que ellos dilucidarán. Porque ellos no pueden ahora tener ninguna apreciación del tema, una apreciación muy lateral, necesitan la bilateralidad, para poder tener una apreciación más completa del tema.

Sr. Presidente expresa que se oficiará e invitará a todos para la próxima sesión del Concejo, trasladando el tema de las Patentes Comerciales Morosas, para la sesión subsiguiente.

5.8. Concejal Sra. María Díaz Vega refiere al Congreso Nacional de la próxima semana, razón por la que no se harán las actividades que tenía programada la Asociación de Municipios Rurales, se postergaron para mas adelante y se hará la Asamblea General que tienen que hacer. Hace entrega al Concejo de Informes de unos proyectos de Estudios Hidrológicos de los APR de Los Perales, Cañas Sur, Los Loros, y Quebrada de Cárcamo. Amplía.

Sr. Presidente Comenta que estos estudios venían de hace 3 o 4 años atrás, contrataron una Consultora que no hizo nunca los Estudios y los hicieron a última hora , incluso hay algunas cosas que se cruzaban con la DOH. Explica a la Concejala, para que lo plantee en la Asociación.

Concejala Sra. María Díaz Vega expresa que el trabajo está y a ella se lo entregaron, comunica un error detectado que se repite el informe de Quebrada de Cárcamo.

Sr. Presidente comenta que ellos proponían sacar agua del pié del Cerro de la Cuesta de Cavilolén, habría que hacer un pozo de muchos metros de profundidad, y la Subdere sugiere sacar el agua del río Choapa, con el mismo sistema de las Cañas Uno. Amplía y Explica. Comenta que ese informe llega

desfasado en 2 años, la Asociación está muy atrasada. Solicita a la Concejala manifestar la molestia.

Concejala Sra. María Díaz Vega informa que ella ya expresó la molestia, ahora en la próxima Reunión lo volverá a plantear.

5.9. Concejala Sra. María Díaz Vega consulta cuando se hará la Reunión con Salamanca, por el tema de los Residuos Sólidos.

Sr. Presidente comenta y se compromete conversar con el Alcalde de Salamanca, para fijar fecha.

5.10. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva manifiesta que le preocupa el tema del Cerro Centinela, con el viento norte se levanta mucho polvo. El Sr. Gobernador se había comprometido con un plan de reforestación. Solicita a la Concejala Sra. María Díaz, que en la Comisión del Medio Ambiente hincar el diente a este tema, está el tema de la entrada de Illapel con un foco de contaminación, creció el Estero y se llevó un pedazo de borra importante, opina que es un tema que se debe poner en la mesa.

5.11. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva consulta a la Jefa de Tránsito quien está obligado a pintar las bajadas de Furgón Escolar en los Colegios.

Sra. Priscila Peña González, Jefa de Tránsito responde que el Municipio debe pintar.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva comenta que pasaron un parte a un joven el día de ayer, en la Escuela Valle del Choapa, por estar mal estacionado, pero al ir para allá se comprueba que el Municipio no tiene señalizado donde debe parar el furgón escolar. Solicita y propone ver el Tránsito no solo del punto de vista de descongestionar la ciudad, sino que también verla en la medida de la prevención de riesgo. A esto también suma la petición de la Familia Luna por el sector de Independencia. También la Escuela Especial en donde siempre hay estacionados camiones grandes. Todo esto lleva a pensar que nuestras escuelas deben estar libres de estacionamientos.

5.12. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva reitera problema del tema de retiro de basura de La Villa, que sigue y suma. Manifiesta que hoy día de nuevo no pasó el camión, 4 días que no pasa, es un notable abandono de deberes, la gente saca la basura en la mañana, porque para la mayoría en la Villa es una Villa dormitorio. Explica.

5.13. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva manifiesta preocupación por el hecho de que el Jefe de Control, Don Arturo Cortés, está trabajando en Finanzas, entiende una emergencia, pero esto se ha alargado mas allá de lo que se debe. No puede estar trabajando el Jefe de Control en Finanzas, un Departamento que después él va a tener que controlar. Solicita regularizar esa situación. Amplía.

Sr. Presidente informa que ha sido una necesidad, porque no se contaba en el Departamento con una persona que tuviera la expertíz para desempeñar la función, explica licencias médicas del Director DAF, Don Mauricio Núñez. Se compromete preocuparse del tema.

5.14. Concejala Sra. María Díaz Vega respondiendo planteamiento del Concejal Sr. Pavéz, señala que solicitará después un espacio en el Concejo, para hacer una presentación sobre el trabajo desarrollado por la Comisión del Medio Ambiente.

5.15. Concejal Sr. Hugo González González plantea problema de un bache que hay en la calle Álvarez Pérez esquina Brasil, que han ocurrido accidentes. Respecto al tema del tránsito señala que hay que tomar algunas medidas, con vehículos estacionados y abandonados por años en las calles. Solicita fiscalización.

Sr. Presidente comenta que el problema pasa que al notificar se va a crear un problema con los vecinos, dice que Carabineros tampoco hace esas notificaciones, ni toma medidas, cree él que es para evitar problema con la comunidad.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro señala que el problema pasa, porque Carabineros no cuenta con un camión para arrastrar esos vehículos. Una grúa cobra \$ 25.000 o \$ 28.000, esto significa un costo, por eso Carabineros no lo hace.

Sr. Presidente expresa que así como se acondicionó un camión con la pluma, podría acondicionarse un camión para arrastre, aunque sean los vehículos menores.

Concejala Sra. María Díaz Vega manifiesta al Sr. Alcalde, que hay que aplicar la ley, anteriormente ella denunció un caso, sacaron el vehículo, a ella le llamaron la atención, expresa: “pero, en que me llame la atención una persona, pero favorecimos a 20 o 30 personas, por lo tanto uno siempre tiene que saber que van a reclamar, pero la ley es ley”.

5.15. Sr. Presidente informa sobre problemas ambientales serios que tiene Canelillo, por lo que Higiene Ambiental pidió urgentemente que había que intervenir la Planta de Canelillo, hace 4 días que no está funcionando la Planta, tuvieron que suspender el agua, se ha demorado porque la gente no dejó de usar los baños. El Municipio está mandando agua de emergencia a las familias, en camioneta. Cree que hoy día se estaría solucionando el problema. Explica el problema en detalles y trabajo que se está realizando.

- Siendo las 12:27 horas, se levanta la Sesión. -

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta de la Sesión Ordinaria N° 94 del Concejo Municipal, de fecha 24 de Junio de 2011, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 95, de fecha 05 de Julio de 2011.



PRISCILA PEÑA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE